

TLC COLOMBIA- COREA DEL SUR
ANÁLISIS SOBRE LA COMPETITIVIDAD SECTORIAL DE
COLOMBIA.

ISABEL CRISTINA NAVAJAS DIEZ

COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE ECONOMÍA
PROGRAMA DE FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL
TRABAJO DE GRADO
ABRIL 2012

“TLC Colombia- Corea del Sur
Análisis sobre la competitividad sectorial de Colombia”

Trabajo de Grado

Presentado como requisito para optar al título de
Profesional en Finanzas y Comercio Internacional

En la Facultad de Economía

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentando por:

Isabel Cristina Navajas Diez

Dirigido por:

Ricardo Argüello

Semestre II, 2011

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	1
INTRODUCCION	2
1. ANÁLISIS DE LOS MERCADOS	9
1.1. ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL COMERCIO COLOMBIANO	9
1.2. ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL COMERCIO SURCOREANO	17
2. SELECCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS SECTORES	25
2.1. ÍNDICE DE VENTAJA COMPARATIVA RELATIVA VS. ÍNDICE INTENSIVO DE IMPORTACIÓN	25
2.1.1. Oportunidades del Mercado Colombiano	27
2.1.1.1. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos- Capítulo 03	28
2.1.1.2. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales -Capítulo 27	30
2.1.1.3. Pielés (excepto la peletería) y cueros -Capítulo 41	31
2.1.1.4. Fundición, hierro y acero- Capítulo 72	33
2.1.2. OPORTUNIDADES DEL MERCADO DE COREA DEL SUR	35
2.1.2.1. Productos químicos orgánicos- Capítulo 29	36
2.1.2.2. Plástico y sus manufacturas- Capítulo 39	38
2.1.2.3. Caucho y sus manufacturas- Capítulo 40	39
2.1.2.4. Filamentos sintéticos o artificiales, tiras y formas similares de materia textil sintética o artificial- Capítulo 54	40
2.1.2.5. Fibras sintéticas o artificiales discontinuas- Capítulo 55	41
2.1.2.6. Guata, fieltro y tela sin tejer, hilados especiales, cordeles, cuerdas y cordajes, artículos de cordelería- Capítulo 56	43

2.1.2.7. Tejidos especiales, superficies textiles con mechón insertado, encajes, tapicería, pasamanería, bordados- Capítulo 58	44
2.1.2.8. Tejidos de punta- Capítulo 60	45
2.1.2.9. Fundición, hierro y acero- Capítulo 72	46
2.1.2.10. Cobre y sus manufacturas- Capítulo 74	47
2.1.2.11. Cinc y sus manufacturas- Capítulo 79	48
2.1.2.12. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios- Capítulo 87	49
3. POTENCIAL COMERCIAL DE LOS SECTORES	51
3.1. Oportunidades Aprovechadas	55
3.2. Oportunidades Desaprovechadas	56
3.3. Productos Expulsados	57
3.4. Productos con una Disminución en su Demanda	57
4. TIPO DE MERCADO Y GRADO DE COMPETENCIA	59
4.1. MERCADOS SURCOREANOS CON POTENCIAL PARA COLOMBIA	61
4.2. MERCADOS COLOMBIANOS CON POTENCIAL PARA COREA DEL SUR	67
4.3. MERCADOS CON POTENCIAL PARA COLOMBIA Y COREA DEL SUR	72
CONCLUSIONES	77
BIBLIOGRAFIA	79
ANEXOS	81

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a Dios, quien me ha guiado en cada camino recorrido en mi vida y es al que debo lo que soy y lo que tengo.

A mi mamá, digno ejemplo de la mujer caqueteña trabajadora y amorosa, gran modelo a seguir, a mi papá por su amor y apoyo en cada paso que doy, a mi hermano por creer en mí, a mi abuela Carmenza porque ella ha sido un pilar en mi vida y a mi familia entera por sus ejemplos de vida, cada uno de ustedes ha dejado huella en mí.

A Gustavo Tovar, el amor de mi vida y el hombre que me ha mostrado el amor más puro y se ha encargado de llenar mis días de nuevas alegrías, además de ser un hombre del que me siento muy orgullosa por sus logros y el gran futuro que le espera, y ser quien me impulso a lograr este sueño.

A mis amigas, quienes siempre han estado a mi lado para ayudarme y a quienes espero siempre tener en mi vida sin importar lo que el futuro nos depare, gracias especiales a Cindy, Bibiana, Diana y Sandra porque ustedes fueron la mejor compañía que Dios pudo enviar para esta etapa de mi vida.

Al profesor Ricardo Argüello, quien se convirtió en mi mejor guía para que este trabajo sea una realidad.

INTRODUCCIÓN

Colombia se encuentra en un momento crucial de apertura económica, en el cual los aliados internacionales son necesarios para desarrollar la plataforma exportadora. La posibilidad de un acuerdo de libre comercio con Corea del Sur se convierte en una gran oportunidad para el país latinoamericano, al ser la república de Corea el primer país asiático con el que inicia conversaciones para obtener beneficios ampliados del comercio bilateral.

Colombia y Corea del Sur, diferente a lo que muchos piensan, son países que desde hace aproximadamente 50 años, cuando Colombia fue el único país hispano que envió tropas a la guerra de Corea, tienen conexiones de tipo económico, comercial y diplomático (Seoul National University, 2009). Es por esto que no debe sorprender el deseo de iniciar conversaciones para un posible tratado de libre comercio entre estas dos naciones.

Con la firma de un TLC entre Colombia y Corea del Sur, el gobierno colombiano busca, como puntos primordiales, incrementar los destinos de las exportaciones, aumentar la inversión extranjera y abrir un mayor acceso a materias primas y tecnologías, al igual que disminuir las barreras para la exportación de bienes y servicios.¹

Sandra Salamanca, la directora del Punto Focal Asia de la Andi, explicó que “El TLC con Corea significa un gran avance en el fortalecimiento de la presencia de Colombia en Asia Pacífico, la región económica más dinámica del mundo”², situación que puede beneficiar al país, pues en este momento Colombia tiene centralizadas sus exportaciones en Estados Unidos y la Unión Europea principalmente, mientras vecinos como Chile y Perú destinan un 34 y 22% de sus exportaciones respectivamente a la región Asia-Pacífico (Colombia sólo exporta un 5% a estos mercados).³

¹ <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/pro-y-contra-del-tlc-colombia-con-corea-del-sur>.
Última visita: 19 de febrero de 2011

² http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/T/tlc_colombia-corea_fortalecera_presencia_en_asia/tlc_colombia-corea_fortalecera_presencia_en_asia.asp. Última visita enero 22 2011. Última visita: 20 de febrero de 2011

³ http://www.dinero.com/negocios/tlc-corea-primer-paso-para-conquistar-asia_84314.aspx. Última visita: 22 de febrero de 2011

Sin embargo, algunos sectores, como por ejemplo el de autopartes, se sienten amenazados ante la eventual firma de este acuerdo, pensamiento que comparten algunos miembros de la Andi, quienes han visto como punto de referencia el caso de Chile, país que firmó hace 6 años un tratado de libre comercio con Corea del Sur, esperando poder incrementar sus exportaciones de alimentos pero a la fecha no ha exportado ni carne ni ciruelas, productos que para Chile eran claves dentro de sus intereses para la firma del acuerdo.⁴

Los estudios realizados hasta el momento sobre la factibilidad y conveniencia del TLC Colombia-República de Corea han hecho una exposición generalizada sobre los sectores que podrían verse positivamente afectados ante la firma de este tratado, sin embargo, se hace necesario profundizar en aspectos como:

1. Los criterios para la clasificación competitiva de los sectores.
2. La caracterización de los mercados a los que pertenecen los sectores que serían favorecidos con la firma del tratado.
3. Composición y evolución de los proveedores actuales más importantes, principalmente en Colombia.
4. Identificación de los sectores competitivos con las importaciones y caracterización de sus mercados.

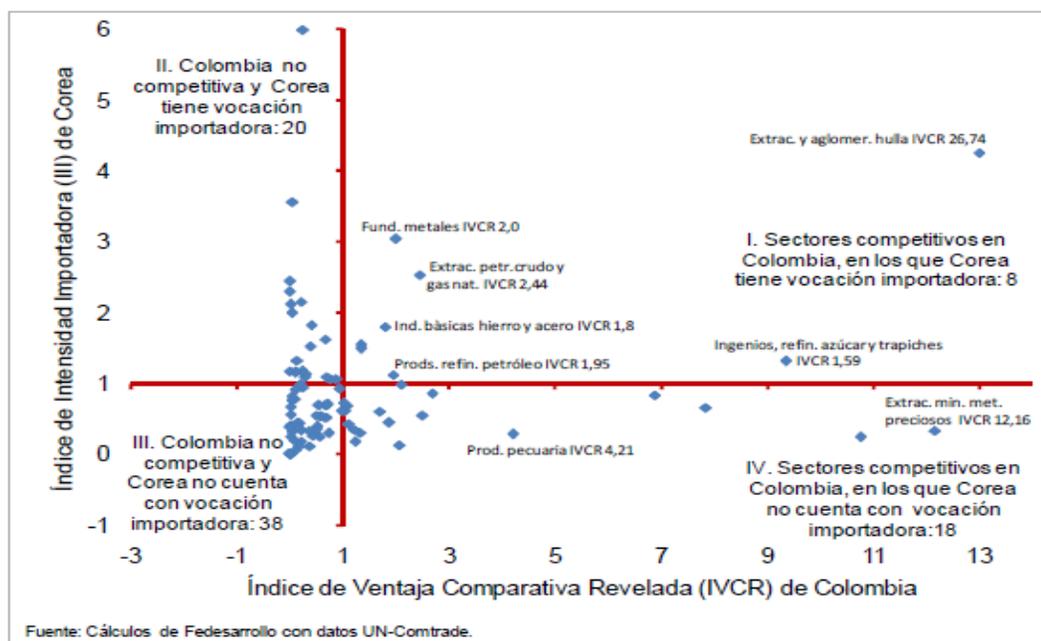
Un claro ejemplo de los trabajos anteriormente realizados sobre la factibilidad del tratado de libre comercio entre Colombia y Corea del Sur lo proporcionan los estudios realizados por FEDESARROLLO y la Universidad de Seoul⁵.

En estos estudios se enmarcaron alrededor de 8 sectores de nuestro país que son competitivos dentro de una liberalización del comercio bilateral entre estos dos países.

⁴ <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/pro-y-contra-del-tlc-colombia-con-corea-del-sur>.
Ultima visita: 20 de febrero de 2011

⁵ Contratados por los dos gobiernos en la fase previa al inicio de negociaciones.

El trabajo realizado por FEDESARROLLO parte de un estudio generalizado sobre la relación entre Colombia y Corea del Sur, mostrando la relación comercial existente entre los dos países. Para determinar los sectores colombianos que serían beneficiados ante este tratado de comercio bilateral, se calcularon el Índice de Ventaja Comparativa Revelada (IVCR) en Colombia y el Índice de Intensidad Importadora (III) en Corea del Sur, estableciendo que los sectores que presentaron un $IVCR > 1$ en un país son competitivos y donde un $III > 1$ en el país contrario establece una importación relevante. Por lo tanto, los sectores que presentan éstas dos condiciones son los que, según FEDESARROLLO, serán beneficiados ante la firma de este tratado de libre comercio. El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos:



Fuente: Reina, M; Salamanca, C; Forero D. “Análisis De Factibilidad De Un Tratado De Libre Comercio Entre Colombia Y La República De Corea”. Fedesarrollo, Centro de investigación económica y social. 2009.

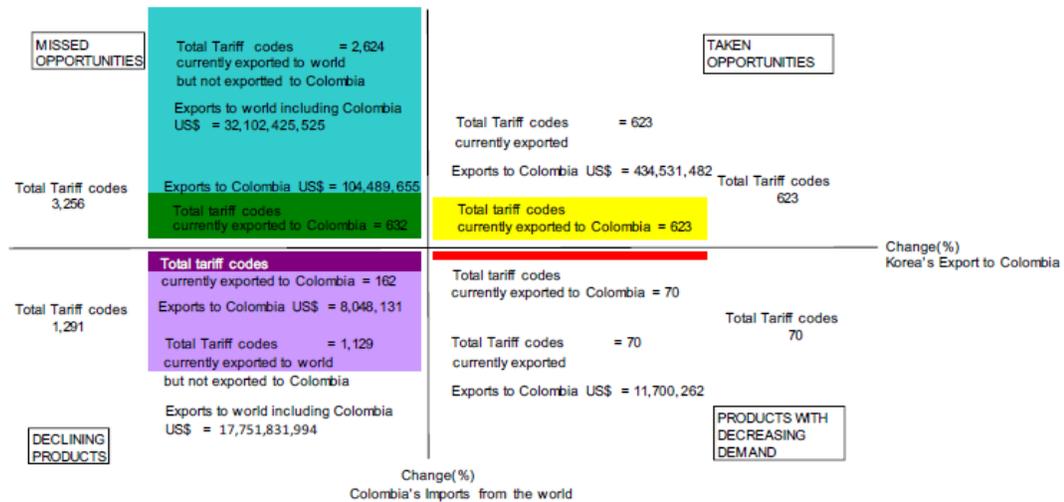
Al estar dividido en cuatro categorías diferentes los resultados son claros y simples; los mercados ubicados en la parte superior derecha del cuadro son los sectores colombianos que tienen potencial para ser explotados ante la firma del tratado de libre comercio, estos sectores son: “extracción y aglomeración de hulla (carbón de piedra), ingenios, refinería de azúcar y trapiches, extracción de petróleo crudo y gas natural, fundición de metales, producción de refinación de petróleo, industria básica de hierro y acero, industria básica de metales preciosos y metales no ferrosos e industria del vidrio y productos de vidrio”

(Reina, M; Salamanca, C; Forero D., 2009). El sector de extracción y aglomeración de hulla, es retirado de los sectores de análisis al considerarse que Corea del Sur importa Carbón de piedra de países vecinos con costos muy favorables de transporte, con lo que los exportadores colombianos no podrían competir.

Para continuar, el estudio de Fedesarrollo hace un corto análisis de cada sector en el que Colombia muestra competitividad frente a la eventual firma del tratado de libre comercio con Corea del Sur. En él, también se nombran los países suramericanos desde los cuales el país asiático está importando actualmente los productos pertenecientes a dichos sectores.

Por su parte, el informe “*Korea – Colombia Free Trade Agreement, Feasibility Study*”, de la universidad de Seoul, muestra los resultados de la investigación que hace la institución Surcoreana sobre la competitividad de los productos exportados desde ese país hacia Colombia y la situación de las importaciones del país suramericano desde el resto del mundo. Los resultados se exponen en una matriz de potencialidad, que toma el cambio porcentual de los productos importados por Colombia desde el resto del mundo como eje vertical y el cambio porcentual de los productos exportados por Corea del Sur hacia Colombia como eje horizontal, dividiendo el potencial de los productos en 4 categorías: oportunidades aprovechadas, oportunidades desaprovechadas, productos expulsados y productos con una disminución en su demanda.

Mediante esta matriz se establece la dinámica de crecimiento de los productos evaluados, identificando los sectores que son, o pueden llegar a ser explotados mediante la primera y segunda caracterización y los mercados que son, o pueden convertirse en obsoletos ante el comercio bilateral de estos países.



Fuente: Seoul National University, 2009

Al observar esta matriz, se encuentran de manera muy generalizada los productos que según esta investigación saldrían beneficiados ante la aprobación y entrada en vigencia de un tratado de libre comercio entre Colombia y Corea del Sur, sin embargo no existe ésta matriz para el caso inverso, es decir para el análisis del comercio desde Colombia hacia Corea del Sur.

A continuación los investigadores de la universidad de Seoul analizan la competitividad de los sectores tanto en Colombia como en Corea del Sur para poder establecer que impacto tendría sobre los mismos la firma del acuerdo bilateral, esta investigación la realizan utilizando el Índice de Ventaja Comparativa Revelada (IVCR), descrita anteriormente y rigiéndose bajo el mismo estándar (todo bien con un IVCR >1 es un producto competitivo), y teniendo en cuenta los impedimentos técnicos y aranceles existentes, los cuales son divididos en tres tipos:

Tipo 1: Productos que son comercializados entre la República de Corea y Colombia, gravados con aranceles, que podrían verse positivamente beneficiados ante la firma del TLC

Tipo 2: Productos que Colombia comercia con países asiáticos distintos a Corea del Sur, y que éste ultimo comercia con países latinoamericanos distintos a Colombia,

incluyendo obviamente los vecinos de los países que son base en éste estudio, situación que advierte bajos impedimentos técnicos.

Tipo 3: Productos que no se comercializan entre Colombia y Corea del Sur ni con o entre sus vecinos, situación que lleva a suponer unos aranceles e impedimentos técnicos altos, lo cual significa que aunque se redujeran los aranceles no existiría un impacto fuerte sobre su comercio.

Al analizar la relación entre el IVCR y los impedimentos técnicos, los investigadores de la universidad de Seoul muestran una lista de los productos que consideran, serán beneficiados según la categoría a la que pertenecen.

El trabajo de investigación Surcoreano es, a mi juicio, más detallado que el realizado por Fedesarrollo respecto a los productos, al encontrarse en un mayor grado de desagregación del sistema armonizado (pasando de 6 a 10 dígitos), sin embargo, no muestra de manera clara la forma en la que los impedimentos técnicos pueden ser determinantes para su categorización..

En el presente trabajo de grado se realizará una caracterización de los mercados, partiendo de una nueva identificación de sectores, tanto con potencial exportador como competidores con las importaciones, realizando una combinación de la metodología de la universidad de Seoul y la utilizada por Fedesarrollo, más la inclusión de otros criterios que se irán explicando según sea necesario.

A partir del análisis de la dinámica de crecimiento de los sectores se permitirá dar una nueva dimensión a las oportunidades comerciales entre Colombia y Corea del Sur, identificando sectores con potencial o con amenazas que se pueden materializar en un futuro cercano, dada su dinámica de crecimiento, entregando una nueva clasificación de los mismos donde se exponga su potencial de comercio.

A continuación se identificará el tipo de mercado y el grado de competencia para los sectores seleccionados mediante el análisis de los precios implícitos,⁶ y se determinará si los bienes son diferenciados o no. Si el mercado a tratar es de bienes diferenciados, se segmentará para identificar los países con los que entrarían los exportadores colombianos a competir dependiendo el mercado al que pertenezcan.

Siguiendo los pasos anteriormente descritos realizará una caracterización de mercados que complemente la información disponible hasta la fecha, tendiente a anticipar el comportamiento de la competitividad de los sectores involucrados en la eventual firma del tratado.

⁶ En la metodología del presente trabajo de grado se muestra la forma en cómo se hará la identificación del tipo de mercado.

CAPITULO I

ANÁLISIS DE LOS MERCADOS

El estudio inicia con un análisis de la estructura del comercio de Colombia y Corea del Sur, observando la interacción de los mismos con el mundo, y el comportamiento de sus exportaciones e importaciones, lo que permitirá una previa identificación de los sectores con mayor dinamismo. También se realizará un análisis sobre la concentración de mercados de los dos países.

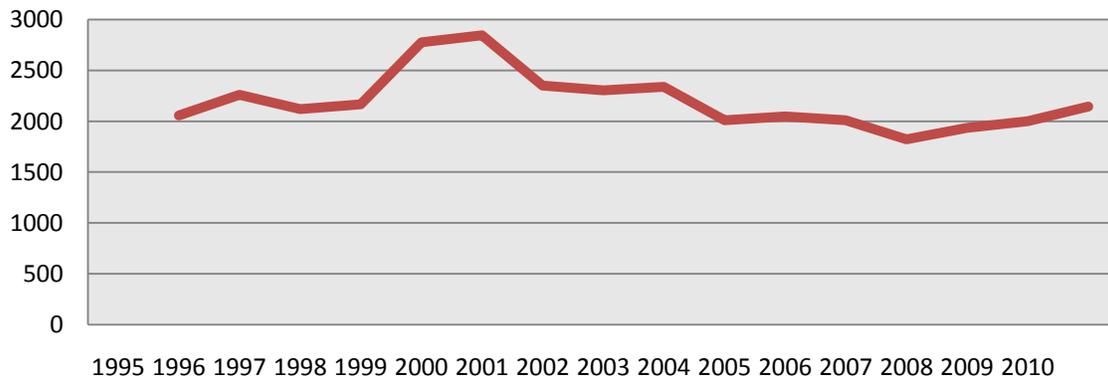
La mayoría de los datos encontrados en éste capítulo pertenece a la información entregada por las páginas gubernamentales de cada país, situación por la que los sectores que se muestran en esta sección del trabajo son determinados por los estatutos de cada país.

1.1 ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL MERCADO COLOMBIANO.

Colombia inicio su apertura económica a inicios de los años 90, como respuesta a la era de la globalización iniciada por varias economías a nivel mundial, esta nueva dinámica de comercio ha logrado que los productores colombianos encuentren nuevos mercados.

El país incrementó sus exportaciones en un 290% en el lapso comprendido entre 1995 y 2010, sin embargo en el momento de analizar las exportaciones colombianas, nos encontramos con que las mismas presentan un alto grado de concentración de productos durante el periodo en estudio. Caso contrario está ocurriendo con la concentración de mercados, ya que como lo muestra el Índice de Herfindahl-Hirschman, cuyo procedimiento e interpretación se explican en el anexo 1, a partir del año 2000 el país latinoamericano incrementó el número de destinos para sus productos.

Gráfico 1: Índice de Herfindahl-Hirschman para exportaciones colombiana por país destino

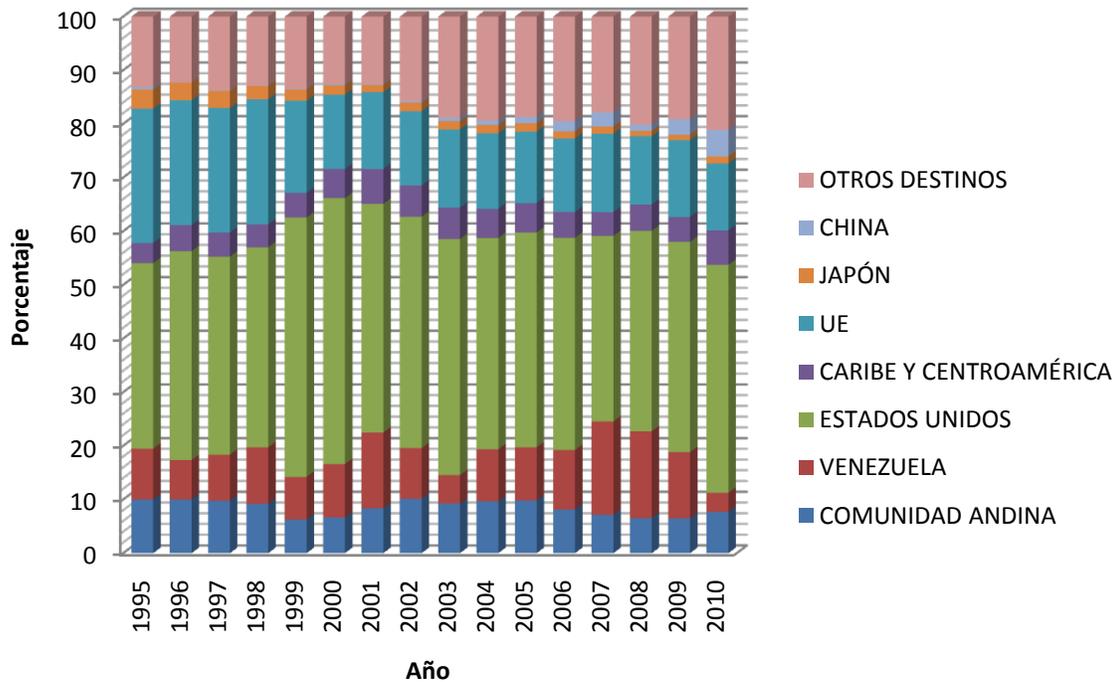


Fuente: Cálculos propios con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Las exportaciones realizadas por el país suramericano se han concentrado en Estados Unidos con una participación promedio del 40,5%, Venezuela con el 10,17%, la Unión Europea con el 16,49% y la Comunidad Andina con un 8,45%, (cifras promedio 1995-2010).

Los conflictos políticos que se presentaron durante años anteriores entre Colombia y Venezuela, tuvieron como consecuencia para el mercado colombiano una reducción en 2010 de 64,86% en las exportaciones a este país vecino, situación que obligó al gobierno colombiano a emprender un programa de diversificación de mercados que enseñó a los exportadores colombianos a buscar oportunidades en nuevos países, donde sus productos también podrían ser bien recibidos, expandiendo las exportaciones a países como China y Japón, entre otros.

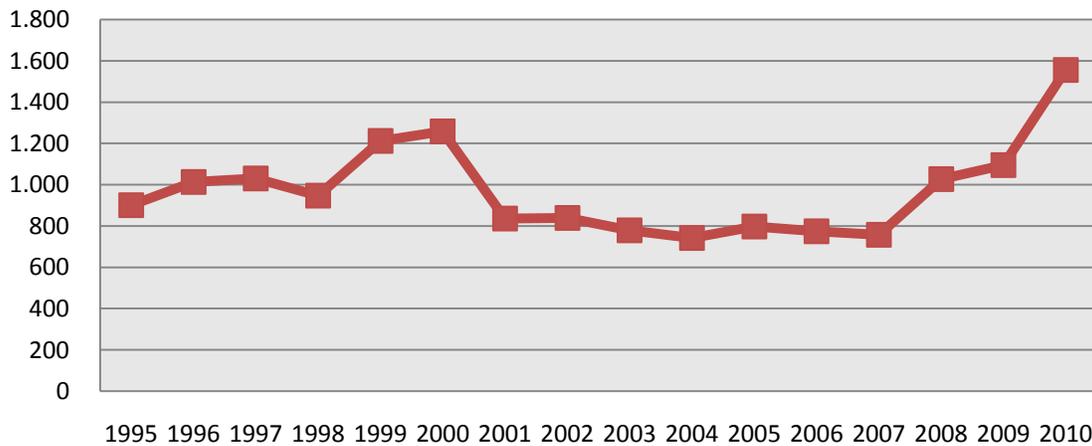
Gráfico 2: Destino de las exportaciones colombianas.



Fuente: Cálculos propios con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

El grado de concentración de los productos exportados por Colombia es diferente al resultado que muestra el índice de Herfindahl-Hirschman evaluando las exportaciones de Colombia por país destino, pues en el momento de evaluar el índice para productos no hay una clara tendencia, pasando de ser un mercado concentrado en 1995, a un mercado de baja concentración entre 1996 y 2000 (exceptuando 1998 con $IHH=947,59$), entre 2001 y 2007 (IHH promedio= $789,52$) se muestra como un mercado no concentrado aunque bastante cercano al punto de concentración moderada, pero en los últimos tres años el nivel de concentración del mercado colombiano para los países a los que exporta se han incrementado rápidamente alcanzando nuevamente la posición de concentración moderada y acercándose a una alta concentración en 2010 al alcanzar un IHH de $1.555,98$.

Gráfico 3: Índice de Herfindahl-Hirschman para los bienes exportados por Colombia (promedio 1995-2010).

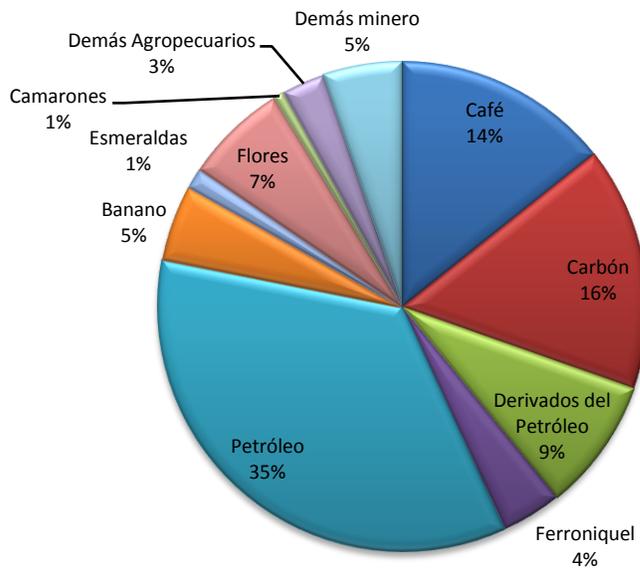


Fuente: Cálculos propios con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Las exportaciones colombianas comprenden (promedio 1995-2010) en un 64% productos primarios, donde sobresale el petróleo, el café y el carbón (observar gráfico4); los productos industriales, con sólo un promedio de 36 puntos porcentuales dentro de las exportaciones totales de Colombia muestran los productos químicos y las confecciones como los productos que son demandados en el exterior y que requieren algún grado de industrialización para su realización (gráfico 5). Es fácil observar, dados éstos resultados, como Colombia es un país que concentra sus exportaciones en productos primarios de bajo valor agregado.

Es de notar también que en los últimos 16 años los productos que Colombia exporta no ha mostrado una variación en su participación dentro de este rubro, en otras palabras, las exportaciones colombianas se han estancado en un grupo reducido de productos que han funcionado de manera eficiente, pero los productores colombianos no han buscado nuevos bienes que puedan tener un mayor valor agregado y por lo mismo puedan ser atractivas para nuevos socios extranjeros, lo cual traería consigo nuevas oportunidades para el comercio exterior del país suramericano.

Gráfico 4: Productos primarios que Colombia Exporta (promedio 1995-2010)



Fuente: Cálculos propios con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

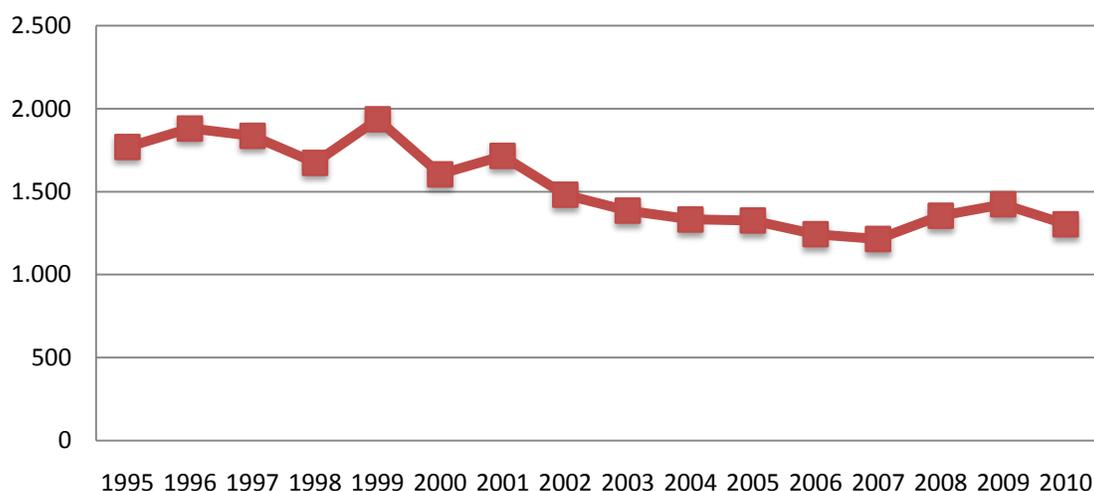
Gráfico 5: Productos Industriales que Colombia Exporta (promedio 1995-2010)



Fuente: Cálculos propios con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

En cuanto a importaciones, Colombia muestra un incremento en las mismas desde inicios del siglo XXI, entre 1995 y 2010 el ingreso de mercancías al país suramericano tuvo un aumento cercano a 200 puntos porcentuales. En este rubro nuevamente observamos el índice de Herfindahl-Hirschman, utilizado para observar la concentración de la procedencia de los bienes que llegan a Colombia, encontrando que dicha concentración solo se presenta como alta en los años 1996 (1.881,1412), 1997 (1.836,5407) y 1999 (1.935,7076). En el resto del periodo de estudio, los proveedores de Colombia muestran una concentración moderada, lo cual denota como los importadores colombianos han diversificado sus socios comerciales para la provisión de la necesidad de productos externos a los colombianos.

Gráfico 6: Índice de Herfindahl-Hirschman para el origen de importaciones colombianas.



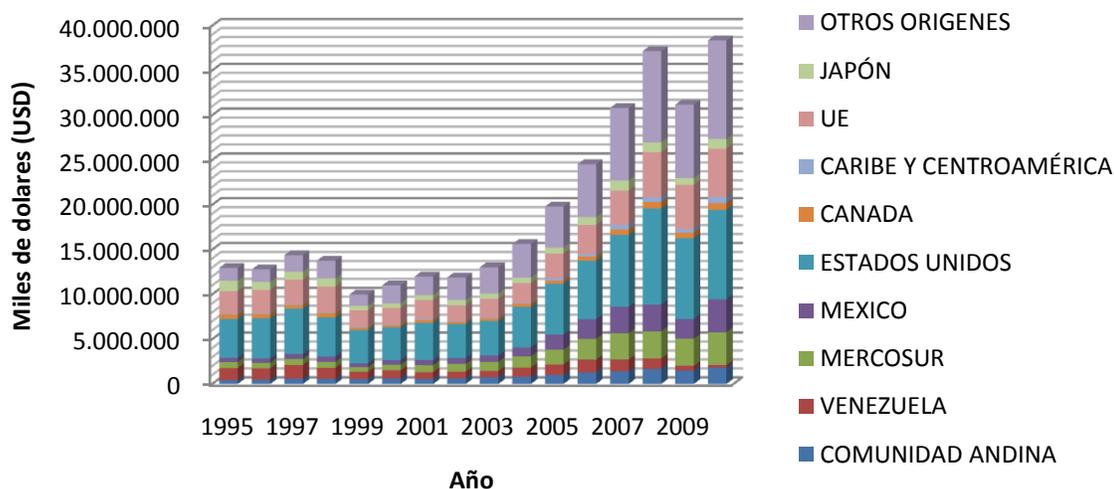
Fuente: Cálculos propios con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

A pesar de mostrar una concentración moderada de sus importaciones, Estados Unidos y la Unión Europea se muestran como los mayores proveedores de Colombia, situación que puede presentarse ante los altos gravámenes que existe para la entrada de mercancía al país suramericano, específicamente provenientes de países con los que no se tenga algún tipo de acuerdo de comercio preferencial.

Sin embargo, la historia reciente de la economía colombiana nos muestra como en los últimos años el gobierno ha buscado nuevos socios comerciales mediante diferentes clases de acuerdos preferenciales, o la vinculación a diferentes grupos económicos,

situación que ha llevado a los importadores colombianos a incrementar y buscar nuevos proveedores, situación observable en el gráfico 7, ante el incremento del rubro perteneciente a otros orígenes.

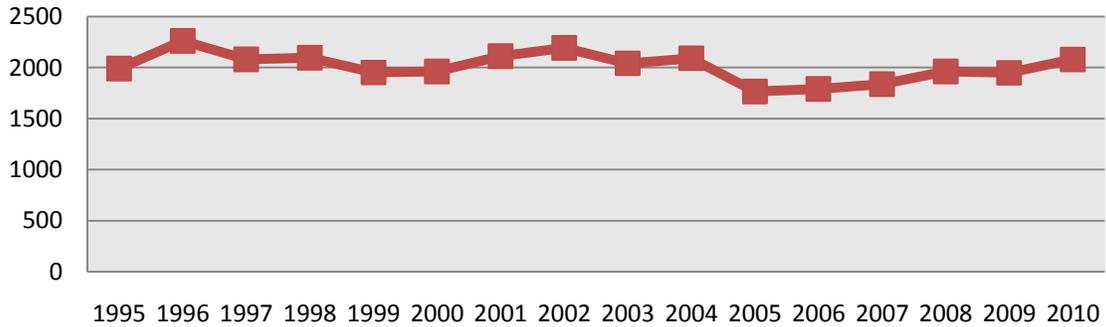
Gráfico 7: Origen de las importaciones colombianas



Fuente: Cálculos propios con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Al analizar los productos que importa Colombia, iniciando con el grado de concentración, se observa un alto grado entre 1995 y 2004, mostrando un índice de Herfindahl-Hirschman promedio de 2.079,59. Sin embargo entre 2005 y 2006 (con IHH de 1.765,59 y 1.790,06 respectivamente) el índice desciende hasta mostrar un mercado moderadamente concentrado, pero a partir de 2007 y 2010 se vuelve a la tendencia de años anteriores, mostrando a Colombia como un mercado altamente concentrado.

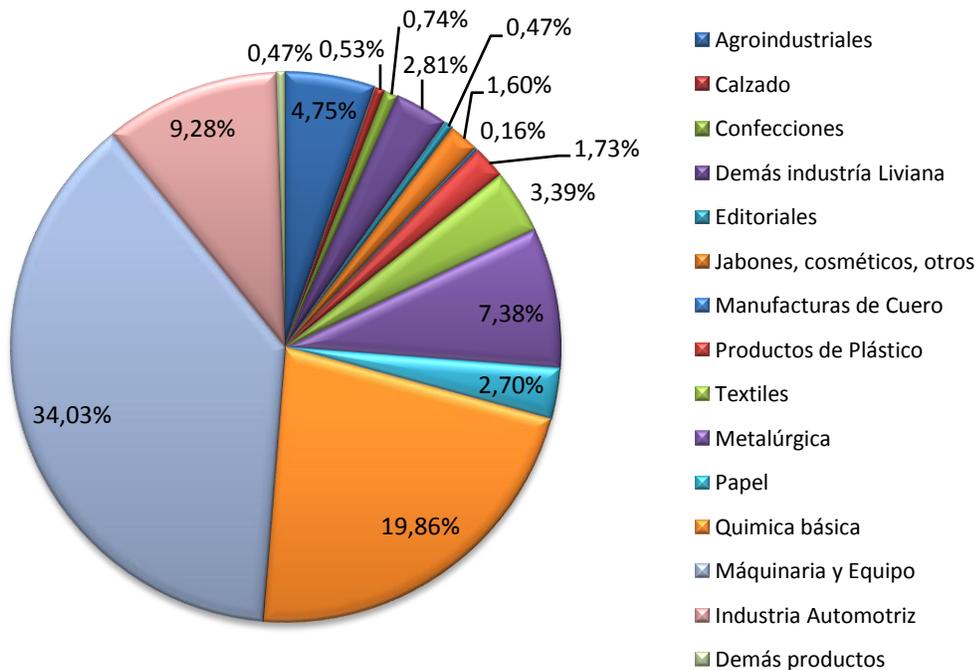
Gráfico 8: Índice de Herfindahl-Hirschman para los bienes importados por Colombia



Fuente: Cálculos propios con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

No es de sorprender que cerca del 90% de los productos importados por Colombia, correspondan a productos industriales, en su gran mayoría a maquinaria y equipo, automóviles y productos químicos (observar gráfico 9), dado que como se dijo anteriormente, Colombia no se caracteriza por ser productor de bienes industrializados.

Gráfico 9: Importaciones de productos industrializados en Colombia (promedio 1995-2010)



Fuente: Cálculos propios con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

1.2 ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL MERCADO SUR COREANO.

Corea del Sur pertenece al grupo de países asiáticos que desde finales de la década de los 50 implementaron una política comercial de promoción de sus exportaciones, que fue combinada con sustitución de importaciones desde inicios de la misma década, permitiendo que empresas que ingresaran a los considerados sectores prioritarios recibieran subsidios y créditos con intereses más bajos (Gómez, C. 2001).

Esta estrategia llevó a que la República de Corea creciera de manera acelerada, entre 1970 y 1995 el país surcoreano pasó de ser el país exportador 101 al lugar 14 a nivel mundial, siendo los principales productos exportadores el acero, electrodomésticos, maquinaria y equipo de transporte e insumos químicos, que pasaron de ser el 15% al 55% de las ventas al exterior. Vale resaltar que a partir de 1980 Corea del Sur, ante una caída de su economía, decide liberar las importaciones (productos que no necesitaban permiso previo a sus importaciones se incrementaron de un 68% a un 95%) junto con otras reformas económicas, todas en virtud de sacar la economía surcoreana de la crisis en la que se encontraba (Gómez, C. 2001)..

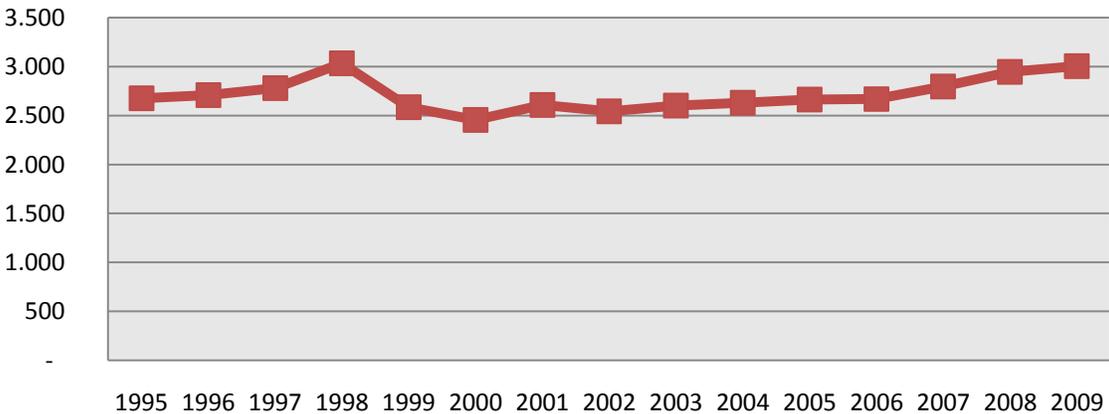
En 1993, ante el cambio de gobierno se inicia una nueva política de comercio exterior donde la globalización se convierte en la nueva estrategia gubernamental, en la que se disminuyeron todos los gravámenes existentes para importaciones y exportaciones en el país asiático. Antes de la crisis cambiaria asiática, estas estrategias habían dado buenos resultados, pero en 1997 Corea del Sur reportó una de las peores crisis económicas con una reducción del PIB de 6,7 puntos porcentuales, acompañada por una alta tasa de desempleo y una disminución en su comercio exterior que llevó a balanzas comerciales negativas, pero ante la reducción de subsidios y el incremento de la liberalización gradual del comercio Corea del Sur ha crecido gradualmente (Gómez, C. 2001).

Es de notar que el crecimiento constante de las exportaciones se ha dado a partir del año 2002, reportando un incremento promedio hasta 2008 del 12% anual. En 2009 se ve una reducción del 13% debido a la crisis mundial, situación que según los economistas se

vio contrarrestada ante el crecimiento de la economía en el año 2010. Entre 1995 y 2009 las exportaciones de Corea del Sur se incrementaron en un 190,69% (según datos de Korean International Trade Association).

Al analizar la concentración de las exportaciones surcoreanas con respecto a los países de destino, se puede notar el alto grado existente⁷, situación que nos indica que hay mercados dominantes que ejercen poder en la distribución de los productos exportados por el país de la República de Corea.

Gráfico 10: Índice de Herfindahl-Hirschman para exportaciones coreanas por país destino

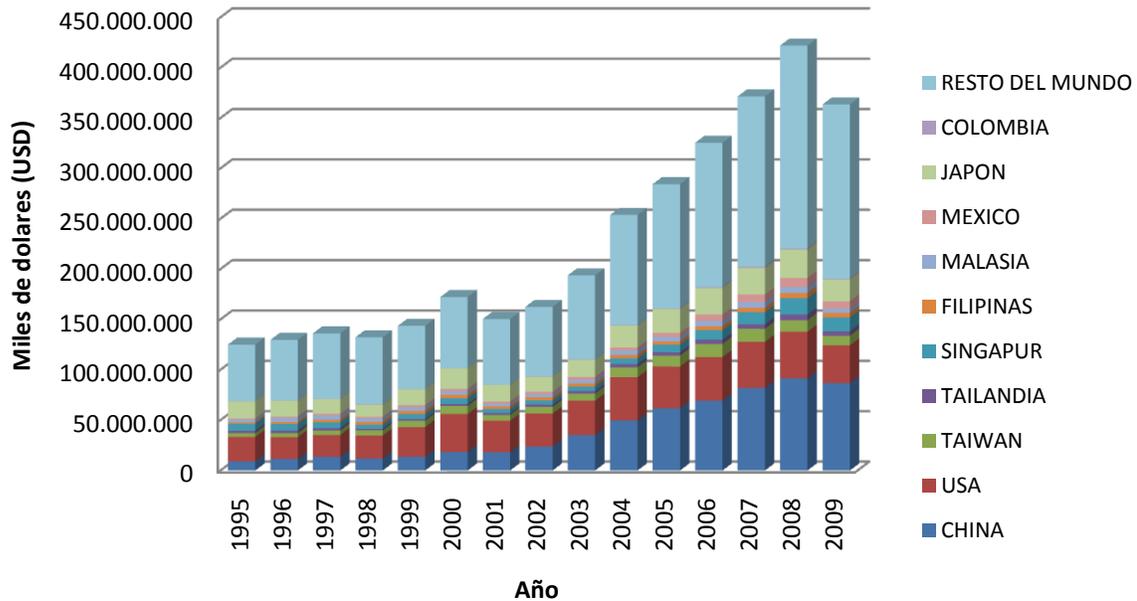


Fuente: Cálculos propios con datos de Korean International Trade Association

Aunque los países con los que Corea del Sur tiene mayor interacción para la venta de sus productos son Estados Unidos, China y Japón, a diferencia de Colombia, el país asiático tiene mayor diversidad de socios comerciales, pues el 45,1% de sus exportaciones tienen como destino diversas naciones, que se observan en el gráfico 11 bajo el nombre de resto del mundo.

⁷ El criterio del IHH puede ser obtenido entre 100 y 10.000 ó 0,01 y 100. Para una información más específica, por favor diríjase al anexo 1.

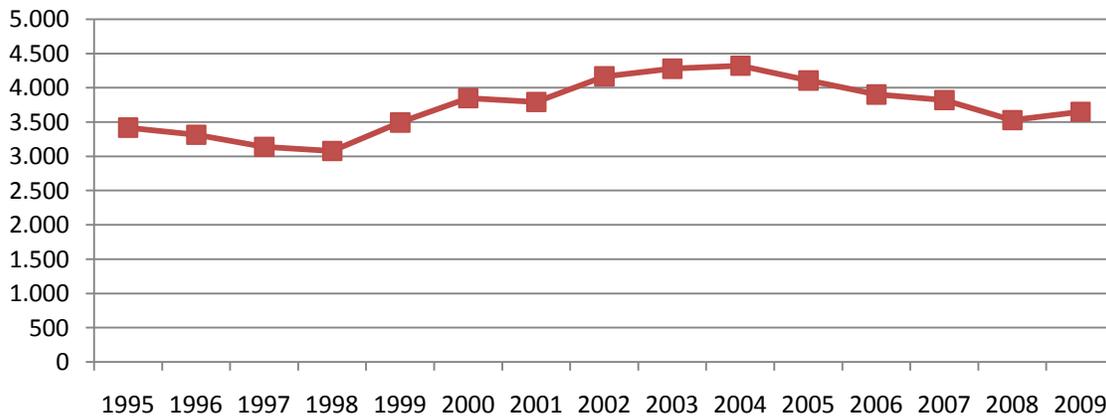
Gráfico 11: Destino de las exportaciones surcoreanas



Fuente: Cálculos propios con datos de Korean International Trade Association

Cuando se analiza el grado de concentración existente con respecto a los productos exportados por la República de Corea, los mercados siguen presentando una alta concentración, lo que nos indica que los productos exportados por la nación asiática están sobrevaluados por su posición relevante en el mundo.

Gráfico 12: Índice de Herfindahl-Hirschman para productos exportados por Corea del Sur



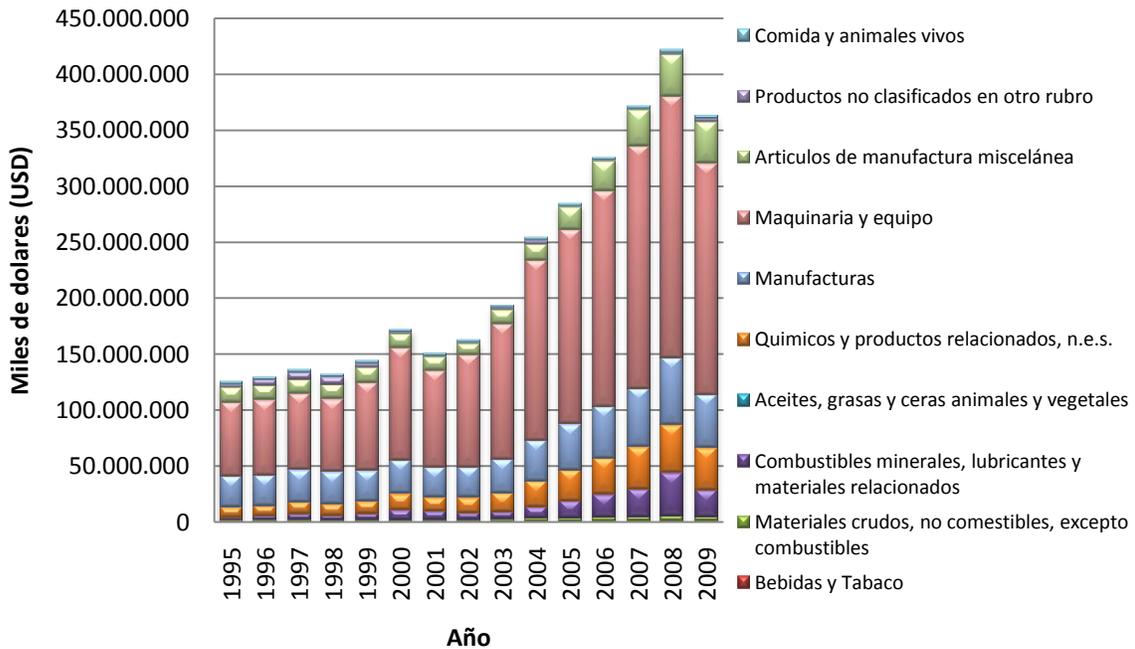
Fuente: Cálculos propios con datos de Korean International Trade Association

Las exportaciones surcoreanas se dividen en 10 grandes sectores, expuestos en el gráfico 13, el rubro con mayor representación es el de maquinaria y equipo, correspondiendo a un promedio del 53% de las exportaciones totales de la República de Corea entre 1995 y 2009, donde 20 puntos porcentuales de éste sector corresponde a equipos de oficina, particularmente computadores, producto que claramente está entre los más apetecidos por el mundo, pues Corea del Sur al igual que varios países asiáticos es conocido por su industria informática y tecnológica.

Otro rubro que consolida la afirmación anterior es el de las manufacturas misceláneas, que ha incrementado significativamente su importancia dentro de las exportaciones surcoreanas, con un aumento del 175% de venta en sus productos, entre los cuales se encuentra la venta de cámaras fotográficas y artículos ópticos, que mostró un incremento del 274,4% entre 1995 y 2009. También se destaca el aumento del 3.139% en las exportaciones relacionadas con instrumentos científicos profesionales que pertenecen a éste mismo sector.

Es de anotar que las exportaciones más significativas para la República de Corea son de productos que tienen un alto contenido de industrialización y por lo tanto un alto valor agregado, a diferencia de Colombia, cuyas exportaciones se comprenden en gran parte por bienes primarios.

Gráfico 13: Productos exportados por Corea del Sur

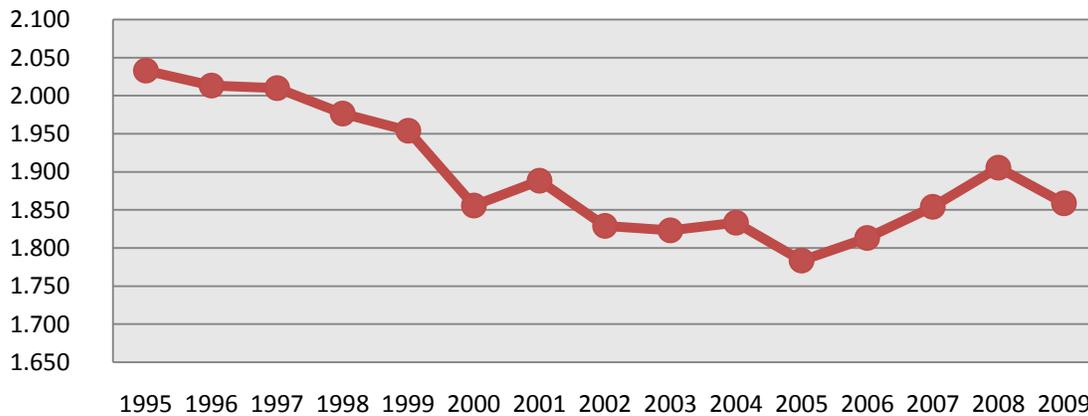


Fuente: Cálculos propios con datos de Korean International Trade Association

Al analizar las importaciones realizadas por el país asiático durante los últimos 15 años se muestra un crecimiento desde 1995 hasta 2008, ascendente a 222 puntos porcentuales, sin embargo en 2009 se ve una reducción del 25% en las compras de Corea del Sur con respecto al año anterior, situación que no es de sorprender dada la crisis mundial que tuvo su mayor impacto en la economía de todos los países en ése año, aunque según los analistas, en 2010 el retroceso observado en la economía mundial se detendría y retomaría su curso de crecimiento constante.

Al observar el grado de concentración de las importaciones surcoreanas según sus lugares de origen, se puede ver como las mismas son de alta concentración, sin embargo se muestra como ha descendido hasta que en 2005 (IHH=1.783) logra llegar a una concentración moderada. A partir de 2006 vuelve a verse una alta concentración que sigue hasta 2009, año en el cual se observa un retroceso que indicaría una búsqueda del país asiático por disminuir la concentración originaria de sus compras.

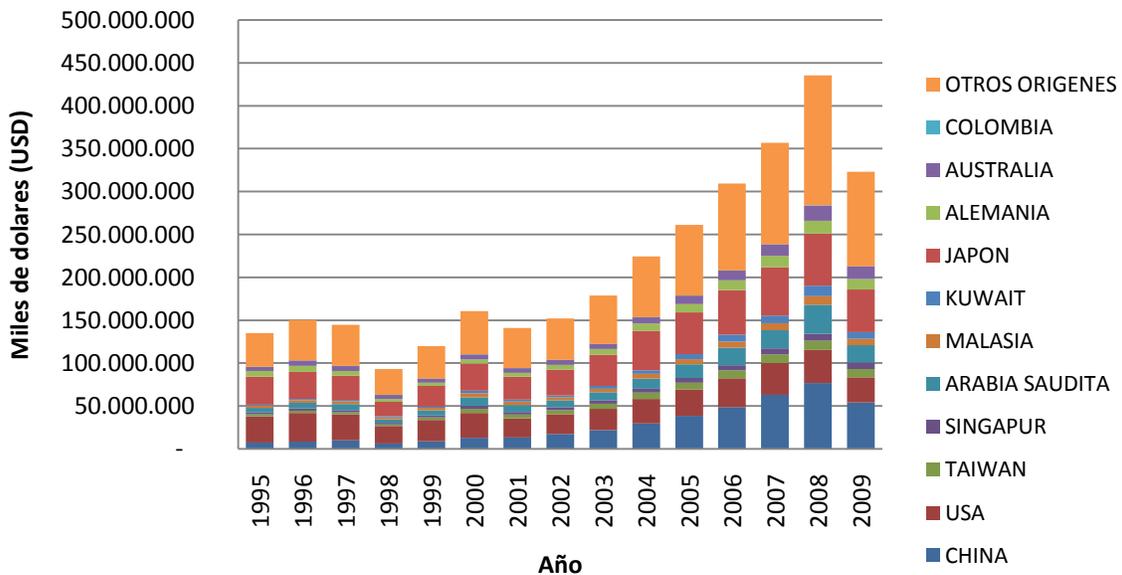
Gráfico 14: Índice de Herfindahl-Hirschman para importaciones coreanas por país origen



Fuente: Cálculos propios con datos de Korean International Trade Association

El 70 % de las importaciones de Corea del Sur provienen de 7 países, a saber: Japon, Malasia, Singapur, Taiwan, China, Estados Unidos y Alemania. Es de anotar que a excepción de los dos últimos, los vecinos geográficos de la republica Coreana son a su vez sus principales proveedores.

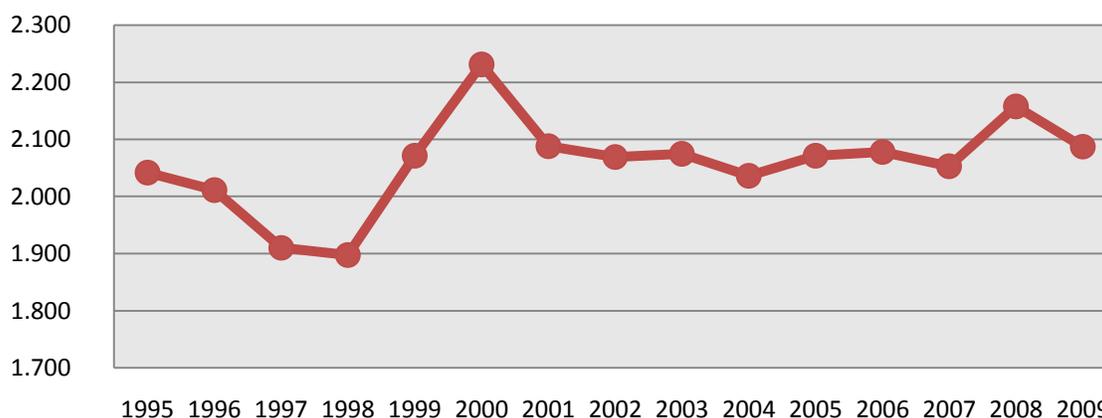
Gráfico 15: Importaciones surcoreanas según su origen



Fuente: Cálculos propios con datos de Korean International Trade Association

Al verificar el grado de concentración de las importaciones surcoreanas por producto, se muestra como durante en los últimos 15 años no ha existido mayor variación en los resultados, pues mantiene un grado de concentración alto, situación que por el histórico del índice mostrado en el gráfico a continuación, no parece vaya a cambiar.

Gráfico 16: Índice de Herfindahl-Hirschman para productos importados por Corea del Sur



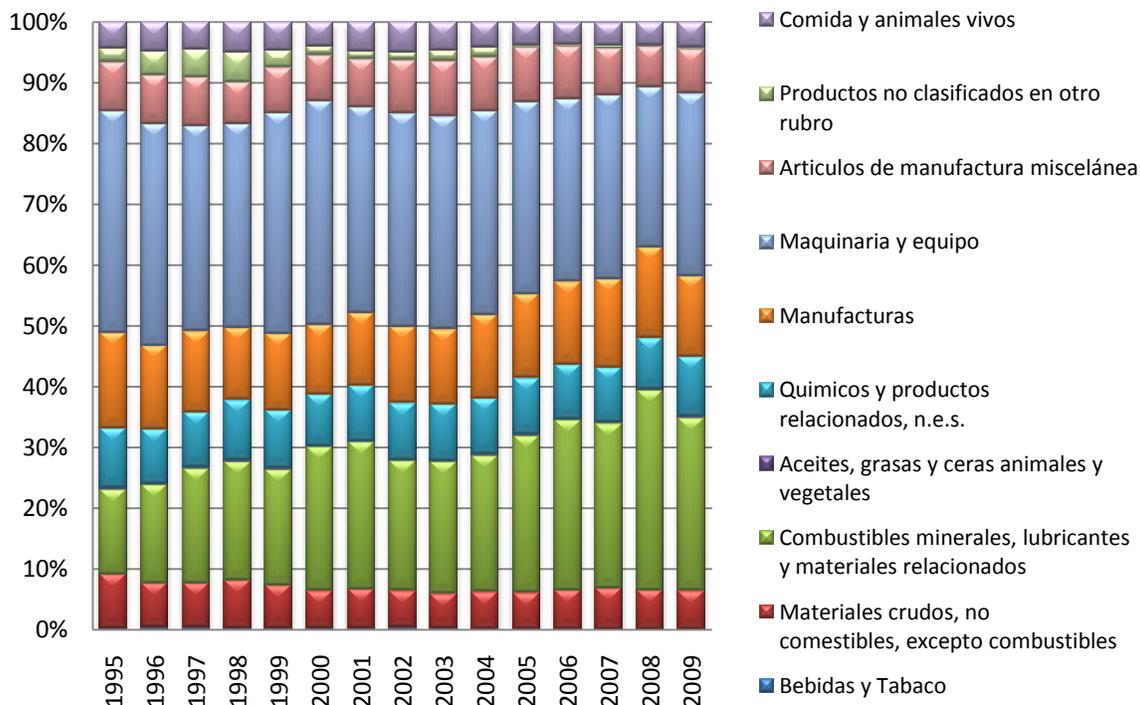
Fuente: Cálculos propios con datos de Korean International Trade Association

Al observar los sectores de productos importados por el país asiático se puede ver cómo, al igual que en exportaciones, el rubro con mayor importancia es el de equipo y maquinaria, con un promedio de 34% sobre las importaciones totales. Los productos que son objeto de compra y mayor peso dentro de ésta categoría son aplicaciones, material eléctrico y demás partes necesarias para la fabricación de maquinaria, los que ocupan cerca de tres cuartas partes de los productos comprados por Corea del Sur en éste rubro, lo que muestra el papel fundamental que ha tomado la industrialización Surcoreana, pues se han enfocado en la producción de bienes finales, enfocando su necesidad en la búsqueda de proveedores de los bienes intermedios y primarios para su realización.

El segundo sector con mayor importancia dentro de las compras de Corea del Sur es el rubro de combustibles minerales, lubricantes y materiales relacionados. Este rótulo ha crecido en importancia dentro de las importaciones, pues en los últimos 16 años ha duplicado su inclusión dentro de las compras, pasando de un 14% en 1995 hasta alcanzar

los 29 puntos porcentuales en 2009. Dentro del sector, el 76% (promedio 1995-2009) del valor de compras corresponde a importaciones de petróleo y sus derivados, que en su mayoría son provenientes de países del medio oriente.

Gráfico 17: Peso de los sectores en las importaciones surcoreanas



Fuente: Cálculos propios con datos de Korean International Trade Association

CAPITULO II

SELECCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS SECTORES

A partir de éste capítulo, la información estadística presentada en este trabajo de grado pertenece a la base de datos de COMTRADE, sin embargo se hace necesaria la consulta de algunas otras fuentes que se especificarán en cada caso. La nomenclatura que se utiliza corresponde al Sistema Armonizado, que para los objetivos del trabajo, se maneja a un nivel máximo de desagregación de 6 dígitos. Sin embargo, en el presente capítulo se definirán los sectores a evaluar a dos dígitos en la clasificación del sistema armonizado.

2.1 ÍNDICE DE VENTAJA COMPARATIVA RELATIVA VS. ÍNDICE DE INTENSIDAD IMPORTADORA.

Para la selección de los sectores (según los capítulos del sistema armonizado) que podrían verse positivamente afectados ante la eventual firma del tratado de libre comercio entre Colombia y Corea del Sur, se determinó tomar el Índice de Ventaja Comparativa Relativa (IVCR) de cada uno de los países y relacionarlo con los resultados del Índice de Intensidad Importadora (III) del país contrario.

Dichos índices se calculan como se explica a continuación:

$$IVCR_{Aj} = \frac{\left(\frac{X_{Aj}}{X_A} \right)}{\left(\frac{X_{wj}}{X_w} \right)}$$

Donde:

X_{Aj} = Exportaciones de bien j del país A.

X_A = Exportaciones totales del país A.

X_{wj} = Exportaciones mundiales del bien j.

X_w = Exportaciones totales mundiales.

E

$$III_{Bj} = \frac{\left(\frac{m_{Bj}}{M_{Bt}} \right)}{\left(\frac{m_{wj}}{M_{wt}} \right)}$$

Donde:

m_{Bj} = Importaciones del país B por el producto j

M_{Bt} = Importaciones totales del país B

m_{wj} = Importaciones mundiales del producto j

M_{wt} = Importaciones mundiales totales

El criterio establece que los sectores que presenten un $IVCR > 1$ son competitivos y así mismo, un $III > 1$ establece una importación relevante por parte del país que se estudia.

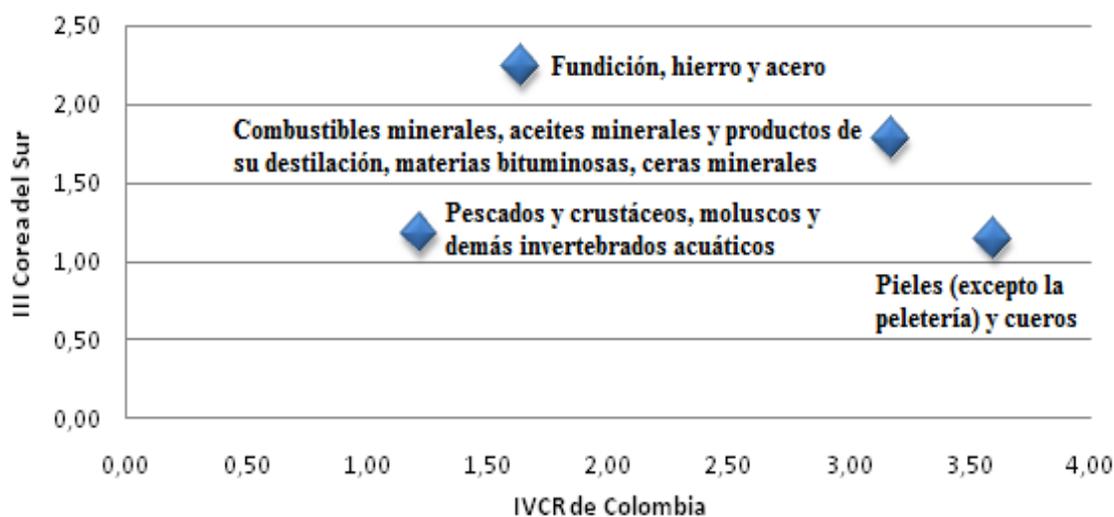
Luego de obtener el resultado de cada índice desde 2006 hasta el 2008, para Colombia y para Corea del Sur, se toma el promedio y se calcula la desviación estándar de cada año para construir un intervalo, donde el valor superior es el promedio (2006-2008) del Índice que se utilice ($IVCR$ ó III) más la desviación estándar del mismo y el valor inferior es el promedio menos la desviación estándar.

Si los límites del rango son ambos mayores a 1, entonces es reflejo de que existe ventaja comparativa; si los límites son ambos inferiores a 1, hay desventaja comparativa; si uno de los límites muestra un número mayor a 1 y otro menor a 1 no hay indicios de ventaja ni desventaja comparativa y no se tendrá en cuenta para el análisis.

2.1.1. OPORTUNIDADES DEL MERCADO COLOMBIANO.

A continuación se muestran los capítulos que son seleccionados en el caso de Colombia, correspondientes a los sectores que se verían positivamente afectados ante la eventual firma del tratado de libre comercio⁸.

Gráfico 18: Sectores potencialmente beneficiados en Colombia ante la firma del TLC



Datos: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade

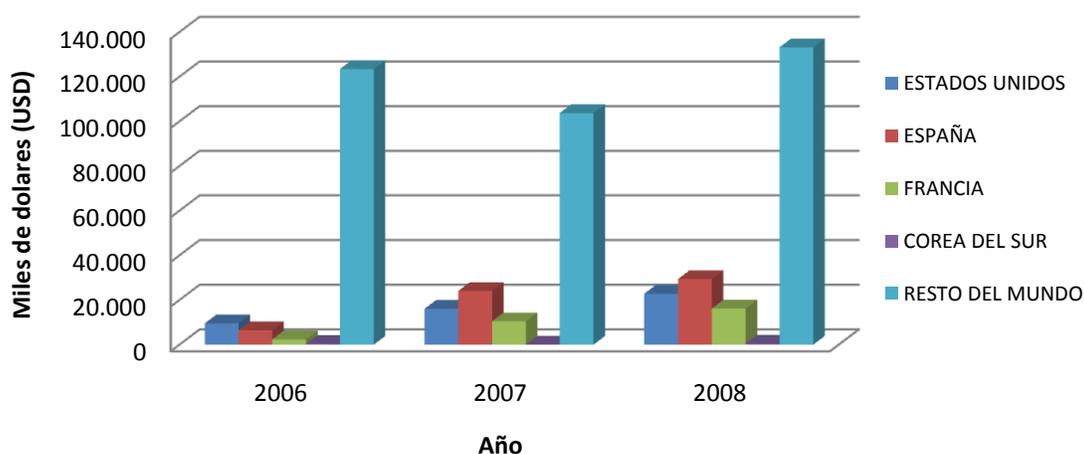
Como puede verse en el gráfico anterior, para el caso colombiano son 4 los capítulos del arancel que tienen posibilidades de explotación ante la eventual firma del tratado de libre comercio con la República de Corea, dichos capítulos son los correspondientes a: “*Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos; Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas, ceras minerales; Pieles (excepto la peletería) y cueros; Fundición, hierro y acero*”.

⁸ IVCR de Colombia e III de Corea del Sur, la desviación estándar de los mismos y se halla el límite superior (promedio más desv.est.) y el límite inferior (promedio menos desv.est.). Para poder ver la tabla con los datos de los 98 capítulos de análisis favor dirigirse al anexo 2.

2.1.1.1. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos- Capítulo 03.

La industria perteneciente a “Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos” muestra un Índice de Ventaja Comparativa Relativa de 1,21. El capítulo 03 ha representado un 0,5% de las exportaciones totales de Colombia en los últimos 3 años (promedio 2006-2008). Los principales destinos de los productos correspondientes a este capítulo son Estados Unidos, España y Francia.

Gráfico 19: Destino exportaciones Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos.



Fuente: Cálculos propios con datos de SICEX

Estados Unidos es el primer consumidor de los productos pertenecientes a éste rubro, incluso se ha incrementado; mientras que en 2006 sólo recibía un 6,7% de las exportaciones totales del capítulo 03, en 2008 es el receptor del 11,31% de la oferta internacional colombiana de esta industria.

En el caso de España, el consumo ha tenido un comportamiento irregular, pues mientras en 2006 sólo representaba un 4,55%, entre 2007 y 2008 logro superar a Estados Unidos con importaciones de hasta 5 puntos porcentuales por encima de las del país

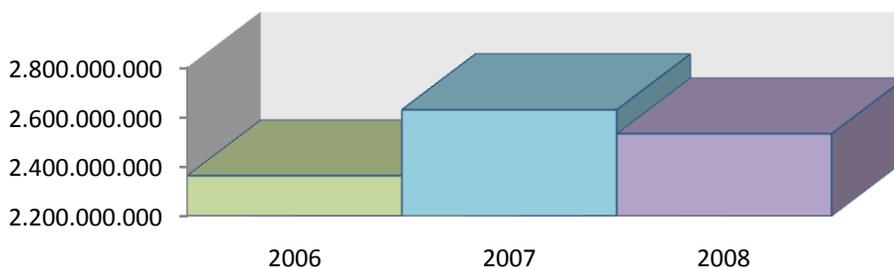
norteamericano. Francia ocupa el tercer lugar, incrementando el consumo de alimentos de éste tipo provenientes de Colombia en 937,64% durante los últimos 3 años.

En cuanto a la oferta que existe en Colombia para productos pertenecientes al capítulo 3, encontramos que se encuentra en un estancamiento prolongado desde un tiempo atrás, pues para los acuicultores pequeños es muy difícil incrementar su producción cuando el precio del producto final no presenta variación desde hace unos años, mientras que los insumos, especialmente el alimento suben de precio constantemente⁹. Además, los altos costos de transporte y logística internacional explican porque es el mercado local la prioridad de los productores colombianos en los últimos años.

Al realizar un análisis del mercado de Corea del Sur respecto a éste capítulo, es de notar que las importaciones correspondientes a “*Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos*” superan en casi 15 veces (promedio 2006-2008) las exportaciones colombianas, aunque se debe tener en cuenta que la República de Corea tiene un historial de comercio exterior mucho más dinámico que el colombiano.

Por otra parte encontramos que las compras surcoreanas de productos pertenecientes al capítulo 3 sólo representan un 0,7% de las importaciones totales del país asiático y que sus principales proveedores son China, Rusia y Estados Unidos¹⁰.

Gráfico 20: Importaciones de Corea del Sur del capítulo 3



Fuente: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade.

⁹ Comparar con http://www.fao.org/fishery/countrysector/naso_colombia/es

¹⁰ ICEX. “*Informes estadísticos de comercio mundial/Informe detallado producto-país, Corea del Sur, 3. Informe solicitado para el periodo: 2006-2009*”. 2011.

La disminución progresiva que presentaron las importaciones surcoreanas de éste capítulo en el 2008 corresponde al incremento de productores nacionales, pues el gobierno ha implementado en los últimos años unos programas de incremento de producción agrícola y acuícola para el auto sostenimiento de Corea del Sur¹¹.

2.1.1.2. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales -Capítulo 27

El capítulo correspondiente a “*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales*” muestra un Índice de Ventaja Comparativa Relativa en el mercado colombiano de 3,17 (promedio 2006-2008).

Las exportaciones colombianas de los productos que comprenden el capítulo 27 tienen como principal destino el mercado estadounidense, que para el 2008 está demandando el 57,74% de las ventas internacionales del país suramericano. Como segundo destino del capítulo encontramos Países Bajos (Holanda) cuya participación es del 3,10% de las exportaciones colombianas.

Podría notarse una gran concentración del mercado de “*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales*”, pues sólo con sus dos principales compradores se obtiene para 2008 el 60,83% de sus ventas totales al extranjero.

Referente al mercado coreano, el Índice de Intensidad Importadora promedio entre 2006 y 2008 es de 1,77; lo que indica que éste rubro presenta en el país asiático una intensidad importadora 1,77 veces mayor al agregado por el resto de los capítulos. Al contrarrestar esto con el hecho que del mismo rubro sólo exporta cerca de 25% de la cifra de sus importaciones, lo que indica que el país coreano es netamente importador cuando es

¹¹ http://www.fao.org/fishery/countrysector/FI-CP_KR/en

“Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales” la industria a desarrollar.

Los principales proveedores de la República de Corea son Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Kuwait y Australia respectivamente¹².

Tabla 1: Exportaciones colombianas e importaciones de Corea del Sur del capítulo 27.

AÑO	IMPORTACIONES COREA DEL SUR	EXPORTACIONES COLOMBIA
2006	USD 86.716.565.181	USD 9.373.954.266
2007	USD 96.503.994.091	USD 10.494.470.699
2008	USD 142.515.687.968	USD 17.278.363.478

Fuente: Cálculos propios con datos de SICEX (Colombia) y KITA (Corea del Sur)

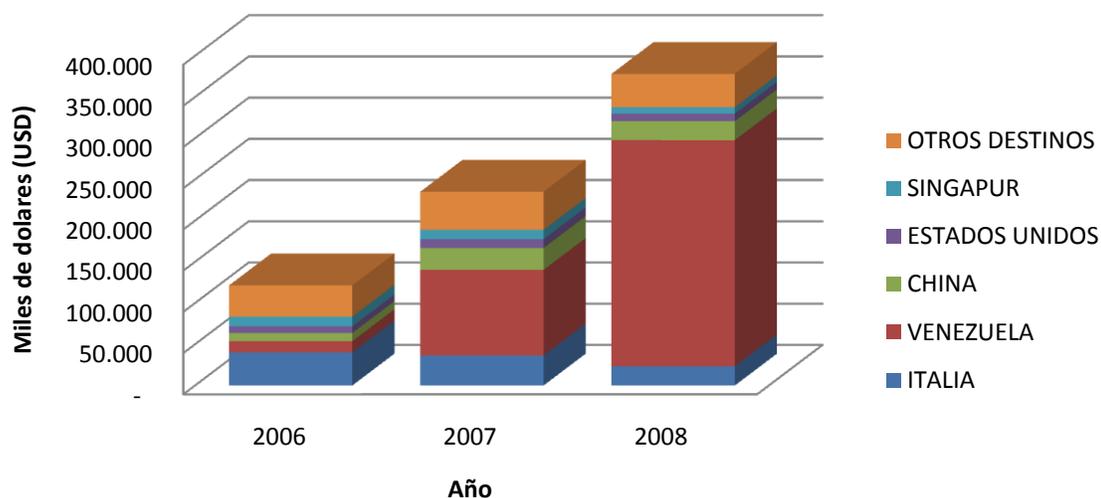
2.1.1.3. Pieles (excepto la peletería) y cueros -Capítulo 41

El capítulo comprende “*Pieles (excepto la peletería) y cueros*” y presenta un Índice de Ventaja Comparativa de 3,59 (resultados promedio 2006-2008).

El mayor destino de las exportaciones colombianas para el sector de “*Pieles (excepto la peletería) y cueros*” es Venezuela, que para 2008 era el receptor del 72,6% de las ventas al exterior; seguido por Italia (6,2%) y en tercer lugar se encuentra China con un 6,1% .

¹² ICEX. “*Informes estadísticos de comercio mundial/Informe detallado producto-país, Corea del Sur, 27. Informe solicitado para el periodo: 2006-2009*”. 2011.

Gráfico 21: Destino exportaciones colombianas de Pieles (excepto la peletería) y cueros.



Fuente: Cálculos propios con datos de SICEX.

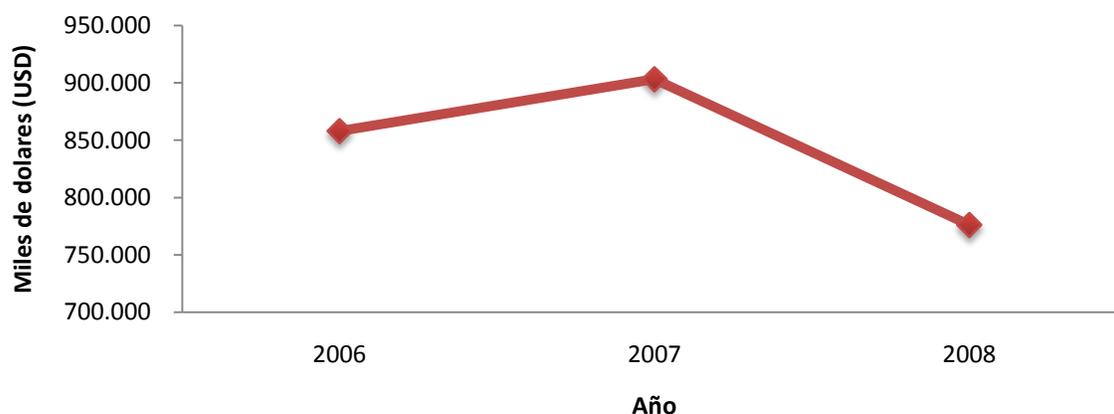
Corea del Sur presenta un Índice de Intensidad Importadora de 1,14 (promedio 2006-2008) en “Pieles (excepto la peletería) y cueros”. Sus importaciones constituyen, en promedio (para el mismo periodo), un 2,6% de las importaciones totales del mundo.

A pesar que en el gráfico 22 se ve un detrimento en la cantidad importada por la República de Corea, su participación en las importaciones mundiales de Pieles y cueros se ha incrementado, pasando de 2,66% en 2007 a 2,82% en 2009.

Los principales países a los cuales Corea del Sur compra los productos que comprenden el capítulo perteneciente a “Pieles (excepto la peletería) y cueros” son Estados Unidos, Italia, China, India y en quinto lugar se encuentra Bangladesh¹³.

¹³ ICEX. “*Informes estadísticos de comercio mundial/Informe detallado producto-país, Corea del Sur, 41. Informe solicitado para el periodo: 2006-2009*”. 2011.

Gráfico 22: Importaciones de Corea del Sur para pieles (excepto la peletería) y cueros.



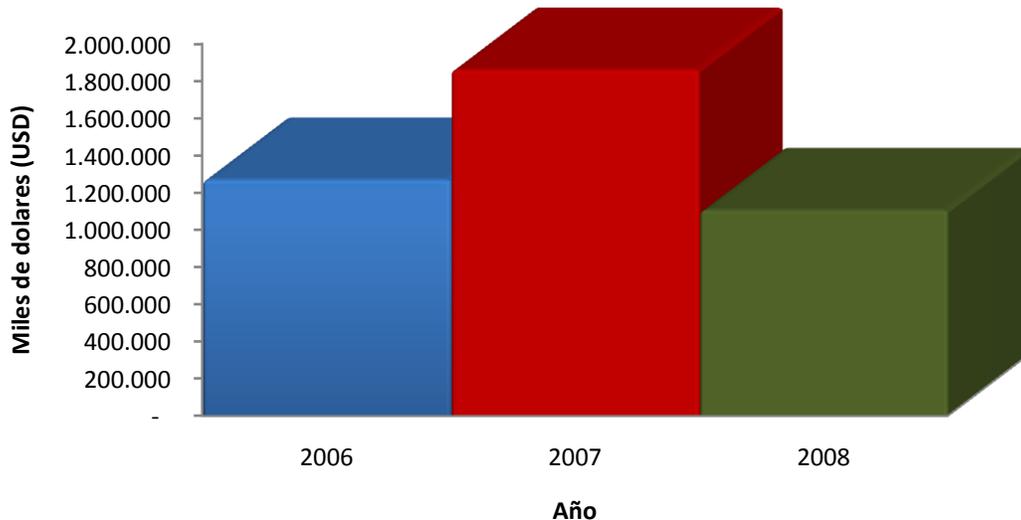
Fuente: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade.

2.1.1.4. Fundición, hierro y acero- Capítulo 72

Para el capítulo de Fundición, hierro y acero se presenta un Índice de Ventaja Comparativa Revelada de 1,64 (promedio 2006-2008).

Al analizar el peso que tienen las exportaciones de éste capítulo es de notar que de todos los sectores que han sido escogidos como potencialmente beneficiados por la eventual firma del tratado de libre comercio entre Colombia y Corea del Sur, es el que mayor impacto tiene en las exportaciones totales del país suramericano, con una participación del 4,3% (promedio 2006-2008). Sin embargo las exportaciones de Colombia en éste rubro muestran una disminución, situación que puede explicarse a raíz del inicio de la crisis bursátil en Estados Unidos, pues como en la mayoría de los productos que exporta Colombia, el país norteamericano es su principal comprador y los productos de fundición de hierro y acero son exportados en su mayoría como productos para construcción, mercado que en estos momentos se encuentran en receso.

Gráfico 23: Exportaciones colombianas de Fundición, hierro y acero



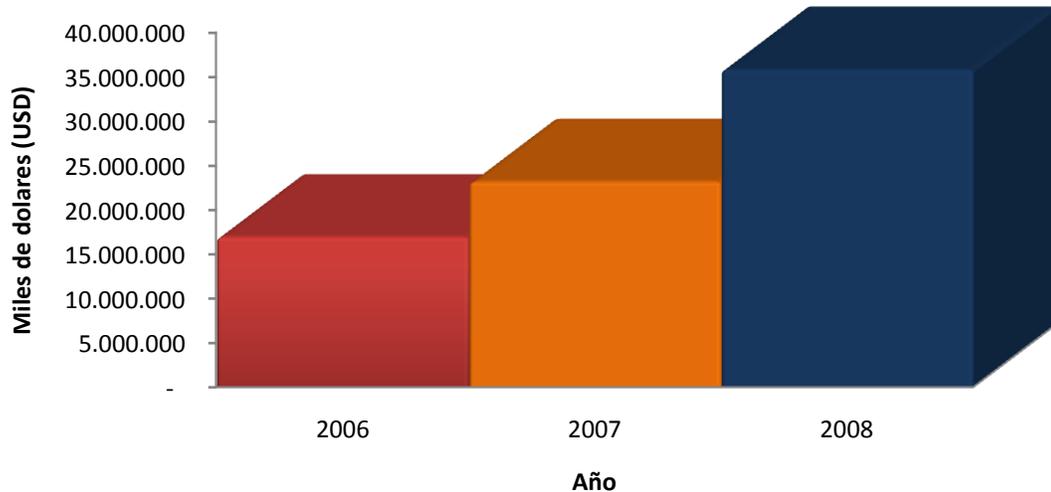
Fuente: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade

Corea del Sur presenta un Índice de Intensidad Importadora promedio (2006-2008) de 2,23 siendo el más alto registrado para los sectores que fueron seleccionados como posibles beneficiados ante la eventual firma del TLC. El capítulo perteneciente a fundición, hierro y acero, corresponde a un 6,5% de las importaciones totales de la República de Corea.

Los principales proveedores del capítulo 72 “Fundición, hierro y acero” para la República de Corea del Sur son Japón y China.¹⁴

¹⁴ ICEX. “*Informes estadísticos de comercio mundial/Informe detallado producto-país, Corea del Sur, 72. Informe solicitado para el periodo: 2006-2009*”. 2011.

Gráfico 24: Importaciones de Corea del Sur para fundición, hierro y acero

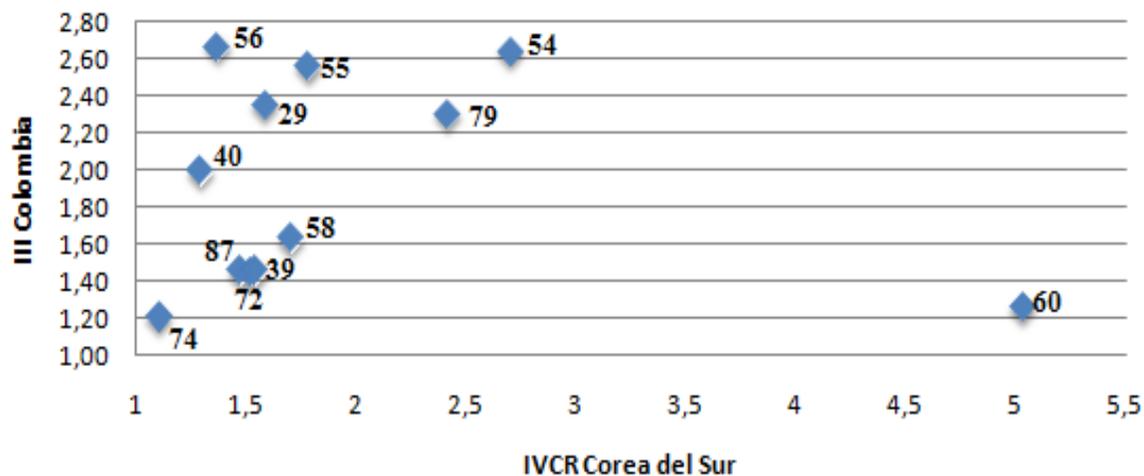


Fuente: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade

2.1.2. OPORTUNIDADES DEL MERCADO DE COREA DEL SUR.

Al realizar el mismo ejercicio para ver las posibilidades de incrementar el comercio bilateral ante un incremento de exportaciones surcoreanas al mercado colombiano, se encuentran 12 capítulos que presentan oportunidad para los exportadores coreanos de incrementar los negocios con Colombia, estos capítulos son los pertenecientes a: *“Productos químicos orgánicos; Plástico y sus manufacturas; Caucho y sus manufacturas; Filamentos sintéticos o artificiales, tiras y formas similares de materia textil sintética o artificial; Fibras sintéticas o artificiales discontinuas; Guata, fieltro y tela sin tejer, hilados especiales, cordeles, cuerdas y cordajes, artículos de cordelería; Tejidos especiales, superficies textiles con mechón insertado, encajes, tapicería, pasamanería, bordados; Tejidos de punto; Fundición, hierro y acero; Cobre y sus manufacturas; Cinc y sus manufacturas; y Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios”*. Observables en la siguiente gráfica, identificados con su correspondiente número de capítulo:

Gráfico 25: Sectores potencialmente beneficiados en Corea del Sur ante la firma del TLC



Fuente: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade.

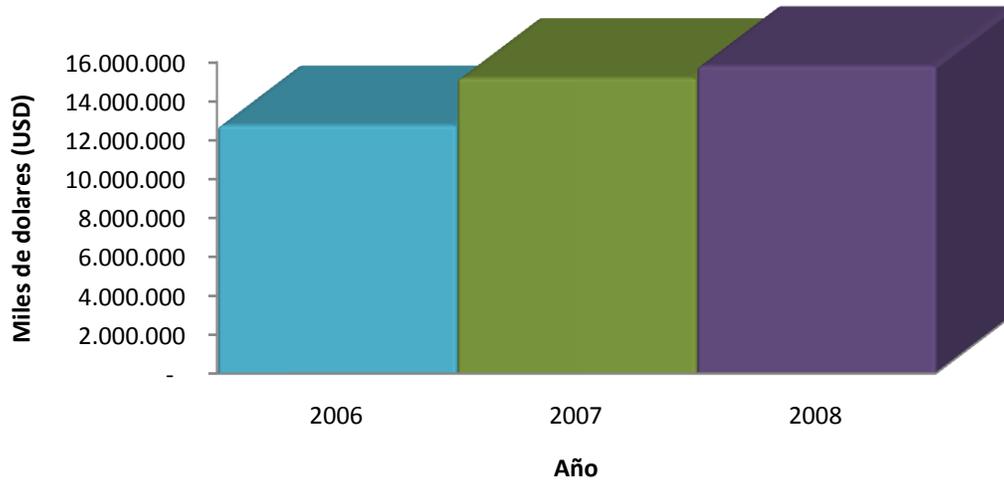
2.1.2.1. Productos químicos orgánicos- Capítulo 29.

El capítulo 29 perteneciente a “Productos químicos orgánicos” arroja un Índice de Ventaja Comparativa Relativa para Corea del Sur de 1,58.

Las exportaciones de productos químicos orgánicos corresponden a un 3,83% (Promedio 2006-2008) de las exportaciones totales de Corea del Sur; su comportamiento durante los 3 años por los que se rige éste estudio es ascendente. El primer comprador de los productos compuestos por el capítulo 29 de Corea del Sur es China, seguido por Japón y Estados Unidos¹⁵.

¹⁵ ICEX. “*Informes estadísticos de comercio mundial/Informe detallado país-producto, Corea del Sur, 29. Informe solicitado para el periodo: 2006-2009*”. 2011

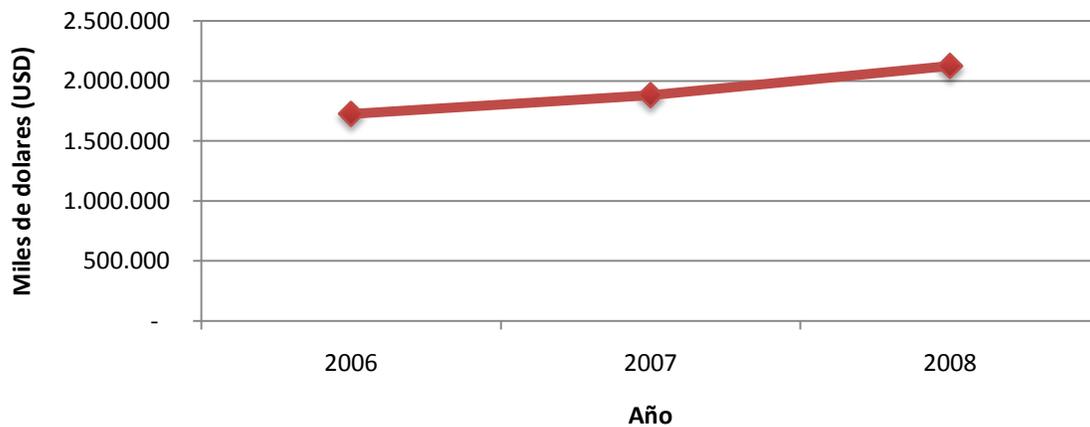
Gráfico 26: Exportaciones de Corea del Sur para productos químicos orgánicos



Fuentes: Calculo propios con datos de UN-Comtrade.

Colombia muestra un Índice de Intensidad Importadora de 2,34 (promedio 2006-2008). El impacto del capítulo 29 en las importaciones totales colombianas es del 5,90% (promedio 2006-2008), sin embargo cómo se puede apreciar en el gráfico 27 las importaciones de éste sector cayeron, al igual que las exportaciones de Corea del Sur en el último año de estudio, como consecuencia de la crisis bursatil.

Gráfico 27: Importaciones de productos químicos orgánicos por parte de Colombia.



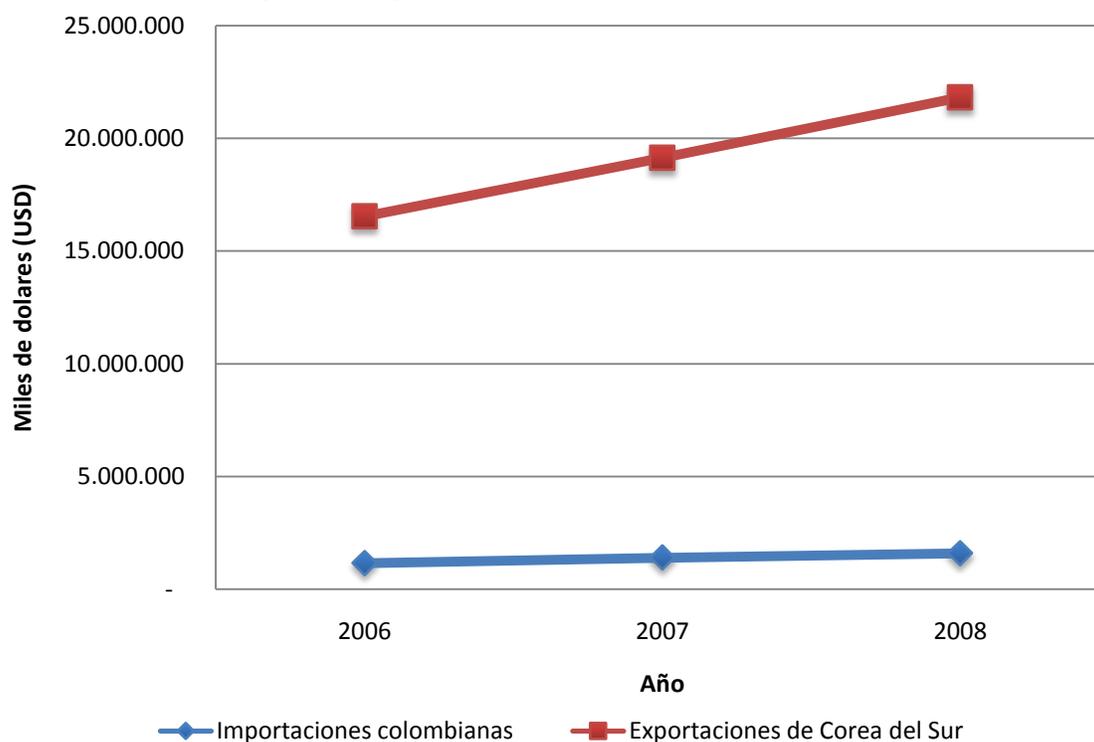
Fuentes: Calculo propios con datos de UN-Comtrade

2.1.2.2. Plástico y sus manufacturas- Capítulo 39

Corea del Sur presenta un IVCR de los productos que corresponden a plástico y sus manufacturas (promedio 2006-2008) de 1,51 y muestra un consumo creciente. Este sector comprende el 4,45% (promedio 2006-2008) de las exportaciones totales coreanas, siendo su principal destino China.¹⁶

En el caso de Colombia se muestra que el III, promedio entre el 2006 y el 2008, es de 1,44. El 4,84% de las importaciones totales de Colombia pertenecen a este rubro, mostrando un ligero incremento entre el 2006 y el 2008.

Gráfico 28: Exportaciones de Corea del Sur e Importaciones de Colombia de plástico y sus manufacturas



Fuente: Cálculos propios con información de UN-Comtrade.

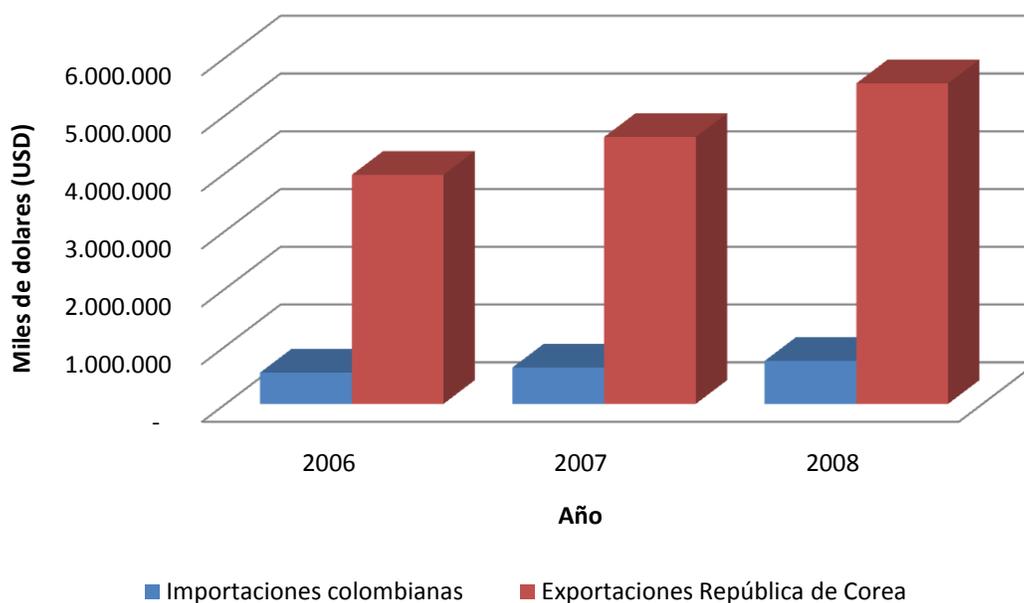
¹⁶ ICEX. "Informes estadísticos de comercio mundial/Informe detallado país-producto, Corea del Sur, 39. Informe solicitado para el periodo: 2006-2009". 2011

2.1.2.3. Caucho y sus manufacturas- Capítulo 40

Para el capítulo perteneciente al caucho y sus manufacturas se obtiene un Índice de Ventaja Comparativa Relativa promedio (2006-2008) de 1,29 para Corea del Sur. Este capítulo aporta 2,13% (promedio 2006-2008) a las exportaciones totales de la República de Corea, mostrando un comportamiento creciente en los años de análisis.

El Índice de Intensidad Importadora de Colombia para caucho y sus manufacturas es 1,99 (promedio 2006-2008), encontrándose que el 1,27% (promedio 2006-2008) de la totalidad de compras pertenecen a productos del sector. Al momento de ver el comportamiento de las importaciones de éste capítulo vemos que es acorde con el presentado en los sectores anteriores, es decir, crecimiento constante moderado entre 2006 y 2008.

Gráfico 29: Exportaciones surcoreanas e importaciones colombianas de plásticos y sus manufacturas

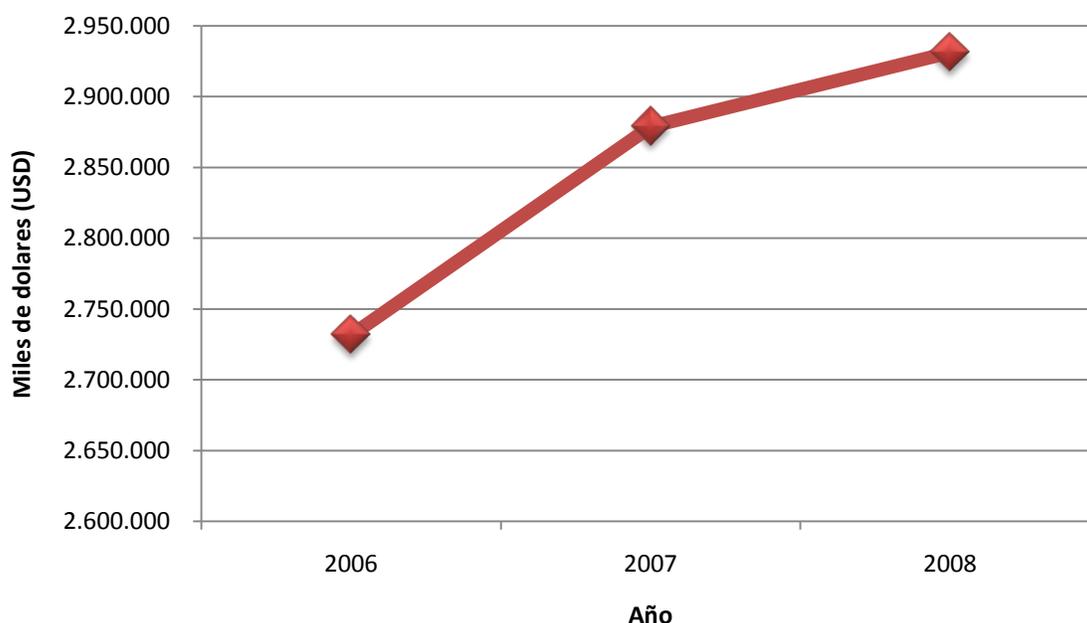


Fuente: Cálculos propios con información de UN-Comtrade.

2.1.2.4. Filamentos sintéticos o artificiales, tiras y formas similares de materia textil sintética o artificial- Capítulo 54

La República de Corea muestra un IVCR promedio (2006-2008) de 2,70. El comportamiento mostrado por las exportaciones de los productos que comprende el capítulo de “*Filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas similares de materia textil sintética o artificial*” es creciente durante los tres años de estudio.

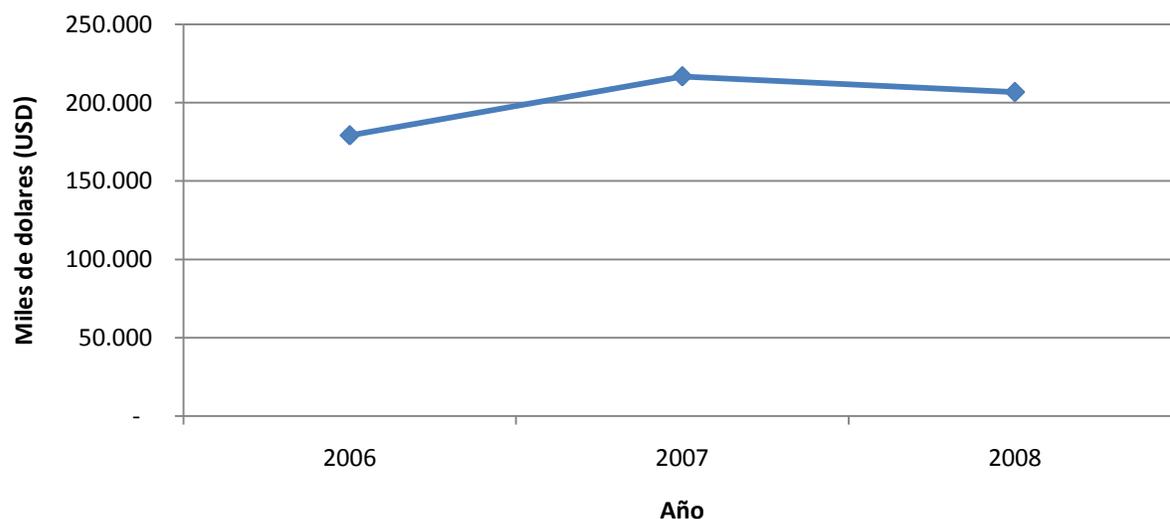
Gráfico 30: Exportaciones de Corea del Sur del capítulo 54



Fuente: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade

Colombia presenta un Índice de Intensidad Importadora para el capítulo 54 de 2,63. Las importaciones presentan un incremento entre 2006 y 2007 del 20,97%; sin embargo en el 2008 se presenta una reducción de compras de 4,62 puntos porcentuales.

Gráfico 31: Importaciones de Colombia del capítulo 54

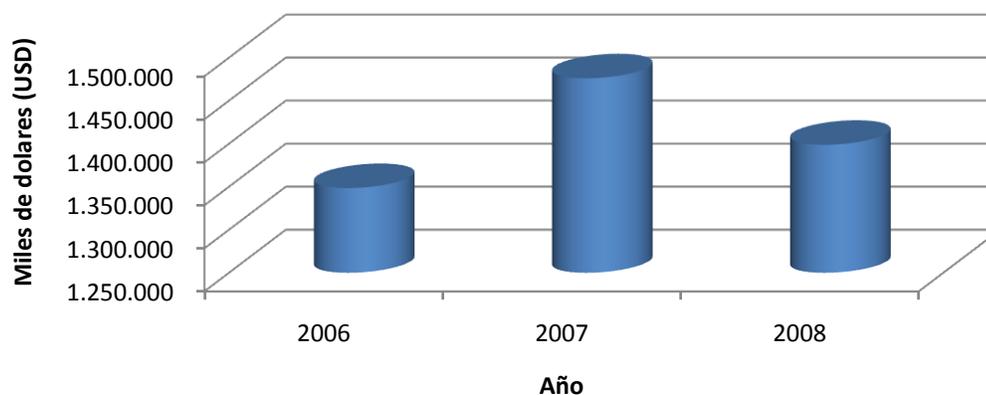


Fuente: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade.

2.1.2.5. Fibras sintéticas o artificiales discontinuas- Capítulo 55

El capítulo que pertenece a “Fibras sintéticas o artificiales discontinuas” muestra un IVCR de 1,78 (promedio 2006-2008), aportando un 0,37% a las exportaciones totales de la República de Corea. El comportamiento difiere un poco al visto en los sectores anteriores, pues aunque entre el 2006 y el 2007 muestra un incremento en el nivel de exportaciones del 9,46, en el 2008 presentó una disminución del 5,23%.

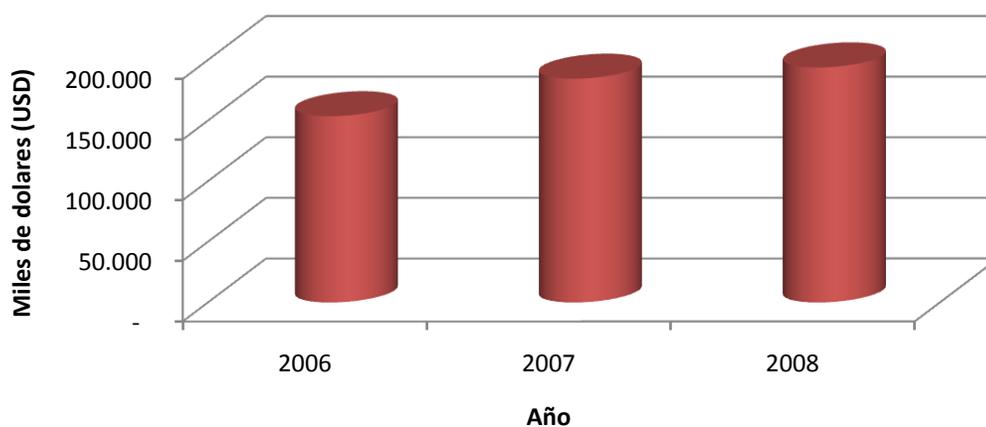
Gráfico 32: Exportaciones de Corea del Sur en Fibras sintéticas o artificiales discontinuas



Fuente: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade.

Al evaluar el comportamiento de Colombia para el capítulo 55, encontramos en primer lugar un Índice de Intensidad Importadora promedio (2006-2008) de 2,55. Éste sector no tiene mayor impacto en las importaciones totales del país suramericano, pues sólo componen el 0,37%. Es notorio que las importaciones mantuvieron un incremento moderado en el periodo de estudio.

Gráfico 33: Importaciones de Colombia en Fibras sintéticas o artificiales discontinuas



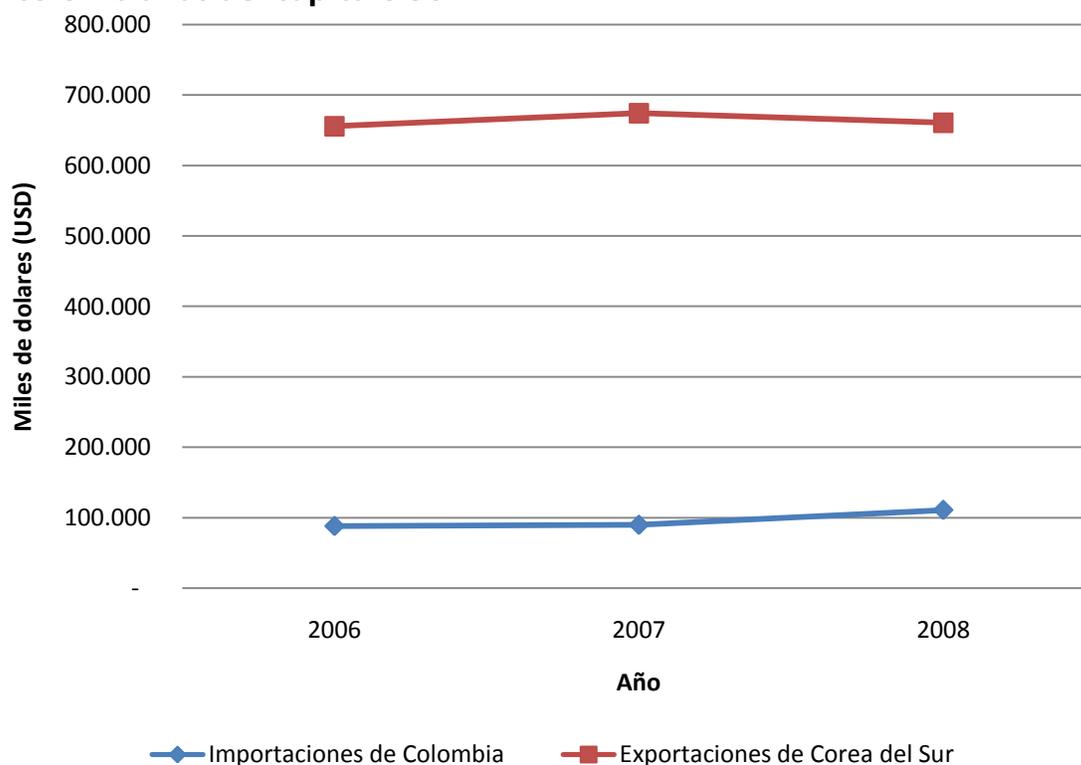
Fuente: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade

2.1.2.6. Guata, fieltro y tela sin tejer, hilados especiales, cordeles, cuerdas y cordajes, artículos de cordelería- Capítulo 56

El capítulo 56 muestra para Corea del Sur un Índice de Ventaja Comparativa Relativa de 1,37 (promedio 2006-2008) y un incremento en el nivel de exportaciones entre 2006 y 2008.

Al ver el índice de Intensidad Importadora de Colombia, nos encontramos con que el promedio entre 2006 y 2008 fue de 2,66. La importación de éste tipo de productos por parte del país suramericano sigue la tendencia de la mayoría de los sectores estudiados hasta el momento, con un incremento del 25,84% entre el 2006 y el 2008.

Gráfico 34: Exportaciones surcoreanas e importaciones colombianas del capítulo 56



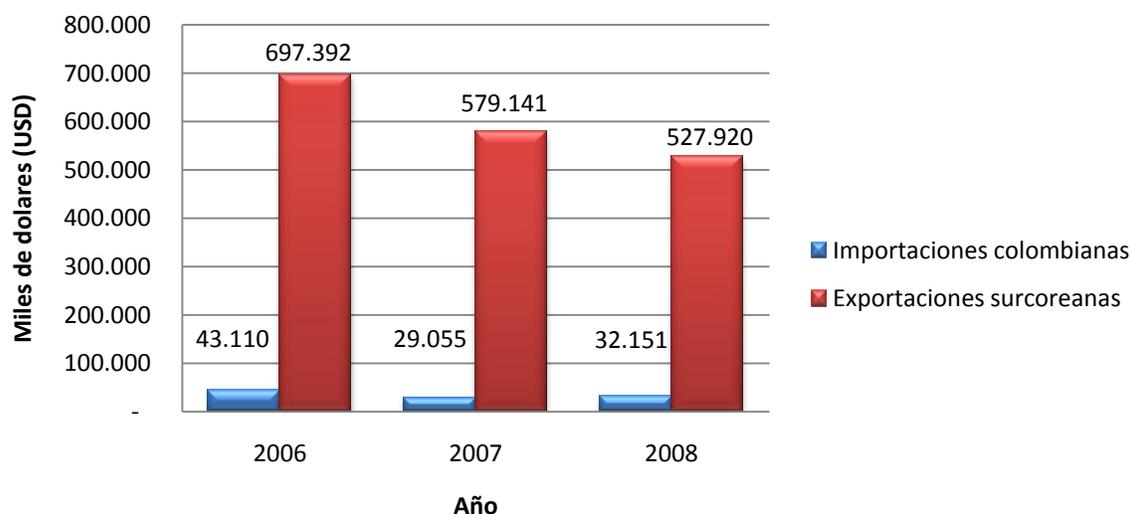
Fuente: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade.

2.1.2.7. Tejidos especiales, superficies textiles con mechón insertado, encajes, tapicería, pasamanería, bordados- Capítulo 58

El capítulo 58 entrega un Índice de Ventaja Comparativa Relativa de 1,70 para la República de Corea (promedio 2006-2008), Colombia muestra un Índice de Intensidad Importadora de 1,62 (promedio 2006-2008).

El comportamiento de este sector indica una disminución significativa tanto en las ventas de Corea como en las compras de Colombia; mientras que el país surcoreano muestra una reducción en las exportaciones correspondiente a un 24,30%, el país suramericano bajó sus importaciones en 25,42 puntos porcentuales. Al comparar éste comportamiento con las exportaciones e importaciones totales del capítulo, se encuentra similitud, lo que indica que los bienes que hacen parte del sector podrían estar siendo sustituido por otro tipo de materiales.

Gráfico 35: Exportaciones surcoreanas e importaciones colombianas de Tejidos especiales, superficies textiles con mechón insertado, encajes, tapicería, pasamanería, bordados.



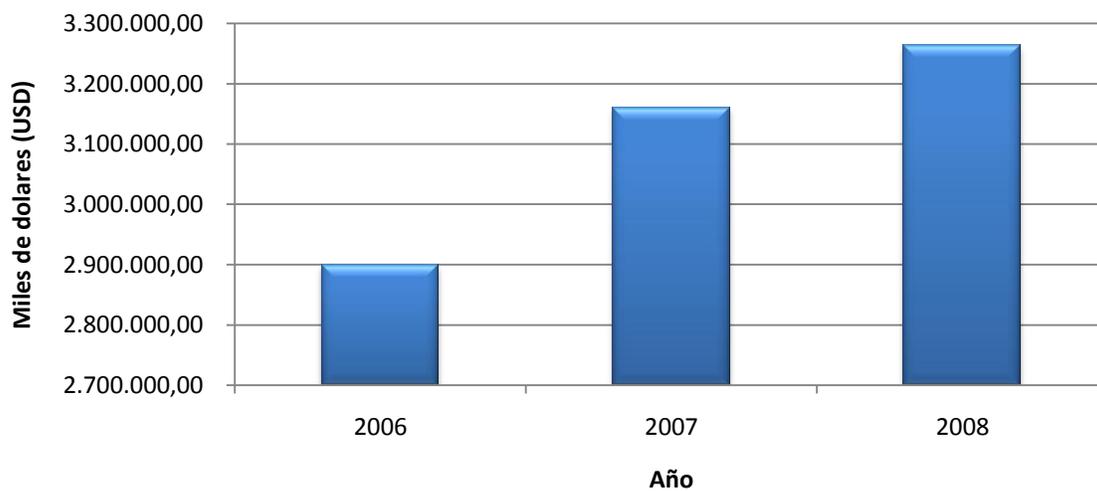
Fuente: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade

2.1.2.8. Tejidos de punta- Capítulo 60

La República de Corea muestra un Índice de Ventaja Comparativa Relativa de 5.02, siendo el más alto hasta ahora encontrado en la investigación. Colombia por su parte registra un Índice de Intensidad Importadora de 1,26.

Las exportaciones coreanas de tejido de punta entre 2006 y 2007 crecieron en un 9,02%. Luego, entre 2007 y 2008 se vuelve a ver un aumento que esta vez alcanza sólo 3,24 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

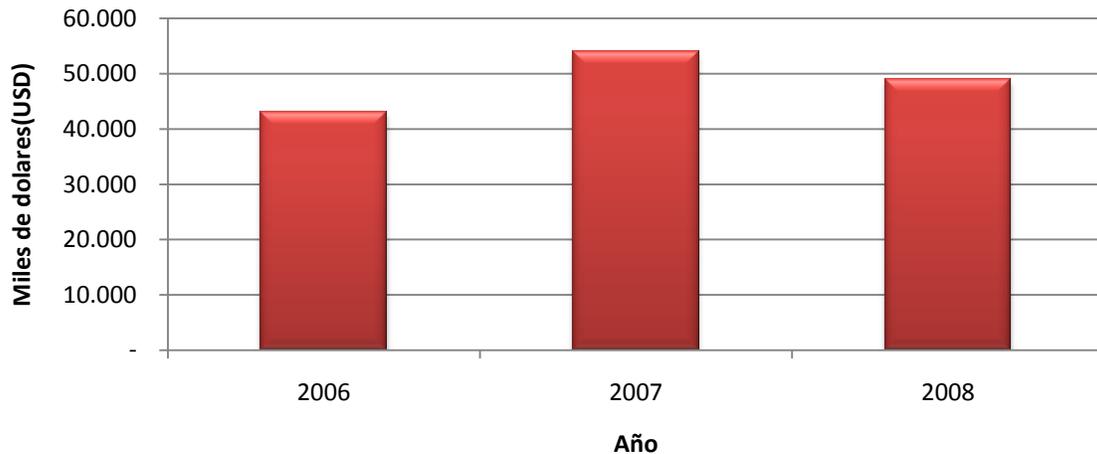
Gráfico 36: Exportaciones surcoreanas de Tejidos de punto



Fuente: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade

El comportamiento de las importaciones colombianas de los productos comprendidos dentro del capítulo de 60, muestra que en los dos primeros años de estudio (2006-2007) hay un incremento elevado del 25,02%, aumento que se ve contrarrestado con una caída de las importaciones en 2008 que alcanzó un 9,30%.

Gráfico 37: Importaciones colombianas de Tejidos de punto



Fuente: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade

2.1.2.9. Fundición, hierro y acero- Capítulo 72

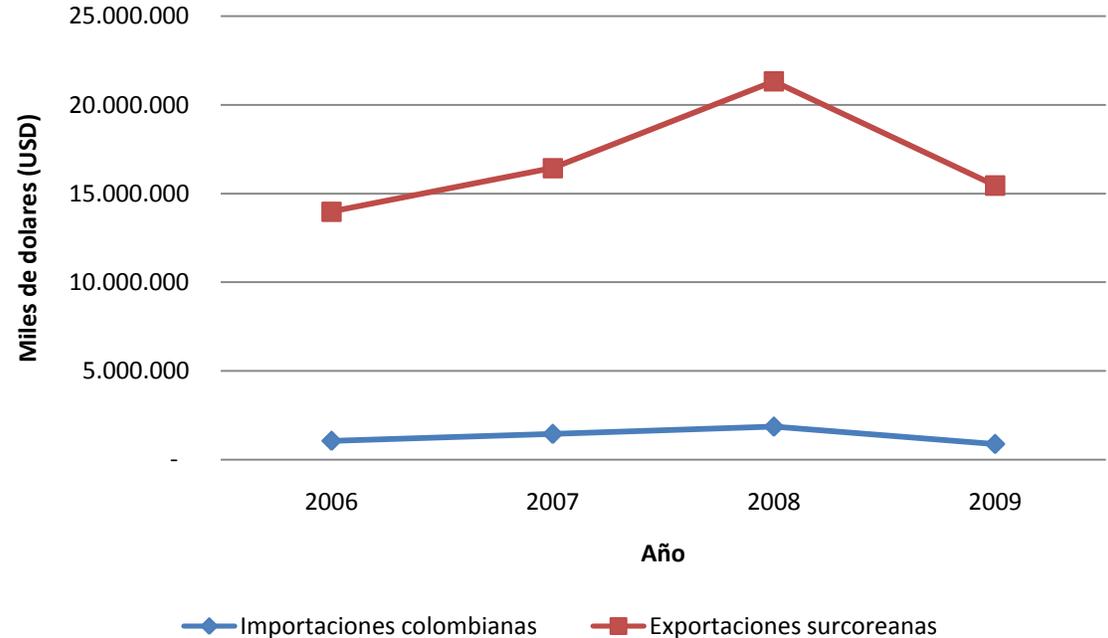
En la presente investigación, se identificaron casos en el que un país puede presentar simultáneamente Índice de Ventaja Comparativa Relativa e Índice de Intensidad Importadora para un mismo sector, ante lo cual, se debe realizar un estudio más profundo para identificar los bienes que convierten al país en un exportador competitivo y/o un importador notable.

Este caso se presenta con el sector “Fundición, hierro y acero”. el estudio que se encargara de determinar los bienes que podrán ser intercambiados de manera favorable para los consumidores y oferentes de los productos que componen el capítulo 72 se realizará en el 3er capítulo de este trabajo de grado, con un mayor grado de desagregación del sistema armonizado (6 dígitos).

Corea del Sur presenta un Índice de Ventaja Comparativa Relativa de 1,54. El comportamiento del capítulo es acorde a lo que hemos visto a lo largo de éste estudio, pues en 2007 se ve un aumento que alcanza los 17,59 puntos porcentuales con respecto al año inmediatamente anterior, incremento que se acentúa en 2008, reportando 29,72%.

Colombia muestra un Índice de Intensidad Importadora de 1.45, lo cual es congruente al comportamiento de la mayoría de los sectores analizados hasta el momento, con un incremento sostenido en los 3 años de estudio; en 2007 aumentó 36,44% y en 2008 alcanzó los 28,14 puntos porcentuales por encima del año inmediatamente anterior.

Gráfico 38: Exportaciones de Colombia e importaciones de Corea del Sur de Fundición, hierro y acero



Fuente: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade.

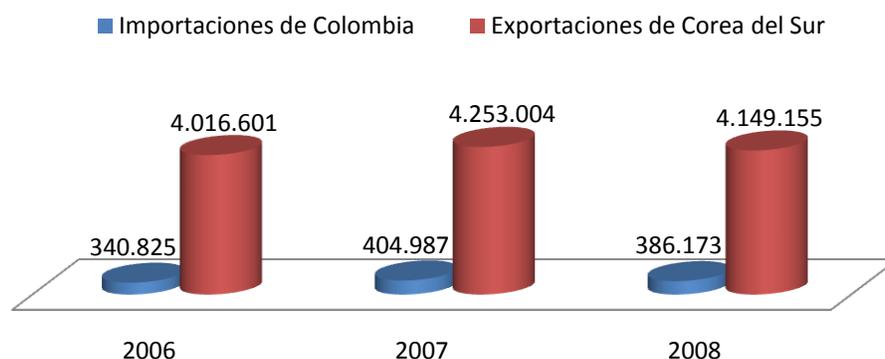
2.1.2.10. Cobre y sus manufacturas- Capítulo 74

El sector de “Cobre y sus manufacturas” presenta en Corea del Sur un Índice de Ventaja Comparativa Relativa de 1,10 (promedio 2006-2008).

Para Colombia los productos comprendidos dentro del capítulo 74 entregan un Índice de Intensidad Importadora de 1,21 (promedio 2006-2008).

Como se ve en la siguiente grafica, tanto las exportaciones surcoreanas como las importaciones colombianas presentan incremento entre 2006 y 2007, y un descenso en 2008 de 2,44% y 4,65% respectivamente.

Gráfico 39: Exportaciones surcoreanas e Importaciones colombianas de cobre y sus manufacturas (Datos en miles de dolares (USD))



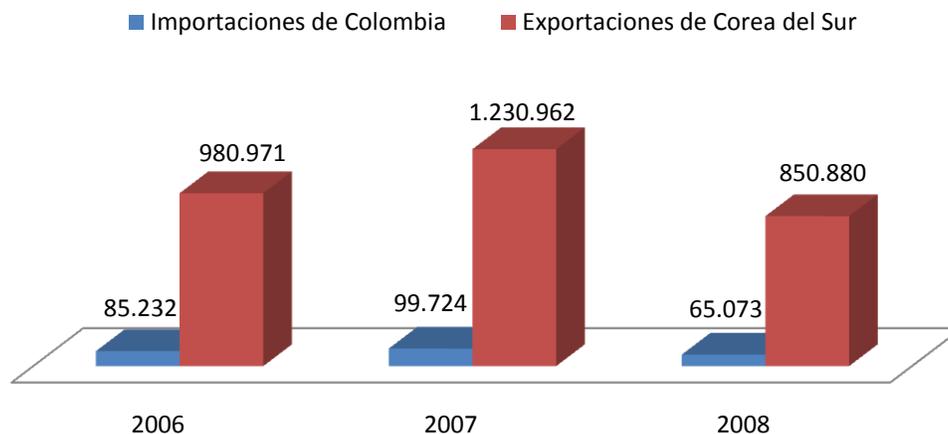
Fuente: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade.

2.1.2.11. Cinc y sus manufacturas- Capítulo 79

Corea del Sur muestra un Índice de Ventaja Comparativa Relativa para los productos incluidos dentro del sector “Cinc y sus manufacturas” de 2,41 (promedio 2006-2008); uno de los más altos reportados entre los sectores que han salido beneficiados para éste país en el eventual tratado de libre comercio. El comportamiento del sector es similar al mostrado por el capítulo del “Cobre y sus manufacturas”, pues entre 2006 y 2007 se ve un incremento del 25,48%, pero en 2008 se muestra una reducción de ventas del 30,88% con respecto al año anterior.

Colombia muestra un Índice de Intensidad Importadora de 2,29 para el capítulo 79. Sus compras incrementaron 17% en 2007 con respecto a 2006, pero en 2008 muestra caída del 34,75%.

Gráfico 40: Exportaciones surcoreanas e Importaciones colombianas de cinc y sus manufacturas (cifras en miles de dolares (USD))



Fuente: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade.

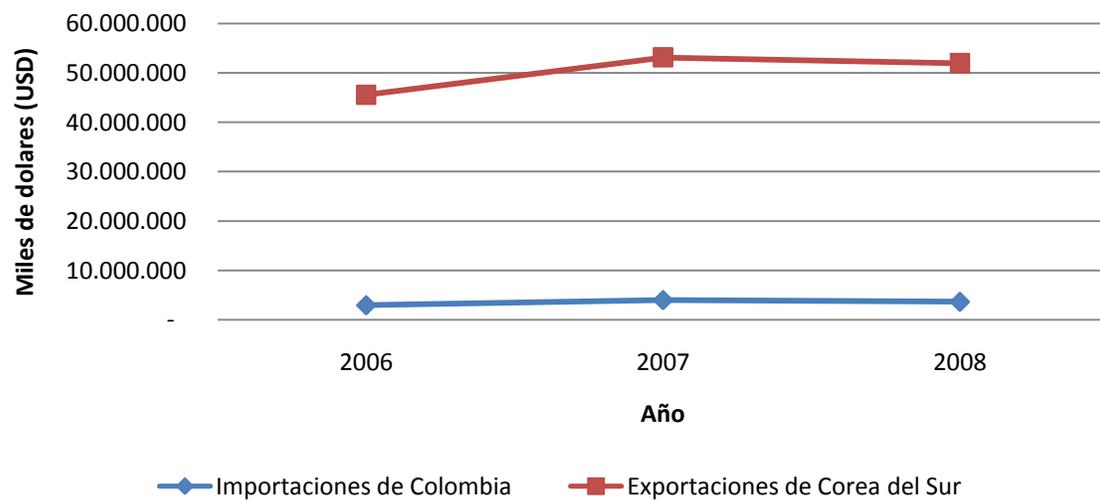
2.1.2.12. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios- Capítulo 87

El IVCR de Corea del Sur para el capítulo perteneciente a “*Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios*” es de 1,47 (promedio 2006-2008).

El comportamiento del sector repite la tendencia de los últimos tres sectores anteriormente estudiados, con un incremento en las ventas surcoreanas del 15,38% entre 2006 y 2007 para en 2008 mostrar un decremento del 1,68%.

Colombia muestra un III de 1,45 para el capítulo 87. La fluctuación en las compras del país es alta, mostrando un incremento del 34,48% entre 2006 y 2007 para caer 8,68 puntos porcentuales en 2008.

Gráfico 41: Exportaciones surcoreanas e Importaciones colombianas del capítulo 87



Fuente: Cálculos propios con datos de UN-Comtrade.

CAPITULO III

POTENCIAL COMERCIAL DE LOS SECTORES

A continuación se estudian las importaciones de Corea del Sur y de Colombia, al igual que las exportaciones de estos dos países, para el grupo de productos que componen los capítulos del arancel de aduanas que en la sección anterior, fueron catalogados como los potenciales beneficiados ante la eventual firma del tratado de libre comercio. La clasificación de los productos, se basará en el sistema armonizado a 6 dígitos de desagregación, tomando la información de TRADE MAP, y la base de datos del DANE, SICEX, con datos desde 2006 hasta 2008.

Para la determinación de los códigos arancelarios que serían beneficiados ante la firma del tratado de libre comercio, se tomarán los 15 sectores que han sido elegidos en el capítulo 2. En primera instancia se evalúan los datos que existen de todas las subpartidas arancelarias que pertenecen a dichos sectores y se descartan las que no presentan intercambio comercial en los tres años de estudio.

Posteriormente se calcula tanto el promedio del IVCR (Índice de Ventaja Comparativa Revelada) como el del III (Índice de Intensidad Importadora) de todos cada subpartida, tanto para Colombia como para Corea del Sur, determinando los códigos arancelarios que cumplen con la condición de tener un IVCR en uno de los países y un III en el otro país cuyos límites¹⁷ sean iguales o mayores a 1; mostrando con este resultado que son productos con ventaja comparativa o índice de intensidad importadora, según el caso de estudio y serán éstas subpartidas la base para la siguiente etapa del cálculo.¹⁸

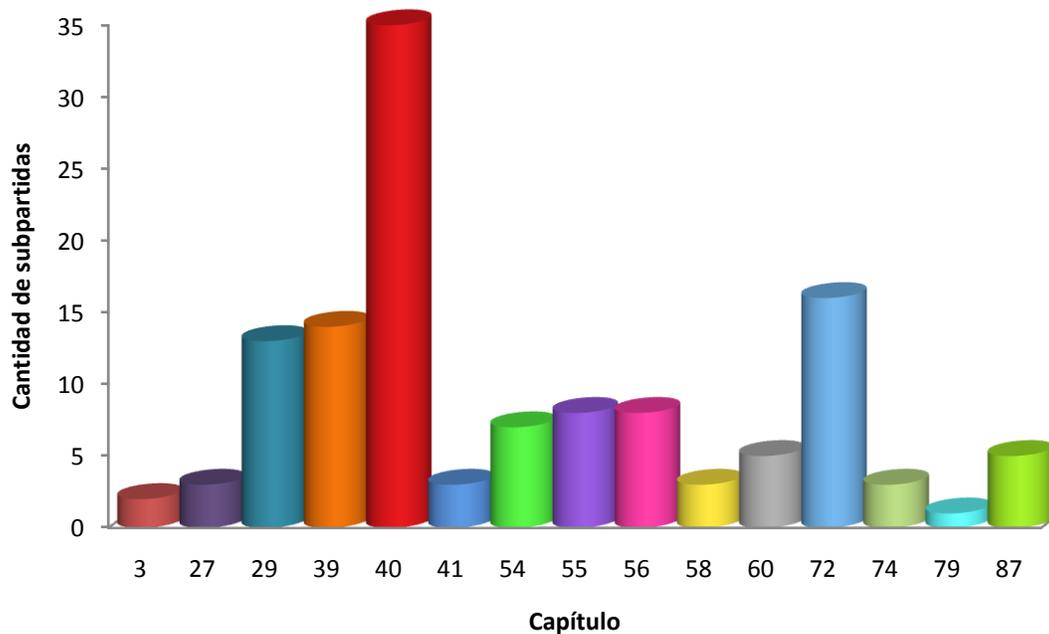
En el siguiente gráfico se observan los 126 códigos arancelarios que cumplieron con los criterios para considerarse con posibilidades de comercio bilateral entre Colombia y

¹⁷ Haciendo referencia a límite superior como el promedio del índice más la desviación estándar y límite inferior como el promedio del índice menos la desviación estándar del mismo.

¹⁸ En el inicio del capítulo 2 se muestra el cálculo de los dos índices utilizados.

Corea del Sur, según el capítulo al que pertenezcan, y los que por consiguiente se tomarán en cuenta para la continuación del estudio¹⁹:

Gráfico 42: Códigos arancelarios beneficiados ante la firma del TLC Colombia-Corea del Sur

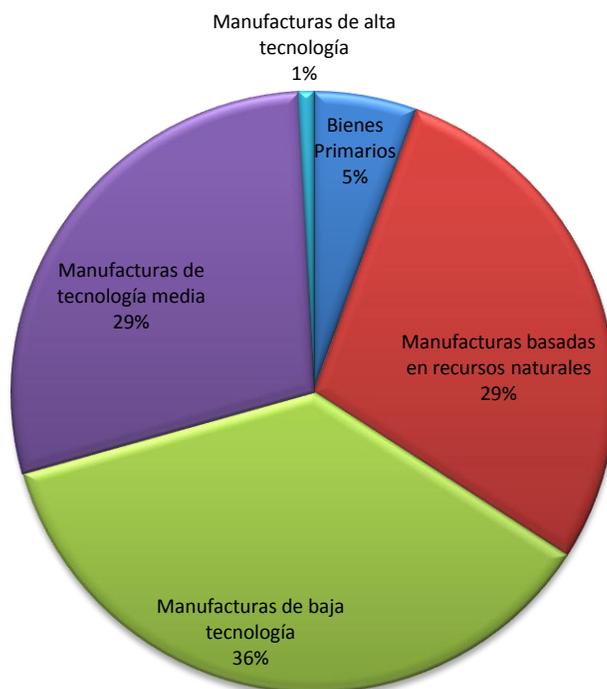


Cálculos propios con datos de COMTRADE-UN.

El gráfico a continuación muestra la organización de las anteriores subpartidas arancelarias según su nivel de intensidad tecnológica.

¹⁹ Para ver más detalle del grupo de productos favor dirigirse al anexo 3.

Gráfico 43: Códigos arancelarios con potencial de comercio según su intensidad tecnológica (promedio 2006-2008).



Fuente: Cálculos propios, basando los resultados en las tablas de la clasificación de los códigos arancelarios según su intensidad tecnológica presentada por la Universidad del Rosario en “Análisis de las Exportaciones No Tradicionales de los Departamentos de Colombia 2000-2010”.

Como es posible ver en el gráfico anterior, la mayor cantidad de productos que tienen posibilidad de comercio bilateral son los pertenecientes a manufacturas de baja tecnología, con un total de 46 subpartidas arancelarias de las 126 que son estudiadas. De este grupo de códigos, el 26,08% pertenece al capítulo correspondiente a “*Fundición, hierro y acero*”, ocupando el primer lugar en importancia, seguido por los capítulos de “*Filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas similares de materia textil sintética o artificial*” y “*Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería*” con una participación del 15,21% cada uno.

Las manufacturas basadas en recursos naturales y las manufacturas de tecnología media, cuentan con el mismo número de códigos arancelarios, 36 cada uno. Como es de notar sólo 7 (5%) subpartidas de las elegidas como posibles beneficiadas ante la firma del TLC Colombia - Corea del Sur pertenecen a bienes primarios, y sólo 1 código arancelario

de los 126 que son estudiados pertenece a manufacturas de alta tecnología y es el que pertenece a Vitamina B₂ y sus derivados, sin mezclar.

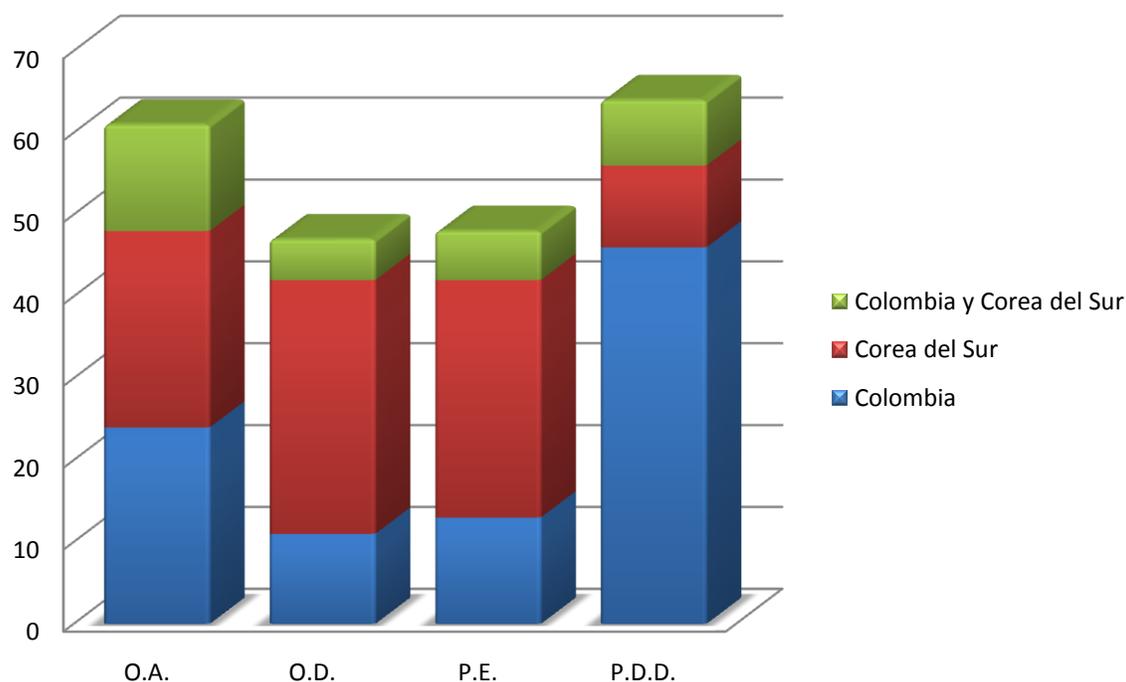
Partiendo de los 126 códigos arancelarios, resultantes tras la ejecución de la primera parte de este capítulo, se aplica el criterio utilizado por la universidad de Seoul²⁰:

1. Oportunidades aprovechadas: Productos que demuestran un incremento de importación por Corea del Sur y/o Colombia y un incremento de exportación del país contrario.
2. Oportunidades desaprovechadas: Productos en los que Corea del Sur y/o Colombia ha incrementado su importación, pero cuya exportación del país contrario se ha visto estancada o disminuida.
3. Productos expulsados: Productos en los que Corea del Sur y/o Colombia ha reducido su cantidad de importación y ha disminuido la exportación del país contrario.
4. Productos con una disminución en su demanda: Estos productos muestran un estancamiento o disminución en la importación de Corea del Sur y/o Colombia pero un incremento en las exportaciones del país contrario.

²⁰ Graduate School of International Studies. *"Korea – Colombia Free Trade Agreement, Feasibility Study"*. SEOUL NATIONAL UNIVERSITY, 2009. La universidad de Seoul no especifica el criterio utilizado al hablar del incremento o reducción de los datos estudiados, es por esto que para el presente trabajo se considerara el promedio de los datos a utilizar en el periodo 2006-2008 (de las importaciones y las exportaciones de los dos países), promedio que sea menor al 15% se considerara estancamiento o disminución y los datos cuyo promedio sean iguales o mayores al 15% serán tomados como incremento. El criterio ha tenido un cambio, pues en el de la universidad de Seoul se hace la evaluación entre las importaciones de uno de los países y las exportaciones del país contrario con destino al país inicial, en este trabajo se tomaran las exportaciones totales del país contrario, es decir no se tendrá en cuenta el comercio bilateral, pues para la mayoría de los subproductos no ha sido iniciado el intercambio de mercancía por lo que no sería un factor determinante. El 15% establecido por la universidad de Seoul es el mismo promedio que ha sido tomado en este trabajo, pero es tomado el mismo porcentaje basado en el incremento promedio que tuvo el comercio internacional entre el 2006 y el 2008 que es del 14,56%, que se aproximó al 15% para fines de forma.

A continuación se muestran los resultados obtenidos mediante la aplicación del criterio de la universidad surcoreana, los cuales son explicados en las páginas siguientes:

Gráfico 44: División de la jerarquización de los códigos arancelarios según el país para el que los cumplen.



Fuente: Cálculos propios con datos de TRADE-MAP.

3.1. Oportunidades Aprovechadas.

Al realizar el ejercicio se encontró que existen 61 subpartidas arancelarias que cumplen con los requisitos para ingresar al grupo de Oportunidades aprovechadas. Para los dos países que se evalúan en este estudio se encontraron 24 códigos arancelarios, es decir en el caso colombiano existen 24 subpartidas que muestran incremento en la importación desde el mundo por parte de Corea del Sur y que también presenta un incremento en las exportaciones colombianas hacia el mundo, un claro ejemplo es la subpartida perteneciente al código 550340 que se refiere a “Fibras sintéticas discontinuas, de polipropileno, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura”, este muestra un incremento en las importaciones de Corea entre 2006 y 2008) del 58,29% y un aumento en las

exportaciones de Colombia (entre 2006 y 2008) del 89,51%, para Corea del Sur también existen 24 subpartidas arancelaria.

Existen 13 subpartidas arancelarias que muestran posibilidades para los dos países, es decir, registran incrementos tanto de sus importaciones como en sus exportaciones. Se puede entender, al trabajar a seis grados de desagregación del arancel de aduanas, que dentro de cada subpartida pueden existir gran cantidad de bienes. Por ejemplo, el código 270900 que corresponde a “Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso”, es claro que existen muchos productos que comprenden esta subpartida arancelaria, por lo que es de suponerse que son productos diferentes los que en cada país presentan Ventaja Comparativa Revelada o Intensidad Importadora, situación a explorarse en el capítulo 4.

3.2. Oportunidades Desaprovechadas.

En oportunidades desaprovechadas se unen los productos cuyo nicho no ha sido explotado comercialmente por el país contrario. Para Colombia se encuentran 11 subpartidas arancelarias cuyas importaciones desde el mundo por parte de la República de Corea se han incrementado, pero las exportaciones de Colombia hacia el mundo han presentado estancamiento o reducción en sus cifras. Para Corea del Sur existen 31 códigos arancelarios con potencial de crecimiento o inicio de ingreso a Colombia ante el incremento de las importaciones del país suramericano desde el mundo pero un estancamiento o reducción en la cantidad exportada por Corea del Sur hacia el mundo. Un caso es el observado en la subpartida 291732 correspondiente a “Ortoftalatos de dioctilo”, que presenta un incremento de 43,43% (2006-2008) en las importaciones por parte de Colombia y un estancamiento en las exportaciones que mostraron un incremento de 3,62% (2006-2008).

Se encontraron 5 subpartidas arancelarias que muestran desaprovechamiento de oportunidades de intercambio comercial en los dos países. En el capítulo 4 estudiaremos si éstos 5 códigos arancelarios presentan diferencias sustanciales en sus precios, lo cual indicaría que corresponden a productos que pueden considerarse como diferentes.

3.3. Productos expulsados.

Dentro de éste grupo se encuentran subpartidas que reportan reducción tanto en las importaciones de un país como en las exportaciones del país contrario, en el caso de Colombia son 13, para la República de Corea 29. Encontramos 6 subpartidas arancelarias que entran al grupo de productos expulsados por ambos países, por tal motivo se retiran del presente estudio, dejando un total de 120 códigos arancelarios para el análisis.

Para tener un ejemplo claro está el código arancelario 290312, correspondiente a “Diclorometano (cloruro de metileno)”, que para las importaciones surcoreanas mostro un decremento del 2,94% (2006-2008), y en las exportaciones de la República de Corea muestra un estancamiento ante el bajo crecimiento del sólo 11% (2006-2008), en Colombia mostro caídas tanto en sus exportaciones con un 65,78% (2006-2008) como en sus importaciones donde cayó un 2,79% (2006-2008).

Tabla 2: Productos expulsados que no se analizan en el presente trabajo.

Código Sistema Armonizado	Descripción
HS-290312	Diclorometano (cloruro de metileno).
HS-390110	Polietileno de densidad inferior a 0,94.
HS-401120	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar[«break» o «station wagon»] y los de carreras).
HS-540752	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso, teñidos.
HS-580421	Encajes fabricados a máquina, de fibras sintéticas o artificiales.
HS-740811	Alambre de cobre refinado, con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 6 mm.

3.4. Productos con una Disminución en su Demanda.

En éste grupo se encuentran los productos que presentan reducción o estancamiento en la importación de un país, pero incremento en las exportaciones del país contrario. Se

encontró un total de 46 códigos arancelarios para Colombia, 10 subpartidas arancelarias para la República de Corea y nuevamente se encuentran 8 códigos que muestran disminución en su demanda por parte de los dos países, un ejemplo de éste caso (Corea) es el visto en el código arancelario 290516, que corresponde a “Octanol (alcohol octílico) y sus isómeros”, donde se ve un incremento en las exportaciones de Corea del Sur que alcanzan el 21,13% (2006-2007), mientras las importaciones de Colombia muestran un estancamiento con un bajo incremento del 3,91% (2006-2008). Para determinar con mayor seguridad si ingresan en ésta categoría, es necesario establecer si son productos diferentes, lo cual se resolverá en el siguiente capítulo.

CAPITULO IV TIPO DE MERCADO Y GRADO DE COMPETENCIA

En esta sección se identificará el tipo de mercado y el grado de competencia para las subpartidas arancelarias que han sido elegidas en el capítulo anterior (120 códigos arancelarios), como metodología de investigación se usarán los precios implícitos, para determinar si los bienes de los mercados del estudio son diferenciados o no. Los precios implícitos se hallan mediante la división del valor de las importaciones sobre su cantidad, adicionalmente se calculará el valor unitario relativo de las importaciones (VUR).

El VUR será utilizado para identificar la presencia de bienes diferenciados. Su cálculo se hace de la siguiente manera (Tomado de Rodríguez, M. y Torres, M., 2003):

$$VUR_{jik} = PI_{jik} / PI_{jk}$$

Donde:

PI: Precio Implícito

j: sector

i: País exportador

k: País importador

Si se halla un $VUR > 1$, el precio unitario del país exportador se encuentra por encima del precio unitario promedio del país importador, de igual manera al obtener un VUR inferior a la unidad, el precio unitario del país exportador está por debajo del precio unitario promedio del país importador. Si la diferencia existente entre el valor unitario

relativo del país exportador y el precio implícito promedio del país importador es superior al 20%, se considera que se está en presencia de bienes diferenciados.

Aunque en el informe de la CEPAL, estudio base para la realización del planteamiento anterior, se toma el 15% de diferencia entre el VUR (valor unitario relativo) y el PIP (precio implícito promedio) como el límite para considerar los productos como diferenciados, en éste trabajo se ha decidido que al tener un menor rango de tiempo en el estudio (2006-2008), en comparación con el de la CEPAL (1980-2000), es necesario ampliar el rango en la escala de diferenciación, para compensar en alguna medida las fluctuaciones anuales, por lo que se toma el 20% como punto de corte.

Con base en éste criterio, se pueden crear unas tipologías a utilizar en el estudio que permitan diferenciar los mercados de acuerdo con su grado de segmentación, tipología que se explica a continuación (Arguello, R. 2003):

- a) **Productos homogéneos:** cuando la diferencia entre el VUR y el PIP no sobrepasa el 10% para todos los orígenes (Segmento comprendido entre los puntos A y B, explicados en la tabla 3).

- b) **Mercados con diferenciación moderada:** cuando se encuentran orígenes para los cuales la diferencia entre el VUR y el PIP es superior a 10% pero no pasa el 30% como máximo (Segmentos limitados por los puntos C y D, explicados en la tabla 3).

- c) **Mercados con diferenciación extrema:** cuando se encuentran orígenes cuyas diferencias entre el VUR y el PIP son superiores a 30%(Segmentos caracterizados por los puntos D y E en la tabla 3).

Tabla 3: Tipología para la diferenciación de productos.

RANGO	TIPOLOGÍA
E= >C	DIFERENCIACIÓN EXTREMA
C= A*1,2	DIFERENCIACIÓN MODERADA
A= PIP*1,1	PRODUCTOS HOMOGENEOS
PRECIO PIP= PROMEDIO IMPORTACIONES	
B= PIP*1,1	
D= B*1,2	DIFERENCIACIÓN MODERADA
F= <D	DIFERENCIACIÓN EXTREMA

Cálculos propios con datos UN-COMTRADE.

4.1. MERCADOS SURCOREANOS CON POTENCIAL PARA COLOMBIA.

A continuación se observa, en la tabla 4, el resultado del estudio de las importaciones correspondiente a los códigos arancelarios que en el capítulo anterior cumplieron con los requisitos para ser considerados como mercados surcoreanos de interés para los exportadores colombianos. En los tres primeros cuadros observamos: el capítulo, las subpartidas arancelarias y la descripción del grupo de productos a los que se refiere cada código arancelario. En la cuarta casilla, el tipo de mercado al que pertenece cada subpartida arancelaria y por último, encontramos los países que son competencia directa para Colombia. Debe aclararse que el conjunto de competidores que se encuentra en cada división pertenece a los países que figuran en el mismo segmento en el que Colombia ingresa para cada uno de los mercados descritos:

Tabla 4: Caracterización de los mercados surcoreanos de interés para Colombia.

CAPITULO	CODIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN CODIGO ARANCELARIO	TIPO DE MERCADO	COMPETIDORES DIRECTOS
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales.	270112	Hulla bituminosa.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Indonesia.
	271210	Vaselina.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Australia, China, Hong Kong, Alemania, India, Irán, Holanda, Singapur, Tailandia, Inglaterra y Estados Unidos.
Productos químicos orgánicos.	290230	Tolueno.	DIFERENCIACIÓN MODERADA	Japón, Indonesia, Indonesia, Holanda, Tailandia, Swaziland.
	290250	Estireno.	DIFERENCIACIÓN MODERADA	NO PRESENTA COMPETIDORES DIRECTOS
	291521	Acido acético.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Inglaterra, Japón, Malasia, Singapur, Estados Unidos, China, Alemania, España.
	291611	Acido acrílico y sus sales.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	NO PRESENTA COMPETIDORES DIRECTOS
	293623	Vitamina B2 y sus derivados.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Estados Unidos, Alemania, China, Francia, Singapur, Inglaterra, India, Suiza.
Plásticos y sus manufacturas.	391990	Las demás Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos, a excepción de las que vienen en rollos de anchura inferior o igual a 20 cm.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Japón, Estados Unidos, China, Alemania, Francia, Bélgica, México, Canadá, Malasia, Holanda, Italia, entre otros.
	392112	Productos celulares, de polímeros de cloruro de vinilo.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Hong Kong.
Caucho y sus manufacturas.	400219	Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR), a excepción del látex.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Japón, Alemania, Francia, China, Estados Unidos, Italia, Brasil, Inglaterra, México, Polonia, Suráfrica, Singapur, Malasia.
	400610	Perfiles para recauchutar, de caucho sin vulcanizar.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	China, Estados Unidos.
	400690	Las demás formas (por ejemplo: varillas, tubos, perfiles) y artículos (por ejemplo: discos, arandelas), de caucho sin vulcanizar, a excepción de perfiles para recauchutar.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Japón, China, Alemania, Dinamarca, Tailandia, Vietnam, India, Italia, Ecuador, Brasil, México, Austria, Irlanda, entre otros.

CAPITULO	CODIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN CODIGO ARANCELARIO	TIPO DE MERCADO	COMPETIDORES DIRECTOS
Caucho y sus manufacturas.	400821	Placas, hojas y tiras, de caucho celular vulcanizado, sin endurecer.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Japón, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Bélgica, Hong Kong, Eslovenia, Singapur, Francia, Brasil, India, Canadá, Ecuador, entre otros
	401019	Las demás correas transportadoras de caucho vulcanizado.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Estados Unidos, Alemania, Italia, Eslovenia, Suiza, Inglaterra, Hong Kong, Holanda, Singapur, Tailandia, Francia, Israel, Irlanda, entre otros.
	401031	Correas de transmisión sin fin de caucho vulcanizado, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	China, Japón, Estados Unidos, Alemania, Rumania, Francia, Singapur, Italia, Inglaterra, Tailandia, Bélgica, Hong Kong, Eslovenia, México, Australia, entre otros.
	401163	Neumáticos (llantas neumáticas) de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm, nuevos de caucho.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Japón, Francia, República Checa.
	401410	Preservativos de caucho vulcanizado sin endurecer.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Japón, Malasia, Vietnam, Brasil, Estados Unidos, Singapur, Tailandia, Indonesia, Australia, India, México, China, Hong Kong, Suráfrica, Sri Lanka, Francia, Turquía.
	401511	Guantes, mitones y manoplas para cirugía.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Malasia, China, Tailandia, Sri Lanka, Indonesia, Australia, Austria, Hong Kong, Singapur, India.
Pieles (excepto la peletería) y cueros.	410449	Cueros y pieles «crust», de bovino (incluido el búfalo) o de equino, depilados, incluso divididos pero sin otra preparación.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Argentina, Australia, Bangladesh, Bolivia, Brasil, Canadá, China, Hong Kong, Egipto, Etiopía, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Uruguay, Inglaterra, entre otros.
	411330	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de reptil, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Argentina, Australia, Bolivia, China, Hong Kong, Francia, Israel, Italia, Estados Unidos, Madagascar, Tailandia, Venezuela, Vietnam, Kenia, Nueva Guinea, entre otros.
Filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas similares de materia textil sintética o artificial.	540110	Hilo de coser de filamentos sintéticos, incluso acondicionado para la venta al por menor.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Bangladesh, Bulgaria, Canadá, República Dominicana, Francia, España, Estados Unidos, Inglaterra, Tailandia, Vietnam, Israel, México, Holanda, entre otros.
	540252	Los demás hilados sencillos de poliéster con una torsión superior a 50 vueltas por metro.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	NO PRESENTA COMPETIDORES DIRECTOS
	540794	Los demás tejidos de hilados de filamentos sintéticos, incluidos los tejidos fabricados con los productos de la partida 54.04	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Australia, Indonesia, China, Hong Kong, Bélgica, Brasil, Estados Unidos, Belarus, Emiratos Árabes, Tailandia, Singapur, Chipre, Alemania, Japón, Holanda, Arabia Saudita, Vietnam.

CAPITULO	CODIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN CODIGO ARANCELARIO	TIPO DE MERCADO	COMPETIDORES DIRECTOS
Fibras sintéticas o artificiales discontinuas.	550340	Fibras sintéticas discontinuas, de polipropileno, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Australia, Austria, Bélgica, China, Hong Kong, Dinamarca, Japón, Malasia, Estados Unidos.
	550810	Hilo de coser de fibras sintéticas discontinuas, incluso acondicionado para la venta al por menor.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Hong Kong, República Dominicana, Filipinas.
	551612	Tejidos teñidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas superior o igual al 85% en peso.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Bélgica, China, Hong Kong, Francia, Alemania, India, Italia, Japón, Malasia, España, Turquía, Inglaterra, Estados Unidos, Vietnam, Isla Mariana.
Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería.	560312	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos o artificiales, de peso superior a 25 g/m2 pero inferior o igual a 70 g/m2.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	China, Alemania, India, Indonesia, Japón, Luxemburgo, Malasia, México, Pakistán, España, Tailandia, Turquía, Estados Unidos, Vietnam.
	560749	Cordeles (excepto los que son para atar o engavillar), cuerdas y cordajes, de polietileno o polipropileno, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Arabia Saudita.
	560750	Cordeles, cuerdas y cordajes, de las demás fibras sintéticas, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Australia, Austria, Bélgica, China, Hong Kong, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, India, Indonesia, Japón, México, Holanda, Pakistán, Filipinas, España, Estados Unidos, entre otros.
	560811	Redes confeccionadas para la pesca, de materia textil sintética o artificial.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Alemania, Guam, Malta, Noruega, Filipinas, Portugal, España, Estados Unidos.
Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados.	581091	Bordados en pieza, tiras o motivos de algodón.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Austria, Brasil, China, Hong Kong, Francia, Gambia, Alemania, India, Italia, Japón, Filipinas, Portugal, España, Suiza, Tailandia, Turquía, Inglaterra, Estados Unidos, Vietnam.
Tejidos de punto.	600110	Tejidos «de pelo largo».	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Bangladesh, Canadá, China, Hong Kong, Francia, Indonesia, Japón, Holanda, Filipinas, España, Estados Unidos, Vietnam.
	600490	Tejidos de punto de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso, con excepto los de la partida 60.01.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Austria, Bélgica, Canadá, China, Hong Kong, Macao, República Dominicana, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Filipinas, Singapur, Suiza, España, Siria, Tailandia, Turquía, Estados Unidos, Vietnam, Inglaterra.

CAPITULO	CODIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN CODIGO ARANCELARIO	TIPO DE MERCADO	COMPETIDORES DIRECTOS
Fundición, hierro y acero.	720839	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir de espesor inferior a 3mm.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Australia, Brasil, Canadá, China, Hong Kong, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Kazakstán, Malasia, Filipinas, Singapur, Suráfrica, Tailandia, Emiratos Árabes, Inglaterra, Estados Unidos, Vietnam.
	721070	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, pintados, barnizados o revestidos de plástico.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Austria, Bélgica, República Checa, Alemania, Italia, Japón, México, Polonia, Federación Rusa, Singapur, Tailandia, Turquía, Estados Unidos, Vietnam, Inglaterra.
Cobre y sus manufacturas.	741110	Tubos de cobre refinado.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Australia, Bahreín, Brasil, China, Hong Kong, Finlandia, Alemania, Indonesia, Japón, Malasia, Filipinas, Singapur, Eslovenia, Tailandia, Emiratos Árabes, Inglaterra.
Cinc y sus manufacturas.	790111	Cinc sin alear, con un contenido de cinc superior o igual al 99,99% en peso.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Kazakstán, Namibia, Federación Rusa, Singapur, Suráfrica, España, Australia, Austria, Canadá, China, Alemania, India, Indonesia, Emiratos Árabes, Estados Unidos.
Vehículos automóbiles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios.	870321	Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa (a excepción de los vehículos especialmente concebidos para desplazarse sobre nieve; vehículos especiales para transporte de personas en campos de golf y vehículos similares) de cilindrada inferior o igual a 1.000 cm3.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Austria, Brasil, Canadá, China, Hong Kong, Republica Checa, Francia, Alemania, Italia, Japón, Libia, México, Federación Rusa, Sudan, Inglaterra, Uruguay, Estados Unidos, Uzbekistán.
	870322	Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa (a excepción de los vehículos especialmente concebidos para desplazarse sobre nieve; vehículos especiales para transporte de personas en campos de golf y vehículos similares) de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Australia, Brasil, Canadá, China, Hong Kong, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Malasia, Singapur, Suráfrica, España, Nueva Zelanda, Polonia, Inglaterra, Estados Unidos, Uzbekistán, Vietnam, entre otros.

Cálculos propios con datos de UN-COMTRADE.

Como puede observarse en la tabla anterior existen 39 subpartidas arancelarias que son de interés para los exportadores colombianos ante la posibilidad de elevar su nivel de penetración en el mercado surcoreano, el capítulo que presenta mayor número de

subpartidas con potencial es el perteneciente a “Caucho y sus manufacturas” con 9 códigos arancelarios.

Los capítulos que mostraron menor número de subpartidas arancelarias para el caso de las exportaciones colombianas con destino a Corea del Sur son los pertenecientes a “*Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados*”; “*Cobre y sus manufacturas*” y “*Cinc y sus manufacturas*” con 1 código arancelario por cada uno de ellos.

Al observar la tipología de los mercados Coreanos que son de interés para Colombia, se encuentra que, de las 39 subpartidas que comprenden ésta parte del estudio, 37 evidencian diferenciación extrema y los dos casos restantes muestran una diferenciación moderada.

Dentro de los mercados con diferenciación extrema se encuentra que los mayores competidores con los que Colombia debe entrar a disputar el mercado de la República de Corea son; de Asia: Indonesia, Japón, Malasia, Singapur, China, Hong Kong, Tailandia y Vietnam principalmente; de Europa: Alemania, Francia, Bélgica, Suiza e Italia; de Latinoamérica: Brasil, Ecuador, Argentina, Bolivia, Panamá, Republica Dominicana y Venezuela; y los Norteamericanos Estados Unidos y Canadá.

De las 37 subpartidas arancelarias en las que Corea del Sur aparece como mercado con diferenciación extrema, Colombia muestra 32 códigos arancelarios que ingresan dentro de éste segmento.

Los dos mercados surcoreanos que ingresaron al grupo de productos con una diferenciación moderada son los pertenecientes a las subpartidas 290230 y 290250, donde Colombia muestra un VUR que para ambos casos se encuentra en el segmento superior, lo que sugiere que Colombia puede entrar a competir con Japón, Estados Unidos, Indonesia, Holanda, Tailandia, entre otros, para el primer producto expuesto, mientras que en el segundo caso no cuenta con competencia directa.

4.2 MERCADOS COLOMBIANOS CON POTENCIAL PARA COREA DEL SUR.

En la siguiente tabla se muestran los mercados colombianos que son de interés para los exportadores surcoreanos ante la eventual firma del tratado de libre comercio entre estos dos países, de igual manera que en el segmento anterior se divide la tabla en 5 columnas; las tres primeras muestran el capítulo, las subpartidas arancelarias y la descripción del grupo de productos a los que se refiere cada código arancelario, en la cuarta casilla el tipo de mercado al que pertenece cada subpartida arancelaria y por último, encontramos los países que son competencia directa para Corea del Sur. Debe aclararse que el conjunto de competidores que se encuentra en cada división pertenece a los países que se encuentran en el mismo segmento en el que la República de Corea ingresa para cada uno de los mercados a continuación descritos:

Tabla 5: Caracterización de los mercados colombianos de interés para Corea del Sur.

CAPÍTULO	CODIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN CODIGO ARANCELARIO	TIPO DE MERCADO	COMPETIDORES DIRECTOS
Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos.	30379	Los demás pescados, excepto los hígados, huevas y lechas.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Panamá, Perú, Siriname, Ecuador.
	30559	Los demás pescados secos, incluso salados, sin ahumar (excepto bacalaos).	PRODUCTO HOMOGENEO	NO PRESENTA COMPETIDORES DIRECTOS
Productos químicos orgánicos.	290516	Octanol (alcohol octílico) y sus isómeros.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	NO PRESENTA COMPETIDORES DIRECTOS
	290711	Fenol (hidroxibenceno) y sus sales.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	NO PRESENTA COMPETIDORES DIRECTOS
	291732	Ortoftalatos de dioctilo.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Venezuela, China, Alemania, Chile, Estado Unidos, México, Brasil, Turquía e Islas Cocos.
	291735	Anhídrido ftálico.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	México, Corea del Norte, China.

CAPÍTULO	CODIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN CODIGO ARANCELARIO	TIPO DE MERCADO	COMPETIDORES DIRECTOS
Plásticos y sus manufacturas.	390120	Polietileno de densidad superior o igual a 0,94.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Brasil, Estados Unidos, Tailandia, Argentina, México, India, Singapur, Alemania, Polonia, entre otros.
	390430	Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Estados Unidos, Francia, Alemania, China, Brasil, Japón.
	390521	Copolímeros de acetato de vinilo en dispersión acuosa.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Chile, Australia, Perú, Alemania, España, México, Estados Unidos, Venezuela, Italia, Canadá, Ecuador.
	390720	Los demás poliésteres, en formas primarias.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Estados Unidos, México, Venezuela, Brasil, Italia, España, China, Chile, Corea del Norte, Bélgica.
	390730	Resinas epoxi, en formas primarias.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Estados Unidos, España, Portugal, China, Brasil, Inglaterra, Venezuela, Alemania, Suiza, Corea del Norte, entre otros.
	390760	Poli(tereftalato de etileno).	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	México, Corea del Norte, China, Estados Unidos, India, Indonesia, Tailandia.
	391239	Los demás éteres de celulosa.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Estados Unidos, Alemania, Bélgica, Brasil, Inglaterra, Panamá, Italia, China, India, Francia, Holanda, entre otros.
	392190	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico (excepto productos celulares).	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Ecuador, Brasil, Estados Unidos, Argentina, Australia, República Dominicana, Chile, Indonesia, Tailandia, entre otros.
Caucho y sus manufacturas.	400110	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Japón.
	400259	Los demás de caucho acrilonitrilobutadieno (NBR), a excepción de látex.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Francia, Brasil, México, Japón, Canadá, Italia, España, Bélgica, Estados Unidos, China, Argentina, Federación Rusa.
	400700	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Chile.
	400921	Tubos reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, de caucho vulcanizado sin endurecer y sin accesorios.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Italia, Malasia, Estados Unidos, España, Luxemburgo, México, Singapur, Australia, Portugal, Turquía, Alemania, entre otros.
	400942	Tubos reforzados o combinados de otro modo con otras materias, de caucho vulcanizado sin endurecer y sin accesorios.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Estados Unidos, Alemania, Brasil, Japón, China, Italia, Canadá, Australia, Albania, Holanda, Chile, India, entre otros.
	401039	Las demás correas de transmisión.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Estados Unidos, China, Alemania, Ucrania, Japón, Suiza, España, Brasil, India, Italia, Argentina, entre otros.
	401161	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Estados Unidos, Israel, China, Brasil, India, Sri Lanka, España, Japón, Polonia, Perú, Venezuela, Panamá, entre otros.
	401169	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Japón, España, Sri Lanka, Francia, Estados Unidos, China, Holanda, República Checa, Venezuela, Alemania

CAPÍTULO	CODIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN CODIGO ARANCELARIO	TIPO DE MERCADO	COMPETIDORES DIRECTOS
Caucho y sus manufacturas.	401192	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Indonesia, India, Brasil, Francia, Estados Unidos, Perú, Venezuela, Sri Lanka
	401199	Los demás neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Japón, España, Francia, Estados Unidos, China, Italia, Holanda, Austria, Canadá, Brasil, Tailandia, Vietnam, entre otros
	401310	Cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas), de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar [«break» o «station wagon»] y los de carreras), en autobuses o camiones.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Bélgica, México, China, Italia, Venezuela, Brasil, Panamá, Hong Kong, Vietnam, Estados Unidos, España, Chile, entre otros
	401390	Las demás cámaras de caucho para neumáticos (llantas neumáticas)	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	China, Brasil, Vietnam, Ecuador, Tailandia, Hong Kong, India, Indonesia, Francia, Venezuela, Serbia, entre otros
	401590	Prendas de vestir y demás complementos (accesorios), de vestir, para cualquier uso, de caucho vulcanizado sin endurecer.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Brasil, Canadá, China, Hong Kong, Ecuador, Pakistán, Panamá, España, Estados Unidos, Italia, Japón, entre otros
	401692	Gomas de borrar de caucho vulcanizado sin endurecer.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Brasil, Canadá, Hong Kong, Corea del Norte, Francia, Alemania, Italia, Japón, Malasia, México, Estados Unidos, España
	401695	Los demás artículos inflables de caucho vulcanizado sin endurecer.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, China, República Checa, Dinamarca, Perú, Panamá, México, Alemania, Turquía, Eslovenia, entre otros
	401699	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Argentina, Australia, Austria, Barbados, México, Bután, Bélgica, Holanda, Polonia, Portugal, entre otros
Pieles (excepto la peletería) y cueros.	410799	Los demás cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino (incluido el búfalo) o equino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Argentina, Vietnam, Brasil, China, Hong Kong, Costa Rica, Ecuador, Alemania, India, Italia, México, España, Estados Unidos, Perú
Filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas similares de materia textil sintética o artificial.	540720	Tejidos fabricados con tiras o formas similares.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Argentina, Bélgica, Brasil, Venezuela, Chile, China, Costa Rica, Ecuador, Italia, Panamá, Perú, Estados Unidos
	540769	Los demás tejidos con un contenido de filamentos de poliéster superior o igual al 85% en peso	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Afganistán, Brasil, Canadá, China, Hong Kong, Corea del Norte, Ecuador, India, Indonesia, entre otros
	540781	Los demás tejidos con un contenido de filamentos sintéticos inferior al 85% en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, crudos o blanqueados.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Brasil, Chile, China, Guatemala, India, Indonesia, Italia, Malasia, México, Holanda Pakistán, Venezuela, España, Estados Unidos

CAPÍTULO	CODIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN CODIGO ARANCELARIO	TIPO DE MERCADO	COMPETIDORES DIRECTOS
Fibras sintéticas o artificiales discontinuas.	550931	Hilados de fibras sintéticas discontinuas (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas superior o igual al 85% en peso, sencillos.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, India, Indonesia, Malasia, Portugal, Turquía
	550953	Los demás hilados de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Bélgica, Canadá, China, Hong Kong, Alemania, India, Indonesia, Malasia, México, Pakistán, Filipinas, Vietnam, Singapur, Tailandia, Estados Unidos
	551321	Tejidos de fibras teñidas sintéticas discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán, con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso inferior o igual a 170 g/m2.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Argentina, Canadá, China, Hong Kong, Costa Rica, Ecuador, Francia, Holanda, Perú, España, entre otros
	551412	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas crudas o blanqueadas, de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4 de poliéster, , mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso superior a 170 g/m2.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Brasil, Malasia, Estados Unidos, Panamá
Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería.	560393	Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas, de peso superior a 70 g/m2 pero inferior o igual a 150 g/m2, excepto las de filamentos sintéticos o artificiales.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Argentina, Brasil, Estados Unidos, China, Hong Kong, México, Inglaterra
	560394	Las demás telas sin tejer, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas, de peso superior a 150 g/m2, excepto las de filamentos sintéticos o artificiales.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Brasil, China, Hong Kong, Dinamarca, Italia, México, Portugal
	560900	Artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Argentina, Brasil, Canadá, China, Hong Kong, República Checa, Alemania, India, Israel, Entre otros
Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados.	580132	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, «corduroy»).	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Bélgica, Brasil, China, Corea del Norte, Alemania, India, Italia, México, Estados Unidos, España, Inglaterra
Tejidos de punto.	600410	Tejidos de punto de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5% en peso, sin hilos de caucho.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Argentina, Austria, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Costa Rica, Corea del Norte, Guatemala, México, entre otros
	600631	Los demás tejidos de punto, de fibras sintéticas, crudos o blanqueados.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Bélgica, China, Corea del Norte, Hong Kong, Alemania, Indonesia, Lebanon, Panamá, Venezuela, Turquía, entre otros
Fundición, hierro y acero.	720260	Ferróniquel.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Alemania, Estados Unidos
	720421	Desperdicios y desechos, de acero inoxidable.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Alemania, México, España, Estados Unidos, Venezuela

CAPÍTULO	CODIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN CODIGO ARANCELARIO	TIPO DE MERCADO	COMPETIDORES DIRECTOS
Fundición, hierro y acero.	720917	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, enrollados, simplemente laminados en frío, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Brasil, China, Kazakstán, Venezuela, México, Federación Rusa, Eslovaquia
	720918	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, enrollados, simplemente laminados en frío, de espesor inferior a 0,5 mm.	DIFERENCIACIÓN MODERADA	Brasil, China, Kazakstán, Japón, Venezuela
	721090	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Chile, Ecuador, Japón, México, España
	721129	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, laminados en frío, de anchura inferior a 600 mm, sin chapar ni revestir, con un contenido de carbono igual o superior al 0,25% en peso.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	China, Venezuela
	721240	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, pintados, barnizados o revestidos de plástico.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	NO PRESENTA COMPETIDORES DIRECTOS
	721933	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Bélgica, Brasil, China, Hong Kong, Finlandia, Francia, Alemania, India, Indonesia, Japón
	721934	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Bélgica, Brasil, Chile, China, Hong Kong, Francia, Finlandia, Alemania, India, Indonesia, Japón, entre otros
Cobre y sus manufacturas.	741910	Cadenas y sus partes	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	China, Hong Kong, Italia, Perú, Estados Unidos, España
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios.	870210	Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas, incluido el conductor con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel)	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	Argentina, Bélgica, Brasil, China, Ecuador, Francia, Alemania, Japón, Lituania, México, Estados Unidos, Federación Rusa

Cálculos propios con datos de UN-COMTRADE.

En el grupo de subpartidas arancelarias que muestran posibilidades de incremento en las exportaciones de Corea del Sur con destino Colombia se encuentran 55 códigos arancelarios, en los que sobresale el capítulo perteneciente a “*Caucho y sus manufacturas*” con 16 códigos arancelarios y en un segundo lugar el sector perteneciente a “*Fundición, hierro y acero*” con 9 códigos arancelarios que muestran posibilidades de incremento para las exportaciones surcoreanas con destino Colombia. Al ver cuáles son los capítulos del arancel de aduanas que presentan menor de subpartidas dentro de éste grupo, encontramos:

“Pielés (excepto la peletería) y cueros”; “Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados”; “Cobre y sus manufacturas” y “Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios” con una sola subpartida arancelaria de cada uno.

De éste grupo existen 53 productos que muestran diferenciación extrema, los 2 códigos restantes son los correspondientes a *“Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, enrollados, simplemente laminados en frío, de espesor inferior a 0,5 mm.”*, que pertenecen a un mercado con diferenciación moderada, y *“Los demás pescados secos, incluso salados, sin ahumar (excepto bacalaos)”* que cumple los requisitos para estar en el mercado de productos homogéneos.

4.3. MERCADOS CON POTENCIAL PARA COLOMBIA Y COREA DEL SUR

La tabla a continuación presenta las subpartidas arancelarias de los productos potencialmente favorecidos para los dos países ante la eventual firma del tratado de libre comercio. Está dividida en 5 columnas, donde las tres primeras se encargan de caracterizar los códigos mediante un descripción clara de ellos, la cuarta columna presenta el tipo de mercado que muestra cada código arancelario en Colombia y el Precio Implícito Promedio de las importaciones desde el mundo hacia Colombia y el VUR de las importaciones de Colombia desde Corea; en la última columna se muestra el mismo análisis de la columna cuatro pero para las importaciones realizadas por Corea del Sur y las importaciones colombianas desde todo el mundo.

Tabla 6: Caracterización de los mercados de interés tanto para Colombia como para Corea del Sur.

CAPÍTULO	CODIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO DEL MERCADO DE COLOMBIA		RESULTADO DEL MERCADO DE COREA DEL SUR	
			TIPO DE MERCADO	CASO COREA DEL SUR	TIPO DE MERCADO	CASO COLOMBIA
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales.	270900	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=0,6228 VUR=0,4466	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=0,5707 VUR=0,9326
Productos químicos orgánicos.	290532	Propilenglicol (propano-1,2-diol)	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=1,7097 VUR=0,9787	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=1,4419 VUR=3,4805
	291612	Esteres del ácido acrílico	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=1,8953 VUR=0,9611	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=2,4251 VUR=2,2851
	291739	Los demás ácidos policarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=2,2132 VUR=0,9145	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=2,2543 VUR=1,3771
Plásticos y sus manufacturas.	390130	Copolímeros de etileno y acetato de vinilo	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=1,8401 VUR=1,0491	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=1,8571 VUR=1,4212
	392049	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de polímeros de cloruro de vinilo.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=2,9089 VUR=1,2667	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=4,5995 VUR=0,6585
	392091	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de poli(vinilbutiral)	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=7,5112 VUR=63,1331	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=6,5037 VUR=0,4787
Caucho y sus manufacturas.	400220	Caucho butadieno (BR), en formas primarias o en placas, hojas o tiras; mezclas de productos de la partida 40.01 con los de esta partida, en formas primarias o en placas, hojas o tiras.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=2,1769 VUR=1,0507	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=2,1989 VUR=1,1708
	400922	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con sus accesorios, Reforzados o combinados de otro modo solamente con metal	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=20,7961 VUR=0,6962	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=9,8741 VUR=1,6443
	400941	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con sus accesorios, Reforzados o combinados de otro modo con otras materias	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=10,0888 VUR=0,7565	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=10,2985 VUR=1,0477
	401012	Correas transportadoras, reforzadas solamente con materia textil	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=5,1131 VUR=0,7361	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=2,3009 VUR=2,7118

CAPÍTULO	CODIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO DEL MERCADO DE COLOMBIA		RESULTADO DEL MERCADO DE COREA DEL SUR	
			TIPO DE MERCADO	CASO COREA DEL SUR	TIPO DE MERCADO	CASO COLOMBIA
Caucho y sus manufacturas.	401110	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar [«break» o «station wagon»] y los de carreras)	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=3,3291 VUR=1,0927	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=3,6416 VUR=1,4124
	401130	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, de los tipos utilizados en aeronaves	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=12,8906 VUR=1,4838	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=11,7007 VUR=1,2425
	401140	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho, de los tipos utilizados en motocicletas	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=3,2922 VUR=1,3243	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=6,8221 VUR=1,0908
	401290	Bandajes (llantas macizas o huecas), bandas de rodadura para neumáticos (llantas neumáticas) y protectores («flaps»), de caucho.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=2,5483 VUR=0,9788	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=2,2852 VUR=1,5548
	401519	Guantes, mitones y manoplas para cirugía	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=4,0473 VUR=24,1696	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=4,4771 VUR=1,5408
Fibras sintéticas o artificiales discontinuas.	550320	Fibras de poliésteres, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura.	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=1,5438 VUR=1,0881	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=1,8923 VUR=1,0005
Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería.	560490	Hilados textiles, tiras y formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=203,0121 VUR=21,5024	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=19,3664 VUR=0,6147
Tejidos de punto.	600634	Estampados, de fibras sintéticas	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=18,0774 VUR=0,7469	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=8,9485 VUR=1,3794

CAPÍTULO	CODIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO DEL MERCADO DE COLOMBIA		RESULTADO DEL MERCADO DE COREA DEL SUR	
			TIPO DE MERCADO	CASO COREA DEL SUR	TIPO DE MERCADO	CASO COLOMBIA
Fundición, hierro y acero.	720827	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 3 mm	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=0,7208 VUR=2,5789	DIFERENCIACIÓN MODERADA	PIP=0,8473 VUR=0,7782
	720916	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir, enrollados, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm	DIFERENCIACIÓN MODERADA	PIP=0,7813 VUR=0,9976	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=0,7720 VUR=1,1457
	720927	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en frío, sin chapar ni revestir, sin enrollar, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=1,0079 VUR=0,9825	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=0,7336 VUR=1,3353
	721050	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos de cromo	DIFERENCIACIÓN MODERADA	PIP=0,9538 VUR=1,3238	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=2,9745 VUR=0,5386
	721790	Los demás alambres de hierro o acero sin alear	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=1,5122 VUR=1,4515	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=0,7750 VUR=1,4999
Vehículos automóbiles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios.	870323	Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 3.000 cm ³	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=8,6924 VUR=0,8464	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=17,3789 VUR=0,6655
	870421	Los demás vehículos automóbiles para transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel)	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=7,4813 VUR=0,7557	DIFERENCIACIÓN EXTREMA	PIP=2,9887 VUR=4,2719

Cálculos propios con datos de UN-COMTRADE.

En la tabla 6 se observan los 26 códigos arancelarios que muestran beneficios para ambos países ante la eventual firma del tratado de libre comercio entre Colombia y Corea del Sur. Los capítulos que muestran mayor número de subpartidas arancelarias con posibilidades de incremento de comercio para los dos países son el capítulo correspondiente a “*Caucho y sus manufacturas*” con 9 subpartidas, seguido por el capítulo referente a “*Fundición, hierro y acero*” con 5, los capítulos que sólo tienen una subpartida arancelaria dentro de este grupo son los de “*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales*”; “*Fibras sintéticas o artificiales discontinuas*”; “*Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería*” y “*Tejidos de punto*”.

Al observar los 26 códigos arancelarios es de notar que se presentan 23 casos donde los mercados muestran diferenciación extrema en ambos países, y los tres restantes uno de los mercados muestra diferenciación extrema y el otro mercado diferenciación moderada.

Se encuentra en la mayoría de los casos, diferencias sustanciales en el precio implícito promedio de los bienes importados por Colombia y por Corea del Sur, lo que nos demuestra que aunque los productos pertenecen a la misma subpartida arancelaria se trata de bienes diferentes; por ejemplo el código arancelario 400922, perteneciente a “*Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con sus accesorios, Reforzados o combinados de otro modo solamente con metal*”, tiene un precio implícito promedio en Colombia de 20,7961 mientras que en Corea del Sur es 9,8741.

CONCLUSIONES

Ante las conversaciones que se llevan a cabo para la realización del texto de un tratado de libre comercio entre Colombia y Corea del Sur es imperante el aseguramiento de ganancia por parte de los exportadores colombianos. Los beneficios que traerá este nuevo acuerdo de preferencias para el comercio bilateral son claros en los resultados que se ven en este informe, 120 subpartidas arancelarias confirman los cientos de productos que podrán comercializarse entre estos dos países de manera exitosa.

Colombia, desde que decidió encaminar esfuerzos en el desarrollo de su plataforma exportadora, ha tenido grandes retos y logros. A medida que los empresarios colombianos han incrementado su interés en el comercio exterior y en la diversificación de los mercados objetivos, se ha visto un incremento sustancial (290% en 2010 con respecto a 1995) en las cifras de ventas internacionales, sin desconocer el hecho de que la gran mayoría de ese rubro pertenece a productos primarios, los cuales, sumados al dinamismo emergente de la economía colombiana, constituyen actualmente el pilar productivo que lleva a naciones industrializadas como Corea del sur a interesarse en generar acuerdos bilaterales con nuestro país.

Es claro que un estudio a dos dígitos del arancel de aduanas (capítulos del arancel) no es suficiente para poder evaluar beneficios para los exportadores de los productos compuestos por esos capítulos o sectores, dado que al realizar un estudio a mayor desagregación, seis dígitos en éste caso, se encuentra que al interior de dichos sectores puede existir un solo código arancelario cuyas cifras motiven un análisis más profundo.

En concordancia con la afirmación anterior, también es de notar que el país para el cual, determinado capítulo, aparentemente cumplía con las expectativas comerciales, resultó, después del estudio, demostrar mayor potencial en el país contrario ante la liberación del comercio bilateral.

Es importante resaltar que de los 120 códigos arancelarios que han sido elegidos en éste trabajo de grado, como futuros beneficiados ante la eventual firma del tratado de libre comercio entre Colombia y Corea del Sur, existen 65 en los que Colombia muestra posibilidades de incremento en sus exportaciones hacia el país asiático, es decir existe grandes posibilidades de beneficio para exportadores colombianos que tengan o estén pensando en ingresar al mercado de la República de Corea.

Éste trabajo de grado presenta un estudio riguroso sobre los productos que tienen posibilidades de incremento en el intercambio comercial entre Colombia y Corea del Sur ante la eventual firma del tratado, incluyendo la identificación de los países que son competencia directa para cada código arancelario, resultados que no habían sido analizados en ningún otro estudio de manera puntual.

BIBLIOGRAFIA

- <https://servicios.vuce.gov.co/ncorea/>
- http://en.wikipedia.org/wiki/Herfindahl_index. Última visita: 15 febrero de 2011
- ARGÜELLO, R. “*Estudio de los mayores impactos de un acuerdo comercial con la Unión Europea: Oportunidades para la Comunidad Andina*”. Ministerio de Comercio, industria y Turismo, 2007.
- Graduate School of International Studies. “*Korea – Colombia Free Trade Agreement, Feasibility Study*”. SEOUL NATIONAL UNIVERSITY, 2009
- Reina, M.; Salamanca, C.; Forero, D. “*Análisis de Factibilidad de un Tratado de Libre Comercio entre Colombia y la República de Corea*”. FEDESARROLLO, 2009
- BAUMAN, R. “*El comercio entre los países “BRICS”*”. CEPAL, 2009
- <http://hdl.handle.net/10336/2241>. Última visita 24 de febrero de 2011.
- ICEX. “*Informes estadísticos de comercio mundial/Informe detallado país-producto, Corea del Sur, 39. Informe solicitado para el periodo: 2006-2009*”. 2011
- ICEX. “*Informes estadísticos de comercio mundial/Informe detallado producto-país, Corea del Sur, 72. Informe solicitado para el periodo: 2006-2009*”. 2011.
- ICEX. “*Informes estadísticos de comercio mundial/Informe detallado producto-país, Corea del Sur, 41. Informe solicitado para el periodo: 2006-2009*”. 2011.
- ICEX. “*Informes estadísticos de comercio mundial/Informe detallado producto-país, Corea del Sur, 27. Informe solicitado para el periodo: 2006-2009*”. 2011.
- http://www.fao.org/fishery/countrysector/FI-CP_KR/en. Última visita 20 de julio de 2011.
- http://www.fao.org/fishery/countrysector/naso_colombia/es. Última visita 20 de julio de 2011
- ICEX. “*Informes estadísticos de comercio mundial/Informe detallado producto-país, Corea del Sur, 3. Informe solicitado para el periodo: 2006-2009*”. 2011.
- Gómez, C. “*Comercio Exterior y desarrollo económico, el caso de Corea del Sur*”. Análisis económico. 2001.

- http://www.dinero.com/negocios/tlc-corea-primer-paso-para-conquistar-asia_84314.aspx. Última visita: 22 de febrero de 2011
- <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/pro-y-contra-del-tlc-colombia-con-corea-del-sur>. Última visita: 20 de febrero de 2011
- http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/T/tlc_colombia-corea_fortalecera_presencia_en_asia/tlc_colombia-corea_fortalecera_presencia_en_asia.asp. Última visita enero 22 2011. Última visita: 20 de febrero de 2011.
- Gómez, C. *“Comercio Exterior y desarrollo económico, el caso de Corea del Sur”*. Análisis económico. 2001

ANEXOS

ANEXO 1

ÍNDICE DE HERFINDAHL-HIRSCHMAN

El Índice de Herfindahl- Hirschman (IHH) es el indicador que muestra la concentración existente en un mercado, entre más alto sea el índice, mayor sea su grado de concentración y por lo tanto menos competitivo será dicho mercado.¹ “Este índice es la suma de la participación porcentual al cuadrado de cada una de las empresas más grandes que operan en la oferta de un mercado. Se entiende que un conjunto de empresas es competitivo si el IHH es inferior a 1.000, moderadamente competitivo si se encuentra entre 1.000 y 1.800 y concentrado si está por encima de 1.800 (Pereyra y Triunfo, 1999). El mayor valor que puede tomar el índice es 10.000, si existe una sola empresa con el 100% de las operaciones y el menor puede ser inferior a 100, en el caso en el que existan más de 100 empresas con menos del 1% de participación cada una (Casanova, 2002)”.² La descripción anterior se describe matemáticamente de la siguiente manera:

$$H = \sum_{i=1}^n s_i^2$$

¹ Comparar con: http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice_de_Herfindahl. Última visita: 20 de julio de 2011.

² Tomado de: <http://www.fcagr.unr.edu.ar/Investigacion/revista/rev7/2.htm>. Última visita: 21 de julio de 2011.

ANEXO 2

Resultado de los Índices de Ventaja Comparativa Relativa e Índice de Intensidad Importadora tanto de Colombia como de Corea del Sur

IVCR COLOMBIA							
CAPITULO	2006	2007	2008	PROMEDIO	DESV EST	LÍMITE SUPERIOR	LÍMITE INFERIOR
1	7,3873	3,7906	0,6574	3,9451	3,3676	7,3127	0,5775
2	0,5762	2,0809	3,3659	2,0077	1,3963	3,4039	0,6114
3	1,2163	1,1421	1,2851	1,2145	0,0715	1,2860	1,1430
4	0,5821	0,4141	0,6431	0,5465	0,1186	0,6651	0,4279
5	3,1631	6,0652	6,2770	5,1684	1,7399	6,9083	3,4286
6	30,6273	29,5387	24,2489	28,1383	3,4120	31,5503	24,7263
7	0,6462	1,1343	0,8933	0,8913	0,2440	1,1353	0,6472
8	5,7293	5,1212	4,6250	5,1585	0,5531	5,7116	4,6054
9	35,1073	32,0962	26,8379	31,3471	4,1853	35,5325	27,1618
10	0,0467	0,0368	0,0277	0,0371	0,0095	0,0466	0,0276
11	1,0265	0,6781	0,6373	0,7806	0,2139	0,9945	0,5667
12	0,1744	0,1203	0,0986	0,1311	0,0391	0,1702	0,0920
13	0,0538	0,0409	0,1505	0,0817	0,0599	0,1416	0,0219
14	1,1133	1,8572	1,1590	1,3765	0,4169	1,7934	0,9595
15	1,4206	1,9859	1,8335	1,7466	0,2925	2,0391	1,4541
16	0,4159	0,5119	0,4404	0,4561	0,0499	0,5060	0,4062
17	9,8850	8,2551	5,5957	7,9119	2,1651	10,0770	5,7468
18	1,2130	1,0480	1,0038	1,0883	0,1102	1,1985	0,9780
19	1,3217	1,2540	1,1454	1,2404	0,0890	1,3293	1,1514
20	0,5520	0,4740	0,3548	0,4603	0,0993	0,5596	0,3609
21	3,3643	3,1589	3,0293	3,1842	0,1689	3,3531	3,0152
22	0,3255	0,2605	0,2307	0,2722	0,0485	0,3207	0,2237
23	0,2459	0,2335	0,2056	0,2283	0,0207	0,2490	0,2076
24	0,7880	0,8189	0,4660	0,6910	0,1954	0,8864	0,4956
25	2,4093	2,6261	2,1046	2,3800	0,2620	2,6420	2,1180
26	0,3028	0,2669	0,3681	0,3126	0,0513	0,3639	0,2613
27	3,2436	3,1219	3,1457	3,1704	0,0645	3,2349	3,1059
28	0,4607	0,4007	0,4593	0,4402	0,0342	0,4745	0,4060
29	0,1879	0,1878	0,1975	0,1911	0,0055	0,1966	0,1855
30	0,4339	0,3583	0,3481	0,3801	0,0469	0,4270	0,3332
31	0,4653	0,4783	0,4148	0,4528	0,0335	0,4863	0,4193
32	0,5374	0,7265	1,1783	0,8141	0,3293	1,1434	0,4848

IVCR COLOMBIA							
CAPITULO	2006	2007	2008	PROMEDIO	DESV EST	LÍMITE SUPERIOR	LÍMITE INFERIOR
33	1,6137	1,6949	1,8912	1,7333	0,1427	1,8759	1,5906
34	1,0169	1,1803	1,2060	1,1344	0,1026	1,2370	1,0319
35	1,0432	0,9207	0,7685	0,9108	0,1377	1,0484	0,7731
36	0,2572	0,4454	0,1428	0,2818	0,1528	0,4346	0,1291
37	0,0194	0,0423	0,0294	0,0304	0,0115	0,0418	0,0189
38	0,9778	0,9251	0,7006	0,8678	0,1472	1,0150	0,7206
39	1,3547	1,2823	1,2122	1,2831	0,0713	1,3544	1,2118
40	0,6054	0,5817	0,5389	0,5753	0,0337	0,6091	0,5416
41	2,0251	3,3893	5,3699	3,5947	1,6818	5,2766	1,9129
42	0,8387	0,9631	0,7353	0,8457	0,1141	0,9598	0,7316
43	0,1251	0,1929	0,1488	0,1556	0,0344	0,1900	0,1212
44	0,1817	0,2626	0,2569	0,2337	0,0452	0,2789	0,1886
45	0,0644	0,0566	0,0578	0,0596	0,0042	0,0638	0,0554
46	0,1187	0,0862	0,0368	0,0806	0,0412	0,1218	0,0394
47	0,0024	0,0065	0,0051	0,0047	0,0021	0,0068	0,0026
48	1,3883	1,4675	1,4317	1,4292	0,0397	1,4689	1,3894
49	2,2851	2,4565	1,9241	2,2219	0,2718	2,4937	1,9501
50	0,0021	0,0027	0,0000	0,0016	0,0014	0,0030	0,0002
51	0,1472	0,0484	0,0607	0,0855	0,0539	0,1393	0,0316
52	0,6363	0,9551	1,3982	0,9965	0,3826	1,3792	0,6139
53	0,0118	0,0230	0,0316	0,0221	0,0099	0,0321	0,0122
54	0,7091	0,7703	0,8133	0,7642	0,0524	0,8166	0,7118
55	0,6882	0,9252	1,1835	0,9323	0,2478	1,1801	0,6845
56	0,9830	0,9124	0,8707	0,9220	0,0568	0,9789	0,8652
57	0,2103	0,2400	0,1924	0,2142	0,0241	0,2383	0,1902
58	1,1519	1,1951	2,0240	1,4570	0,4915	1,9485	0,9655
59	0,9492	1,0154	0,9699	0,9782	0,0339	1,0120	0,9443
60	1,6256	2,6478	4,1227	2,7987	1,2554	4,0540	1,5433
61	1,4764	1,9612	1,5287	1,6555	0,2661	1,9216	1,3893
62	1,7859	1,8890	1,4726	1,7159	0,2169	1,9327	1,4990
63	1,0226	1,8738	1,3774	1,4246	0,4275	1,8521	0,9971
64	0,4897	0,9220	1,0349	0,8155	0,2877	1,1033	0,5278
65	0,5697	0,6594	0,7750	0,6681	0,1029	0,7710	0,5651
66	0,0426	0,0338	0,0447	0,0404	0,0058	0,0462	0,0346
67	0,0335	0,0502	0,0347	0,0395	0,0094	0,0488	0,0301
68	0,7247	0,6964	0,6660	0,6957	0,0293	0,7251	0,6664
69	2,3118	2,4915	2,1988	2,3340	0,1476	2,4817	2,1864
70	1,5043	1,2236	0,9608	1,2296	0,2718	1,5014	0,9578

IVCR COLOMBIA							
CAPITULO	2006	2007	2008	PROMEDIO	DESV EST	LÍMITE SUPERIOR	LÍMITE INFERIOR
71	2,0047	1,5544	1,5089	1,6893	0,2741	1,9634	1,4152
72	1,9288	2,0685	0,9153	1,6375	0,6294	2,2669	1,0082
73	0,5958	0,4492	0,4429	0,4960	0,0865	0,5825	0,4095
74	1,1771	1,1508	0,8572	1,0617	0,1776	1,2393	0,8841
75	0,3650	0,1991	0,2203	0,2615	0,0903	0,3518	0,1712
76	0,8154	0,7997	0,5594	0,7248	0,1435	0,8684	0,5813
78	0,3615	0,7808	0,4114	0,5179	0,2290	0,7469	0,2888
79	0,0029	0,0093	0,0150	0,0091	0,0061	0,0151	0,0030
80	0,0054	0,0108	0,0032	0,0065	0,0039	0,0103	0,0026
81	0,0315	0,0187	0,0113	0,0205	0,0102	0,0307	0,0103
82	0,5712	0,4945	1,1042	0,7233	0,3321	1,0554	0,3912
83	0,3520	0,4281	0,6982	0,4928	0,1819	0,6747	0,3108
84	0,0994	0,1079	0,1242	0,1105	0,0126	0,1231	0,0979
85	0,1113	0,1312	0,1259	0,1228	0,0103	0,1331	0,1125
86	0,0093	0,0055	0,0034	0,0061	0,0030	0,0091	0,0031
87	0,3724	0,4500	0,1857	0,3361	0,1359	0,4719	0,2002
88	0,1608	0,2007	0,2726	0,2114	0,0567	0,2680	0,1547
89	0,0163	0,0237	0,0381	0,0260	0,0111	0,0371	0,0150
90	0,0612	0,0734	0,0719	0,0688	0,0066	0,0755	0,0622
91	0,0165	0,0216	0,0190	0,0190	0,0025	0,0216	0,0165
92	0,0050	0,0205	0,0292	0,0182	0,0123	0,0305	0,0060
93	0,1671	0,0795	0,1498	0,1321	0,0464	0,1785	0,0858
94	0,5076	0,6060	0,5086	0,5407	0,0565	0,5973	0,4842
95	0,1958	0,1551	0,1363	0,1624	0,0304	0,1928	0,1320
96	1,1883	1,4342	1,3111	1,3112	0,1229	1,4341	1,1883
97	0,0719	0,0210	0,0208	0,0379	0,0295	0,0673	0,0084
99	0,0047	0,0049	0,0038	0,0045	0,0006	0,0051	0,0039

III COLOMBIA							
CAPITULO	2006	2007	2008	PROMEDIO	DESV EST	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR
1	0,2983	0,2473	0,3415	0,2957	0,0472	0,3429	0,2485
2	0,1353	0,1788	0,2023	0,1722	0,0340	0,2061	0,1382
3	0,3140	0,3146	0,3535	0,3274	0,0226	0,3500	0,3047
4	0,1222	0,1395	0,1669	0,1429	0,0225	0,1654	0,1203

III COLOMBIA							
CAPITULO	2006	2007	2008	PROMEDIO	DESV EST	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR
5	1,0238	0,8364	0,9044	0,9215	0,0949	1,0164	0,8266
6	0,6537	0,5436	0,4270	0,5414	0,1134	0,6548	0,4280
7	0,7554	0,6881	0,7556	0,7330	0,0389	0,7719	0,6941
8	0,5703	0,6184	0,5821	0,5903	0,0251	0,6153	0,5652
9	0,7033	0,3598	0,3887	0,4839	0,1905	0,6745	0,2934
10	7,7054	6,2442	5,8160	6,5885	0,9906	7,5791	5,5979
11	0,6781	1,4165	1,0989	1,0645	0,3704	1,4349	0,6941
12	1,7942	1,4287	0,9161	1,3797	0,4411	1,8208	0,9386
13	1,6864	1,6194	1,6647	1,6569	0,0342	1,6910	1,6227
14	0,7456	0,7487	0,6581	0,7175	0,0514	0,7689	0,6661
15	1,6329	1,6355	1,8985	1,7223	0,1526	1,8749	1,5697
16	1,5077	1,5282	1,8221	1,6194	0,1759	1,7953	1,4434
17	1,4078	1,3536	1,3196	1,3604	0,0445	1,4049	1,3159
18	0,6113	0,6566	0,4906	0,5862	0,0858	0,6719	0,5004
19	1,2256	1,1946	1,2118	1,2106	0,0155	1,2261	1,1952
20	0,5002	0,4907	0,5419	0,5109	0,0272	0,5382	0,4837
21	1,7393	1,4769	1,3294	1,5152	0,2076	1,7228	1,3076
22	0,7879	0,7141	0,5776	0,6932	0,1067	0,7998	0,5865
23	3,3430	3,2538	3,4576	3,3515	0,1022	3,4536	3,2493
24	0,4289	0,4414	0,4213	0,4305	0,0102	0,4407	0,4204
25	0,6221	0,5907	0,7115	0,6415	0,0627	0,7041	0,5788
26	0,0680	0,0733	0,0748	0,0721	0,0036	0,0756	0,0685
27	0,1714	0,1897	0,2524	0,2045	0,0425	0,2470	0,1620
28	1,2151	1,0158	1,0986	1,1099	0,1001	1,2100	1,0097
29	2,5889	2,2069	2,2459	2,3473	0,2102	2,5575	2,1371
30	1,2065	1,1423	1,1645	1,1711	0,0326	1,2037	1,1385
31	4,9385	4,2422	3,9198	4,3668	0,5207	4,8875	3,8461
32	1,9577	1,8745	1,7684	1,8668	0,0949	1,9618	1,7719
33	2,1311	1,9335	1,9693	2,0113	0,1053	2,1166	1,9060
34	1,4399	1,2950	1,3635	1,3661	0,0725	1,4386	1,2936
35	1,6039	1,4714	1,4644	1,5132	0,0786	1,5919	1,4346
36	2,5243	1,8152	3,0806	2,4734	0,6342	3,1076	1,8391
37	1,7214	1,4669	1,3861	1,5248	0,1750	1,6998	1,3498
38	2,2424	2,0459	2,0759	2,1214	0,1059	2,2273	2,0155
39	1,4897	1,4168	1,4201	1,4422	0,0412	1,4834	1,4010
40	2,1356	1,9134	1,9211	1,9901	0,1261	2,1162	1,8639
41	0,1626	0,2004	0,2167	0,1933	0,0277	0,2210	0,1655
42	0,5039	0,5232	0,5621	0,5297	0,0296	0,5594	0,5001

III COLOMBIA							
CAPITULO	2006	2007	2008	PROMEDIO	DESV EST	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR
43	0,0326	0,0381	0,0113	0,0273	0,0141	0,0415	0,0132
44	0,2863	0,3397	0,4044	0,3435	0,0591	0,4026	0,2843
45	0,1466	0,1576	0,1345	0,1463	0,0116	0,1578	0,1347
46	0,2013	0,1799	0,2004	0,1939	0,0121	0,2060	0,1817
47	1,4292	1,3078	1,3088	1,3486	0,0698	1,4184	1,2788
48	1,6868	1,6608	1,6116	1,6530	0,0382	1,6912	1,6149
49	1,1031	0,9414	1,0871	1,0439	0,0891	1,1330	0,9548
50	0,2850	0,2634	0,2393	0,2625	0,0229	0,2854	0,2397
51	1,0787	0,8780	0,8845	0,9471	0,1140	1,0611	0,8330
52	4,0892	3,8084	3,4507	3,7828	0,3200	4,1028	3,4627
53	0,7457	0,7019	0,6920	0,7132	0,0286	0,7418	0,6846
54	2,7312	2,7190	2,4557	2,6353	0,1557	2,7910	2,4796
55	2,5661	2,5518	2,5464	2,5548	0,0102	2,5650	2,5445
56	2,9229	2,4279	2,6346	2,6618	0,2486	2,9104	2,4132
57	0,4260	0,4777	0,5205	0,4747	0,0473	0,5221	0,4274
58	2,1420	1,3238	1,4133	1,6263	0,4488	2,0751	1,1776
59	0,6771	0,6291	0,6519	0,6527	0,0240	0,6767	0,6287
60	1,3471	1,3449	1,0943	1,2621	0,1453	1,4074	1,1168
61	0,1818	0,2666	0,3159	0,2548	0,0678	0,3226	0,1870
62	0,1880	0,2526	0,2876	0,2427	0,0505	0,2932	0,1922
63	0,6193	0,6851	0,7829	0,6958	0,0823	0,7781	0,6134
64	1,0036	0,9676	1,0054	0,9922	0,0213	1,0136	0,9709
65	1,0185	1,2333	1,6883	1,3134	0,3420	1,6553	0,9714
66	0,9916	0,7674	0,8821	0,8803	0,1121	0,9924	0,7682
67	0,3534	0,4078	0,5284	0,4299	0,0895	0,5194	0,3404
68	0,7069	0,6551	0,6807	0,6809	0,0259	0,7068	0,6550
69	1,4453	1,2756	1,3393	1,3534	0,0857	1,4391	1,2677
70	1,0628	1,1200	1,0913	1,0914	0,0286	1,1200	1,0627
71	0,0584	0,0519	0,0575	0,0559	0,0035	0,0594	0,0524
72	1,5035	1,4197	1,4444	1,4559	0,0430	1,4989	1,4128
73	1,0673	1,1702	1,4062	1,2146	0,1738	1,3883	1,0408
74	1,2915	1,2149	1,1250	1,2105	0,0834	1,2938	1,1271
75	0,1126	0,2166	0,1421	0,1571	0,0536	0,2107	0,1035
76	1,1506	0,9513	0,8301	0,9773	0,1618	1,1392	0,8155
78	2,0858	1,4436	1,0341	1,5211	0,5301	2,0513	0,9910
79	2,5094	2,1433	2,2422	2,2983	0,1894	2,4877	2,1089
80	0,5969	0,5554	0,5232	0,5585	0,0369	0,5955	0,5216
81	0,0998	0,1305	0,1221	0,1175	0,0159	0,1334	0,1016

III COLOMBIA							
CAPITULO	2006	2007	2008	PROMEDIO	DESV EST	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR
82	1,4391	1,3576	1,4070	1,4013	0,0411	1,4423	1,3602
83	0,8724	0,7988	0,8502	0,8405	0,0377	0,8782	0,8027
84	1,1267	1,2250	1,2921	1,2146	0,0832	1,2978	1,1315
85	0,9127	0,8725	0,9042	0,8964	0,0212	0,9176	0,8753
86	1,1165	1,5844	1,5666	1,4225	0,2652	1,6877	1,1574
87	1,4991	1,5492	1,3082	1,4522	0,1272	1,5793	1,3250
88	2,5573	2,4431	3,7299	2,9101	0,7123	3,6224	2,1978
89	0,2390	0,5819	0,8078	0,5429	0,2864	0,8293	0,2565
90	0,9739	0,9614	1,0227	0,9860	0,0324	1,0184	0,9536
91	0,5538	0,5157	0,5060	0,5252	0,0253	0,5505	0,4999
92	0,6807	0,8106	0,8053	0,7655	0,0735	0,8390	0,6920
93	9,3563	9,9405	8,6555	9,3174	0,6434	9,9608	8,6740
94	0,3665	0,4322	0,4812	0,4266	0,0575	0,4842	0,3691
95	0,6799	0,6446	0,6692	0,6646	0,0181	0,6827	0,6464
96	1,8623	1,7090	1,7184	1,7632	0,0859	1,8491	1,6773
97	0,0172	0,0129	0,0152	0,0151	0,0021	0,0172	0,0130
99	0,2209	0,2549	0,2139	0,2299	0,0219	0,2518	0,2080

IVCR COREA DEL SUR							
CAPITULO	2006	2007	2008	PROMEDIO	DESV EST	LÍMITE SUPERIOR	LÍMITE INFERIOR
1	0,0024	0,0030	0,0049	0,0034	0,0013	0,0048	0,0021
2	0,0146	0,0145	0,0097	0,0129	0,0028	0,0157	0,0101
3	0,4889	0,5586	0,6339	0,5605	0,0725	0,6330	0,4879
4	0,0085	0,0068	0,0063	0,0072	0,0012	0,0083	0,0060
5	0,2197	0,2314	0,1345	0,1952	0,0529	0,2481	0,1423
6	0,0997	0,1258	0,1537	0,1264	0,0270	0,1534	0,0994
7	0,0815	0,0790	0,0866	0,0823	0,0039	0,0862	0,0785
8	0,0676	0,0663	0,0623	0,0654	0,0028	0,0682	0,0626
9	0,0238	0,0198	0,0173	0,0203	0,0033	0,0236	0,0170
10	0,0003	0,0008	0,0004	0,0005	0,0003	0,0008	0,0002
11	0,1248	0,0989	0,0717	0,0985	0,0265	0,1250	0,0719
12	0,2037	0,1412	0,1107	0,1519	0,0474	0,1993	0,1045
13	0,6058	0,5242	0,4473	0,5258	0,0793	0,6050	0,4465
14	0,0319	0,0185	0,0160	0,0222	0,0086	0,0307	0,0136

IVCR COREA DEL SUR							
CAPITULO	2006	2007	2008	PROMEDIO	DESV EST	LÍMITE SUPERIOR	LÍMITE INFERIOR
15	0,0217	0,0219	0,0235	0,0224	0,0010	0,0234	0,0214
16	0,2251	0,1512	0,1538	0,1767	0,0419	0,2187	0,1348
17	0,3056	0,3189	0,3162	0,3136	0,0070	0,3206	0,3066
18	0,0479	0,0420	0,0327	0,0408	0,0077	0,0485	0,0332
19	0,3850	0,3562	0,3332	0,3582	0,0259	0,3841	0,3322
20	0,1396	0,1257	0,1280	0,1311	0,0075	0,1386	0,1236
21	0,4059	0,3983	0,4198	0,4080	0,0109	0,4189	0,3971
22	0,1200	0,1065	0,1197	0,1154	0,0077	0,1231	0,1076
23	0,0612	0,0510	0,0653	0,0592	0,0074	0,0665	0,0518
24	0,4937	0,5170	0,5162	0,5090	0,0132	0,5222	0,4957
25	0,4090	0,3260	0,3037	0,3462	0,0555	0,4017	0,2907
26	0,0386	0,0580	0,0664	0,0543	0,0142	0,0685	0,0401
27	0,5428	0,5816	0,6236	0,5827	0,0404	0,6231	0,5423
28	0,4800	0,4989	0,7238	0,5676	0,1357	0,7032	0,4319
29	1,5413	1,6057	1,6026	1,5832	0,0363	1,6195	1,5469
30	0,0472	0,0569	0,0660	0,0567	0,0094	0,0661	0,0473
31	0,3681	0,3525	0,4302	0,3836	0,0411	0,4247	0,3425
32	0,6822	0,6407	0,6674	0,6635	0,0210	0,6845	0,6424
33	0,1547	0,1429	0,1586	0,1521	0,0082	0,1602	0,1439
34	0,3235	0,3360	0,3565	0,3387	0,0166	0,3553	0,3221
35	0,4324	0,3761	0,3637	0,3907	0,0366	0,4274	0,3541
36	0,1933	0,0705	0,0729	0,1122	0,0702	0,1824	0,0420
37	0,4331	0,4747	0,4989	0,4689	0,0333	0,5022	0,4356
38	0,5264	0,5469	0,5239	0,5324	0,0126	0,5450	0,5198
39	1,4931	1,4745	1,5873	1,5183	0,0605	1,5788	1,4579
40	1,2671	1,2527	1,3599	1,2933	0,0582	1,3514	1,2351
41	1,0421	0,9871	1,0782	1,0358	0,0458	1,0816	0,9900
42	0,1065	0,0874	0,0738	0,0892	0,0164	0,1057	0,0728
43	0,0737	0,0677	0,0547	0,0654	0,0097	0,0750	0,0557
44	0,0178	0,0176	0,0193	0,0182	0,0009	0,0192	0,0173
45	0,0055	0,0051	0,0044	0,0050	0,0005	0,0055	0,0045
46	0,0718	0,0346	0,0214	0,0426	0,0261	0,0687	0,0165
47	0,0192	0,0699	0,0539	0,0477	0,0260	0,0736	0,0217
48	0,5443	0,5087	0,5321	0,5284	0,0181	0,5465	0,5102
49	0,1707	0,1699	0,1919	0,1775	0,0125	0,1900	0,1650
50	1,4378	1,2244	1,2434	1,3019	0,1181	1,4200	1,1837
51	0,2809	0,2499	0,2471	0,2593	0,0188	0,2781	0,2405
52	0,5522	0,5265	0,4567	0,5118	0,0494	0,5612	0,4624

IVCR COREA DEL SUR							
CAPITULO	2006	2007	2008	PROMEDIO	DESV EST	LÍMITE SUPERIOR	LÍMITE INFERIOR
53	0,2949	0,3071	0,1545	0,2522	0,0848	0,3370	0,1673
54	2,7879	2,6298	2,6798	2,6992	0,0808	2,7800	2,6184
55	1,8274	1,7871	1,7338	1,7828	0,0470	1,8297	1,7358
56	1,4981	1,3754	1,2389	1,3708	0,1297	1,5004	1,2411
57	0,1090	0,0959	0,0885	0,0978	0,0104	0,1082	0,0874
58	2,1059	1,5840	1,4187	1,7029	0,3587	2,0616	1,3442
59	2,4863	2,2653	2,2180	2,3232	0,1432	2,4664	2,1799
60	5,0662	4,9584	5,0493	5,0246	0,0580	5,0826	4,9666
61	0,3266	0,2341	0,2099	0,2569	0,0616	0,3184	0,1953
62	0,1942	0,1625	0,1430	0,1666	0,0258	0,1924	0,1408
63	0,5360	0,5394	0,5695	0,5483	0,0184	0,5667	0,5299
64	0,2412	0,2115	0,2020	0,2182	0,0204	0,2387	0,1978
65	1,2513	0,9976	0,9189	1,0559	0,1737	1,2296	0,8822
66	0,0573	0,0363	0,0423	0,0453	0,0108	0,0561	0,0345
67	0,4180	0,3929	0,4388	0,4166	0,0230	0,4395	0,3936
68	0,4225	0,3984	0,3876	0,4028	0,0178	0,4207	0,3850
69	0,1107	0,1020	0,1013	0,1047	0,0052	0,1099	0,0995
70	0,5652	0,5139	0,4342	0,5045	0,0660	0,5705	0,4385
71	0,2947	0,2320	0,2829	0,2698	0,0333	0,3031	0,2366
72	1,5933	1,4641	1,5762	1,5445	0,0702	1,6147	1,4743
73	1,0033	0,9708	1,0632	1,0124	0,0469	1,0593	0,9656
74	1,1440	1,0919	1,0721	1,1027	0,0371	1,1398	1,0655
75	0,5003	0,2805	0,4606	0,4138	0,1171	0,5310	0,2967
76	0,5609	0,5410	0,5808	0,5609	0,0199	0,5808	0,5410
78	0,5817	0,6230	0,9109	0,7052	0,1794	0,8846	0,5258
79	2,1663	2,4000	2,6788	2,4150	0,2566	2,6716	2,1584
80	0,3413	0,3579	0,2684	0,3225	0,0476	0,3702	0,2749
81	0,5607	0,7724	0,6471	0,6601	0,1064	0,7665	0,5537
82	0,9514	0,9974	0,9082	0,9523	0,0446	0,9970	0,9077
83	0,4462	0,4219	0,4938	0,4540	0,0366	0,4905	0,4174
84	0,9474	0,9523	0,8793	0,9263	0,0408	0,9671	0,8855
85	1,9521	1,9114	1,8855	1,9163	0,0336	1,9499	1,8827
86	0,3420	0,3408	0,5091	0,3973	0,0968	0,4941	0,3005
87	1,5223	1,4969	1,4112	1,4768	0,0582	1,5350	1,4186
88	0,1169	0,1162	0,1209	0,1180	0,0025	0,1205	0,1155
89	8,6060	8,7006	10,3573	9,2213	0,9849	10,2063	8,2364
90	1,7350	2,1102	2,2874	2,0442	0,2820	2,3262	1,7622
91	0,1449	0,1131	0,0991	0,1191	0,0235	0,1425	0,0956

IVCR COREA DEL SUR							
CAPITULO	2006	2007	2008	PROMEDIO	DESV EST	LÍMITE SUPERIOR	LÍMITE INFERIOR
92	1,4046	1,1999	1,1089	1,2378	0,1514	1,3892	1,0864
93	0,6670	0,7481	0,9743	0,7965	0,1592	0,9557	0,6372
94	0,1927	0,1709	0,1593	0,1743	0,0169	0,1912	0,1574
95	0,2259	0,1801	0,1504	0,1855	0,0381	0,2235	0,1474
96	0,8976	0,7772	0,7191	0,7980	0,0910	0,8890	0,7069
97	0,6181	0,2473	1,1892	0,6848	0,4745	1,1593	0,2104
99	0,0034	0,0039	0,0030	0,0034	0,0005	0,0039	0,0029

III COREA DEL SUR							
CAPITULO	2006	2007	2008	PROMEDIO	DESV EST	LÍMITE SUPERIOR	LÍMITE INFERIOR
1	0,1761	0,1437	0,1098	0,1432	0,0331	0,1764	0,1101
2	1,1197	1,1156	0,8838	1,0397	0,1350	1,1747	0,9047
3	1,2254	1,2391	1,0633	1,1759	0,0978	1,2737	1,0781
4	0,2728	0,2744	0,2535	0,2669	0,0116	0,2785	0,2553
5	0,8350	0,8819	0,6783	0,7984	0,1066	0,9050	0,6918
6	0,1646	0,1637	0,1379	0,1554	0,0151	0,1705	0,1403
7	0,3425	0,3229	0,4094	0,3583	0,0454	0,4037	0,3129
8	0,3552	0,3503	0,2855	0,3303	0,0389	0,3692	0,2914
9	0,3251	0,3325	0,3433	0,3336	0,0092	0,3428	0,3244
10	1,7006	1,5273	1,5662	1,5980	0,0909	1,6889	1,5071
11	0,6462	0,6981	0,6563	0,6669	0,0275	0,6944	0,6393
12	0,9095	0,7779	0,7036	0,7970	0,1043	0,9013	0,6928
13	0,9542	0,9317	0,7784	0,8881	0,0957	0,9837	0,7924
14	0,8446	0,8650	0,9225	0,8773	0,0404	0,9178	0,8369
15	0,5719	0,5831	0,5541	0,5697	0,0146	0,5843	0,5551
16	0,5549	0,5371	0,4282	0,5067	0,0686	0,5753	0,4381
17	1,0816	0,9059	0,9653	0,9843	0,0894	1,0737	0,8949
18	0,2749	0,2852	0,2046	0,2549	0,0439	0,2988	0,2111
19	0,3463	0,3719	0,3410	0,3530	0,0165	0,3696	0,3365
20	0,5791	0,5690	0,4932	0,5471	0,0470	0,5941	0,5001
21	0,6825	0,6361	0,5968	0,6385	0,0429	0,6814	0,5955
22	0,3152	0,3348	0,3120	0,3207	0,0124	0,3331	0,3083
23	0,9193	0,9826	1,1158	1,0059	0,1003	1,1062	0,9056
24	0,2726	0,2895	0,3589	0,3070	0,0457	0,3527	0,2612

III COREA DEL SUR							
CAPITULO	2006	2007	2008	PROMEDIO	DESV EST	LÍMITE SUPERIOR	LÍMITE INFERIOR
25	0,7954	0,7016	0,6624	0,7198	0,0683	0,7882	0,6515
26	2,6052	2,2465	1,9962	2,2826	0,3061	2,5887	1,9765
27	1,7898	1,7942	1,7447	1,7763	0,0274	1,8037	1,7489
28	1,3135	1,3914	1,4592	1,3880	0,0729	1,4609	1,3151
29	1,0987	1,0457	1,0409	1,0618	0,0321	1,0939	1,0297
30	0,3017	0,3123	0,2848	0,2996	0,0139	0,3135	0,2857
31	0,3982	0,3817	0,3383	0,3727	0,0309	0,4036	0,3418
32	1,1948	1,1347	1,0603	1,1299	0,0674	1,1973	1,0626
33	0,6024	0,5606	0,5190	0,5607	0,0417	0,6024	0,5189
34	0,6348	0,6244	0,5741	0,6111	0,0325	0,6436	0,5786
35	0,9790	0,9358	0,8562	0,9237	0,0623	0,9859	0,8614
36	0,4208	0,4047	0,2883	0,3712	0,0723	0,4435	0,2990
37	1,8808	1,9316	2,0216	1,9447	0,0713	2,0160	1,8734
38	1,8599	1,9419	1,6065	1,8028	0,1749	1,9777	1,6279
39	0,6641	0,6455	0,6057	0,6385	0,0298	0,6683	0,6086
40	0,6294	0,5828	0,5881	0,6001	0,0255	0,6256	0,5746
41	1,2204	1,1825	1,0258	1,1429	0,1032	1,2461	1,0397
42	0,5412	0,6097	0,6263	0,5924	0,0451	0,6375	0,5473
43	1,8001	1,5593	1,0188	1,4594	0,4001	1,8595	1,0593
44	0,7792	0,7875	0,7872	0,7846	0,0047	0,7893	0,7799
45	0,0503	0,0567	0,0634	0,0568	0,0066	0,0634	0,0502
46	0,5855	0,5387	0,5372	0,5538	0,0275	0,5813	0,5263
47	1,7759	1,7940	1,6873	1,7524	0,0571	1,8095	1,6953
48	0,3348	0,3425	0,3225	0,3333	0,0101	0,3434	0,3231
49	0,3314	0,3098	0,3085	0,3166	0,0129	0,3294	0,3037
50	2,3798	2,0260	1,6737	2,0265	0,3531	2,3796	1,6735
51	1,2173	1,2063	0,9521	1,1252	0,1500	1,2752	0,9752
52	1,1900	1,0714	1,0765	1,1126	0,0671	1,1797	1,0456
53	0,8545	0,7672	0,6349	0,7522	0,1106	0,8628	0,6416
54	0,8953	0,9279	0,8499	0,8911	0,0392	0,9302	0,8519
55	1,0968	1,0964	0,9995	1,0642	0,0561	1,1203	1,0082
56	0,7617	0,7692	0,7331	0,7547	0,0191	0,7738	0,7356
57	0,2291	0,2826	0,2736	0,2618	0,0286	0,2904	0,2332
58	0,4649	0,3474	0,2835	0,3652	0,0920	0,4572	0,2732
59	0,6623	0,6655	0,6692	0,6657	0,0034	0,6691	0,6622
60	0,2173	0,2144	0,2009	0,2108	0,0088	0,2196	0,2021
61	0,2800	0,2971	0,2617	0,2796	0,0177	0,2973	0,2620
62	0,5735	0,6003	0,5171	0,5636	0,0424	0,6061	0,5212

III COREA DEL SUR							
CAPITULO	2006	2007	2008	PROMEDIO	DESV EST	LÍMITE SUPERIOR	LÍMITE INFERIOR
63	0,3179	0,3045	0,2948	0,3058	0,0116	0,3173	0,2942
64	0,3985	0,4079	0,3786	0,3950	0,0150	0,4100	0,3800
65	0,3632	0,3260	0,3141	0,3345	0,0256	0,3601	0,3088
66	1,0598	1,0650	0,8784	1,0011	0,1063	1,1074	0,8948
67	0,4503	0,4505	0,4243	0,4417	0,0150	0,4568	0,4267
68	1,1903	1,2976	1,2826	1,2568	0,0581	1,3149	1,1987
69	0,9482	1,0021	0,9424	0,9643	0,0329	0,9972	0,9313
70	1,7274	1,6787	1,5258	1,6440	0,1052	1,7492	1,5388
71	0,4621	0,4902	0,3946	0,4489	0,0492	0,4981	0,3998
72	2,0452	2,1114	2,5505	2,2357	0,2746	2,5103	1,9611
73	0,6695	0,7864	0,8097	0,7552	0,0751	0,8303	0,6801
74	1,7358	1,7434	1,5823	1,6872	0,0909	1,7780	1,5963
75	2,0827	1,7682	1,4997	1,7835	0,2918	2,0753	1,4918
76	1,3988	1,2952	1,2616	1,3185	0,0715	1,3900	1,2470
78	1,5654	1,6501	1,3683	1,5280	0,1446	1,6725	1,3834
79	0,5089	0,3976	0,4529	0,4531	0,0557	0,5088	0,3975
80	1,6042	1,8480	1,8255	1,7592	0,1348	1,8940	1,6245
81	2,0217	1,9710	2,0265	2,0064	0,0308	2,0372	1,9756
82	0,5269	0,5089	0,4388	0,4915	0,0465	0,5380	0,4450
83	0,3426	0,3343	0,3209	0,3326	0,0109	0,3435	0,3216
84	0,8336	0,8878	0,8106	0,8440	0,0396	0,8836	0,8044
85	1,2554	1,2351	1,1755	1,2220	0,0415	1,2635	1,1805
86	0,2179	0,3164	0,3235	0,2859	0,0590	0,3450	0,2269
87	0,2224	0,2373	0,2345	0,2314	0,0079	0,2393	0,2235
88	0,8003	0,6936	0,4081	0,6340	0,2028	0,8368	0,4312
89	0,6671	1,2872	1,6907	1,2150	0,5156	1,7306	0,6994
90	1,4462	1,1519	1,0510	1,2164	0,2053	1,4217	1,0110
91	0,3145	0,3054	0,2926	0,3041	0,0110	0,3151	0,2931
92	1,0837	1,1521	0,9546	1,0635	0,1003	1,1638	0,9632
93	2,3229	2,3352	2,2375	2,2985	0,0532	2,3518	2,2453
94	0,4155	0,4210	0,3682	0,4016	0,0291	0,4306	0,3725
95	0,3876	0,3988	0,3546	0,3803	0,0230	0,4033	0,3573
96	0,5321	0,5301	0,5202	0,5275	0,0063	0,5338	0,5211
97	0,5461	1,2642	1,2187	1,0097	0,4021	1,4117	0,6076
99	0,0037	0,0043	0,0030	0,0037	0,0007	0,0043	0,0030

ANEXO 3- RESULTADOS DE LOS CÓDIGOS ARANCELARIOS DE ESTUDIO

CODIGO	Importación de Corea						Exportación de Colombia					
	2006	2007	2008	%2006-2007	%2007-2008	PROMEDIO	2006	2007	2008	%2006-2007	%2007-2008	PROMEDIO
30379	685.529.000	747.368.000	688.150.000	0,0902	-0,0792	0,549%	1.148	2.713	127.762	1,3632	46,0925	2372,79%
30559	32.451.000	37.818.000	31.005.000	0,1654	-0,1802	-0,738%	1.209.210	1.280.240	1.074.468	0,0587	-0,1607	-5,10%
270112	4.699.844.000	5.674.764.000	11.155.647.000	0,2074	0,9658	58,664%	2.792.565.937	3.312.317.337	4.577.881.996	0,1861	0,3821	28,41%
270900	55.864.930.006	60.322.908.000	85.856.206.000	0,0798	0,4233	25,154%	4.535.371.572	5.544.601.251	9.306.209.073	0,2225	0,6784	45,05%
271210	3.793.000	3.558.000	4.181.000	-0,0620	0,1751	5,657%	20.937	41.108	22.794	0,9634	-0,4455	25,90%
290230	260.623.000	230.876.000	219.413.000	-0,1141	-0,0497	-8,189%	8.052.656	8.379.677	14.304.056	0,0406	0,7070	37,38%
290250	515.299.000	811.839.000	694.494.000	0,5755	-0,1445	21,546%	813.156	962.077	288.489	0,1831	-0,7001	-25,85%
290312	6.157.000	5.617.000	5.779.000	-0,0877	0,0288	-2,943%	21.501	4.405	2.113	-0,7951	-0,5204	-65,78%
290516	61.581.000	63.616.000	46.314.000	0,0330	-0,2720	-11,946%	26.870	22.296	23	-0,1702	-0,9990	-58,46%
290532	10.015.000	11.361.000	10.961.000	0,1344	-0,0352	4,960%	950	206.846	23.093	216,8108	-0,8884	10796,12%
290711	3.184.000	14.235.000	50.729.000	3,4708	2,5637	301,724%	136.489	149.676	275.018	0,0966	0,8374	46,70%
291521	42.240.000	41.010.000	43.468.000	-0,0291	0,0599	1,541%	119.501	40.888	93.327	-0,6578	1,2825	31,23%
291611	24.265.000	29.255.000	36.442.000	0,2056	0,2457	22,566%	22.233	3.777	193.409	-0,8301	50,2067	2468,83%
291612	64.390.000	65.761.000	81.038.000	0,0213	0,2323	12,680%	102.874	293.720	69.505	1,8551	-0,7634	54,59%
291732	5.908.000	6.860.000	6.432.000	0,1611	-0,0624	4,937%	11.174.307	20.799.868	11.083.132	0,8614	-0,4672	19,71%
291735	3.317.000	3.223.000	3.855.000	-0,0283	0,1961	8,388%	862.772	1.874.465	550.746	1,1726	-0,7062	23,32%
291739	42.585.000	51.958.000	45.150.000	0,2201	-0,1310	4,454%	333.921	595.390	741.369	0,7830	0,2452	51,41%
293623	2.863.000	6.216.000	6.480.000	1,1711	0,0425	60,681%	4.575	73.968	46.001	15,1679	-0,3781	739,49%
390110	56.908.000	60.960.000	65.737.000	0,0712	0,0784	7,478%	7.900.413	5.789.297	3.074.926	-0,2672	-0,4689	-36,80%
390120	19.429.000	16.547.000	19.861.000	-0,1483	0,2003	2,597%	2.515.007	480.496	1.423.608	-0,8089	1,9628	57,69%
390130	16.750.000	20.867.000	21.167.000	0,2458	0,0144	13,008%	81.395	23.017	197.507	-0,7172	7,5810	343,19%
390430	8.484.000	11.223.000	10.673.000	0,3228	-0,0490	13,692%	24.784.993	28.674.446	28.965.026	0,1569	0,0101	8,35%
390521	8.751.000	5.200.000	1.685.000	-0,4058	-0,6760	-54,087%	4.062.193	3.609.695	4.338.771	-0,1114	0,2020	4,53%
390720	83.547.000	76.278.000	92.480.000	-0,0870	0,2124	6,270%	9.516.723	13.258.259	13.184.910	0,3932	-0,0055	19,38%
390730	205.602.000	222.322.000	226.469.000	0,0813	0,0187	4,999%	972.889	1.164.101	568.694	0,1965	-0,5115	-15,75%
390760	17.768.000	21.914.000	33.127.000	0,2333	0,5117	37,251%	7.419.012	11.473.002	11.572.340	0,5464	0,0087	27,75%
391239	26.917.000	29.018.000	32.188.000	0,0781	0,1092	9,365%	83.892	34.077	23.268	-0,5938	-0,3172	-45,55%
391990	238.298.000	293.034.000	354.396.000	0,2297	0,2094	21,955%	12.619.318	16.128.592	21.054.633	0,2781	0,3054	29,18%
392049	27.767.000	29.736.000	31.408.000	0,0709	0,0562	6,357%	17.896.449	19.061.518	19.709.017	0,0651	0,0340	4,95%
392091	20.861.000	12.841.000	9.981.000	-0,3844	-0,2227	-30,359%	47.266	59.524	29.307	0,2593	-0,5076	-12,42%
392112	3.976.000	10.077.000	12.186.000	1,5345	0,2093	87,187%	40.169.083	43.419.683	39.787.666	0,0809	-0,0836	-0,14%
392190	249.186.000	253.106.000	282.155.000	0,0157	0,1148	6,525%	34.903.173	40.061.702	44.435.582	0,1478	0,1092	12,85%
400110	50.967.000	55.091.000	62.871.000	0,0809	0,1412	11,107%	8.188	849	3.848	-0,8963	3,5322	131,79%

CODIGO	Importación de Corea						Exportación de Colombia					
	2006	2007	2008	%2006-2007	%2007-2008	PROMEDIO	2006	2007	2008	%2006-2007	%2007-2008	PROMEDIO
400219	62.354.000	66.625.000	82.830.000	0,0685	0,2432	15,586%	76.756	279.041	911.139	2,6354	2,2652	245,03%
400220	24.381.000	21.515.000	63.064.000	-0,1176	1,9312	90,681%	91.538	147.934	509.271	0,6161	2,4426	152,93%
400259	22.554.000	19.259.000	15.675.000	-0,1461	-0,1861	-16,609%	21.179	44.078	51.208	1,0812	0,1618	62,15%
400610	3.000	1.000	24.000	-0,6667	23,0000	1116,667%	158.869	140.117	80.670	-0,1180	-0,4243	-27,11%
400690	3.351.000	4.925.000	4.411.000	0,4697	-0,1044	18,267%	11.694	3.978	7.719	-0,6598	0,9402	14,02%
400700	12.944.000	13.063.000	15.213.000	0,0092	0,1646	8,689%	12.507	660	3.125	-0,9472	3,7355	139,41%
400821	13.566.000	12.614.000	13.217.000	-0,0702	0,0478	-1,119%	395.451	446.859	544.320	0,1300	0,2181	17,41%
400921	14.792.000	19.539.000	23.381.000	0,3209	0,1966	25,877%	8.028	1.343	4.108	-0,8327	2,0584	61,28%
400922	3.253.000	4.273.000	5.413.000	0,3136	0,2668	29,017%	2.747	2.352	41.564	-0,1439	16,6740	826,50%
400941	6.203.000	7.677.000	10.281.000	0,2376	0,3392	28,841%	1.256.284	30.209	6.621	-0,9760	-0,7808	-87,84%
400942	11.916.000	20.621.000	28.982.000	0,7305	0,4055	56,800%	14.537	157.474	313.039	9,8323	0,9879	541,01%
401012	2.993.000	4.623.000	3.321.000	0,5446	-0,2816	13,148%	345.968	377.618	496.020	0,0915	0,3136	20,25%
401019	9.004.000	14.494.000	13.851.000	0,6097	-0,0444	28,268%	8.877	182.512	63.063	19,5610	-0,6545	945,33%
401031	3.809.000	4.092.000	4.301.000	0,0743	0,0511	6,269%	1.300	18.920	19.762	13,5518	0,0445	679,81%
401039	52.474.000	53.682.000	47.042.000	0,0230	-0,1237	-5,034%	22.443	21.787	28.945	-0,0293	0,3286	14,97%
401110	206.072.000	204.228.000	229.859.000	-0,0089	0,1255	5,828%	20.967.283	35.808.199	40.907.505	0,7078	0,1424	42,51%
401120	59.801.000	70.637.000	71.253.000	0,1812	0,0087	9,496%	93.436.079	100.890.252	101.241.477	0,0798	0,0035	4,16%
401130	4.010.000	4.857.000	3.815.000	0,2112	-0,2145	-0,166%	49.757	149.646	50.916	2,0076	-0,6598	67,39%
401140	2.021.000	2.546.000	2.871.000	0,2598	0,1277	19,371%	1.025	22.143	48.853	20,5945	1,2062	1090,03%
401161	437.000	327.000	-	-0,2517	-1,0000	-62,586%	4.194.625	3.405.971	4.671.663	-0,1880	0,3716	9,18%
401163	760.000	2.795.000	5.109.000	2,6776	0,8279	175,277%	2.455.816	3.117.966	2.337.219	0,2696	-0,2504	0,96%
401169	456.000	285.000	349.000	-0,3750	0,2246	-7,522%	2.000	251.900	3.000	124,9500	-0,9881	6198,10%
401192	824.000	621.000	486.000	-0,2464	-0,2174	-23,188%	103.856	153.333	575.646	0,4764	2,7542	161,53%
401199	2.234.000	2.625.000	1.779.000	0,1750	-0,3223	-7,363%	40.356	89.572	203.503	1,2195	1,2720	124,57%
401290	4.028.000	4.857.000	6.801.000	0,2058	0,4002	30,303%	3.081.541	3.937.316	3.632.754	0,2777	-0,0774	10,02%
401310	629.000	646.000	653.000	0,0270	0,0108	1,893%	2.023.432	2.620.412	2.015.887	0,2950	-0,2307	3,22%
401390	717.000	616.000	717.000	-0,1409	0,1640	1,155%	3.841	27.832	119.694	6,2455	3,3006	477,31%
401410	4.487.000	4.545.000	6.257.000	0,0129	0,3767	19,480%	72.084	121.844	18.045	0,6903	-0,8519	-8,08%
401511	8.447.000	9.232.000	10.917.000	0,0929	0,1825	13,772%	20	33.187	13.355	1647,6244	-0,5976	82351,34%
401519	15.381.000	18.769.000	22.548.000	0,2203	0,2013	21,081%	2.102.307	2.883.026	3.830.474	0,3714	0,3286	35,00%
401590	3.342.000	2.346.000	2.828.000	-0,2980	0,2055	-4,628%	952.808	1.760.673	4.485.146	0,8479	1,5474	119,76%
401692	880.000	1.296.000	1.225.000	0,4727	-0,0548	20,897%	9.494	12.841	18.381	0,3526	0,4314	39,20%
401695	5.792.000	6.603.000	4.418.000	0,1400	-0,3309	-9,544%	18.914	298.080	4.449.099	14,7602	13,9259	1434,30%
401699	104.341.000	114.494.000	123.479.000	0,0973	0,0785	8,789%	2.454.372	1.940.261	3.072.808	-0,2095	0,5837	18,71%
410449	50.323.000	69.708.000	59.071.000	0,3852	-0,1526	11,631%	1.867.075	10.943.632	11.829.846	4,8614	0,0810	247,12%

CODIGO	Importación de Corea						Exportación de Colombia					
	2006	2007	2008	%2006-2007	%2007-2008	PROMEDIO	2006	2007	2008	%2006-2007	%2007-2008	PROMEDIO
410799	67.726.000	68.892.000	39.759.000	0,0172	-0,4229	-20,283%	18.289.477	68.744.052	91.688.117	2,7587	0,3338	154,62%
411330	6.909.000	5.675.000	5.670.000	-0,1786	-0,0009	-8,974%	4.709.006	6.393.791	6.391.464	0,3578	-0,0004	17,87%
540110	7.939.000	8.800.000	12.954.000	0,1085	0,4720	29,025%	172.286	389.004	4.424.043	1,2579	10,3727	581,53%
540252	692.000	3.300.000	6.742.000	3,7688	1,0430	240,591%	726.693	861.211	398.215	0,1851	-0,5376	-17,63%
540720	2.536.000	4.041.000	2.369.000	0,5935	-0,4138	8,985%	4.144.108	4.841.560	9.618.958	0,1683	0,9867	57,75%
540752	27.723.000	32.981.000	27.992.000	0,1897	-0,1513	1,920%	5.144.334	5.726.796	5.544.800	0,1132	-0,0318	4,07%
540769	12.036.000	16.353.000	16.467.000	0,3587	0,0070	18,282%	870.749	1.112.415	4.363.911	0,2775	2,9229	160,02%
540781	1.662.000	2.075.000	1.316.000	0,2485	-0,3658	-5,864%	13.776	262.998	1.100.911	18,0914	3,1860	1063,87%
540794	1.783.000	2.597.000	2.422.000	0,4565	-0,0674	19,457%	7.647	217.202	3.425.550	27,4048	14,7713	2108,81%
550320	5.395.000	7.651.000	8.632.000	0,4182	0,1282	27,319%	11.348.766	11.116.161	10.491.467	-0,0205	-0,0562	-3,83%
550340	3.598.000	8.119.000	7.383.000	1,2565	-0,0907	58,294%	171.480	343.221	613.917	1,0015	0,7887	89,51%
550810	7.466.000	8.227.000	5.686.000	0,1019	-0,3089	-10,347%	1.787.031	2.421.351	2.616.248	0,3550	0,0805	21,77%
550931	18.740.000	22.078.000	14.722.000	0,1781	-0,3332	-7,753%	7.622.059	11.251.351	16.438.327	0,4762	0,4610	46,86%
550953	43.489.000	40.632.000	39.195.000	-0,0657	-0,0354	-5,053%	5.263.544	10.572.023	9.745.244	1,0085	-0,0782	46,52%
551321	19.753.000	18.167.000	14.297.000	-0,0803	-0,2130	-14,666%	83.443	112.986	3.707.114	0,3540	31,8104	1608,22%
551412	6.860.000	9.595.000	8.400.000	0,3987	-0,1245	13,707%	323.331	395.014	604.651	0,2217	0,5307	37,62%
551612	2.213.000	2.657.000	2.506.000	0,2006	-0,0568	7,190%	3.881	30.883	4.770	6,9577	-0,8456	305,61%
560312	11.395.000	15.781.000	17.735.000	0,3849	0,1238	25,436%	2.875.391	2.690.409	3.570.704	-0,0643	0,3272	13,14%
560393	33.886.000	28.384.000	22.280.000	-0,1624	-0,2151	-18,871%	1.904.789	1.981.668	2.711.739	0,0404	0,3684	20,44%
560394	31.228.000	30.444.000	39.020.000	-0,0251	0,2817	12,830%	3.940.718	5.064.572	6.833.210	0,2852	0,3492	31,72%
560490	3.199.000	4.419.000	4.694.000	0,3814	0,0622	22,180%	4.099	20.895	9.284	4,0981	-0,5557	177,12%
560749	8.355.000	11.825.000	14.694.000	0,4153	0,2426	32,897%	1.664.852	1.800.075	2.282.789	0,0812	0,2682	17,47%
560750	5.148.000	6.843.000	9.047.000	0,3293	0,3221	32,567%	366.385	613.542	749.791	0,6746	0,2221	44,83%
560811	18.138.000	24.964.000	25.820.000	0,3763	0,0343	20,531%	1.006.836	1.158.864	1.516.370	0,1510	0,3085	22,97%
560900	2.510.000	3.567.000	3.864.000	0,4211	0,0833	25,219%	99.131	9.099	128.090	-0,9082	13,0774	608,46%
580132	913.000	1.635.000	920.000	0,7908	-0,4373	17,675%	4.042	16.038	9.731	2,9679	-0,3933	128,73%
580421	10.980.000	6.228.000	5.114.000	-0,4328	-0,1789	-30,583%	15.043.704	16.619.704	16.536.814	0,1048	-0,0050	4,99%
581091	1.923.000	1.487.000	2.117.000	-0,2267	0,4237	9,847%	18.435	85.610	1.333.650	3,6440	14,5782	911,11%
600110	4.682.000	3.572.000	1.563.000	-0,2371	-0,5624	-39,975%	163	31.468	41.866	191,9339	0,3304	9613,22%
600410	11.496.000	15.057.000	18.356.000	0,3098	0,2191	26,443%	28.296.674	70.584.876	138.481.698	1,4945	0,9619	122,82%
600490	2.236.000	1.690.000	1.382.000	-0,2442	-0,1822	-21,322%	57	985.876	1.618.743	17174,5420	0,6419	858759,20%
600631	2.705.000	2.995.000	2.035.000	0,1072	-0,3205	-10,666%	787.484	1.373.507	1.731.350	0,7442	0,2605	50,24%
600634	857.000	1.073.000	1.174.000	0,2520	0,0941	17,309%	6.257.673	10.878.551	18.219.592	0,7384	0,6748	70,66%
720260	704.610.000	775.010.000	462.225.000	0,0999	-0,4036	-15,184%	1.107.045.239	1.680.278.357	863.680.307	0,5178	-0,4860	1,59%
720421	862.781.000	1.326.873.000	674.906.000	0,5379	-0,4914	2,327%	22.563.165	35.946.209	24.593.306	0,5931	-0,3158	13,87%

CODIGO	Importación de Corea						Exportación de Colombia					
	2006	2007	2008	%2006-2007	%2007-2008	PROMEDIO	2006	2007	2008	%2006-2007	%2007-2008	PROMEDIO
720827	10.189.000	15.880.000	14.535.000	0,5585	-0,0847	23,692%	92	8.997	124.071	97,3285	12,7902	5505,94%
720839	1.371.550.000	1.599.410.000	2.259.772.000	0,1661	0,4129	28,951%	27.462	340	578.193	-0,9876	1699,5690	84929,07%
720916	44.395.000	42.896.000	101.818.000	-0,0338	1,3736	66,992%	3.464.501	4.185.694	8.408.819	0,2082	1,0089	60,86%
720917	44.724.000	24.056.000	27.927.000	-0,4621	0,1609	-15,060%	1.225.676	889.430	2.446.459	-0,2743	1,7506	73,81%
720918	130.698.000	35.340.000	36.105.000	-0,7296	0,0216	-35,398%	12.963.752	16.214.644	27.412.927	0,2508	0,6906	47,07%
720927	982.000	1.897.000	1.224.000	0,9318	-0,3548	28,850%	456.670	354.960	190.707	-0,2227	-0,4627	-34,27%
721050	3.756.000	882.000	760.000	-0,7652	-0,1383	-45,175%	3.274.262	10.443.073	15.062.756	2,1894	0,4424	131,59%
721070	25.607.000	34.017.000	114.246.000	0,3284	2,3585	134,346%	6.236.702	6.356.074	7.378.647	0,0191	0,1609	9,00%
721090	136.340.000	129.467.000	125.610.000	-0,0504	-0,0298	-4,010%	2.793.902	4.181.872	3.108.412	0,4968	-0,2567	12,00%
721129	33.124.000	33.689.000	12.436.000	0,0171	-0,6309	-30,690%	284.692	164.730	262.033	-0,4214	0,5907	8,47%
721240	4.872.000	6.050.000	6.139.000	0,2418	0,0147	12,825%	4.666	312.026	446.353	65,8723	0,4305	3315,14%
721790	10.421.000	23.817.000	43.663.000	1,2855	0,8333	105,938%	1.085.969	1.697.052	1.575.750	0,5627	-0,0715	24,56%
721933	85.459.000	129.686.000	120.751.000	0,5175	-0,0689	22,431%	9.756	45.730	487.371	3,6875	9,6576	667,25%
721934	35.367.000	88.365.000	96.296.000	1,4985	0,0898	79,413%	71.655	30.552	365.680	-0,5736	10,9691	519,77%
740811	76.236.000	59.090.000	57.668.000	-0,2249	-0,0241	-12,449%	57.946.433	42.604.266	18.533.598	-0,2648	-0,5650	-41,49%
741110	60.245.000	72.896.000	69.974.000	0,2100	-0,0401	8,495%	1.685	4.804	18.720	1,8510	2,8969	237,39%
741910	119.000	111.000	39.000	-0,0672	-0,6486	-35,794%	35	21.780	14.347	621,2774	-0,3413	31046,81%
790111	132.349.000	137.155.000	93.987.000	0,0363	-0,3147	-13,921%	2.527	220.010	256.008	86,0672	0,1636	4311,54%
870210	3.508.000	3.522.000	528.000	0,0040	-0,8501	-42,305%	5.172.088	23.040.126	13.863.425	3,4547	-0,3983	152,82%
870321	1.987.000	1.300.000	4.735.000	-0,3457	2,6423	114,828%	2.788.614	927.350	1.216.600	-0,6675	0,3119	-17,78%
870322	6.532.000	7.064.000	15.682.000	0,0814	1,2200	65,072%	41.259.075	46.111.625	9.200.155	0,1176	-0,8005	-34,14%
870323	634.180.000	838.220.000	843.204.000	0,3217	0,0059	16,384%	504.175.770	713.926.391	243.511.697	0,4160	-0,6589	-12,14%
870421	1.041.000	1.663.000	14.915.000	0,5975	7,9687	428,312%	15.276.551	18.131.838	26.552.409	0,1869	0,4644	32,57%

CODIGO	Importación de Colombia						Exportación de Corea					
	2006	2007	2008	%2006-2007	%2007-2008	PROMEDIO	2006	2007	2008	%2006-2007	%2007-2008	PROMEDIO
30379	12.507.549	17.175.564	18.823.516	0,3732	0,0959	23,46%	100.403.000	143.215.000	167.784.000	0,4264	0,1716	29,90%
30559	94.571	215.861	262.255	1,2825	0,2149	74,87%	7.019.000	10.450.000	9.921.000	0,4888	-0,0506	21,91%
270112	15.352	4.255	8.455	-0,7228	0,9871	13,21%	1.000	10.000	1.000	9,0000	-0,9000	405,00%
270900	193.798.417	363.403.194	248.223.165	0,8752	-0,3169	27,91%	1.000	17.626.000	1.000	17625,0000	-0,9999	881200,00%
271210	2.369.331	2.364.456	2.335.136	-0,0021	-0,0124	-0,72%	10.892.000	12.201.000	13.045.000	0,1202	0,0692	9,47%
290230	11.512	12.806	10.139	0,1124	-0,2083	-4,79%	526.433.000	635.518.000	544.746.000	0,2072	-0,1428	3,22%
290250	121.194.366	145.364.913	151.001.946	0,1994	0,0388	11,91%	1.279.563.000	1.561.730.000	1.607.616.000	0,2205	0,0294	12,49%
290312	1.569.827	1.522.639	1.483.402	-0,0301	-0,0258	-2,79%	10.826.000	11.821.000	13.546.000	0,0919	0,1459	11,89%
290516	20.406.495	28.114.425	19.695.816	0,3777	-0,2994	3,91%	108.641.000	133.203.000	159.392.000	0,2261	0,1966	21,13%
290532	9.790.030	10.432.851	11.320.202	0,0657	0,0851	7,54%	33.188.000	42.080.000	45.854.000	0,2679	0,0897	17,88%
290711	7.900.932	9.499.890	10.552.703	0,2024	0,1108	15,66%	182.871.000	218.853.000	161.951.000	0,1968	-0,2600	-3,16%
291521	10.446.918	10.998.941	9.475.204	0,0528	-0,1385	-4,28%	57.804.000	55.226.000	44.777.000	-0,0446	-0,1892	-11,69%
291611	3.054.803	4.119.833	3.315.089	0,3486	-0,1953	7,67%	24.966.000	21.049.000	15.520.000	-0,1569	-0,2627	-20,98%
291612	15.668.208	16.525.560	19.389.730	0,0547	0,1733	11,40%	117.949.000	144.635.000	156.387.000	0,2263	0,0813	15,38%
291732	7.097.504	9.693.601	14.567.955	0,3658	0,5028	43,43%	322.511.000	368.550.000	342.601.000	0,1428	-0,0704	3,62%
291735	2.730.081	6.015.249	2.246.884	1,2033	-0,6265	28,84%	154.246.000	204.258.000	151.032.000	0,3242	-0,2606	3,18%
291739	3.217.970	4.448.387	3.621.866	0,3824	-0,1858	9,83%	89.176.000	141.496.000	163.094.000	0,5867	0,1526	36,97%
293623	1.454.661	2.906.501	3.822.504	0,9981	0,3152	65,66%	33.063.000	36.579.000	31.013.000	0,1063	-0,1522	-2,29%
390110	120.584.451	136.050.325	119.255.025	0,1283	-0,1234	0,24%	793.773.000	839.943.000	979.106.000	0,0582	0,1657	11,19%
390120	138.698.567	168.449.549	193.699.271	0,2145	0,1499	18,22%	1.369.738.000	1.531.757.000	1.841.156.000	0,1183	0,2020	16,01%
390130	11.292.317	11.419.763	12.154.431	0,0113	0,0643	3,78%	240.729.000	274.146.000	355.080.000	0,1388	0,2952	21,70%
390430	785.137	1.511.952	1.960.696	0,9257	0,2968	61,13%	5.164.000	7.830.000	8.426.000	0,5163	0,0761	29,62%
390521	1.832.978	1.824.896	3.444.760	-0,0044	0,8876	44,16%	20.093.000	23.883.000	26.457.000	0,1886	0,1078	14,82%
390720	28.448.133	35.919.840	39.529.174	0,2626	0,1005	18,16%	323.371.000	408.337.000	509.786.000	0,2628	0,2484	25,56%
390730	14.086.087	16.794.938	20.554.405	0,1923	0,2238	20,81%	284.345.000	353.098.000	365.894.000	0,2418	0,0362	13,90%
390760	40.197.413	62.747.492	105.782.740	0,5610	0,6858	62,34%	1.017.453.000	1.132.159.000	1.166.630.000	0,1127	0,0304	7,16%
391239	14.187.067	15.460.242	18.139.718	0,0897	0,1733	13,15%	75.698.000	123.446.000	132.797.000	0,6308	0,0757	35,33%
391990	25.370.754	29.105.572	30.211.465	0,1472	0,0380	9,26%	305.020.000	392.958.000	456.108.000	0,2883	0,1607	22,45%
392049	10.536.201	11.411.525	12.949.599	0,0831	0,1348	10,89%	92.301.000	109.299.000	106.503.000	0,1842	-0,0256	7,93%
392091	4.948.555	5.233.191	6.056.448	0,0575	0,1573	10,74%	33.011.000	37.023.000	33.622.000	0,1215	-0,0919	1,48%
392112	7.677.803	9.695.216	7.944.077	0,2628	-0,1806	4,11%	32.603.000	33.549.000	29.003.000	0,0290	-0,1355	-5,32%
392190	25.252.738	31.142.212	35.467.145	0,2332	0,1389	18,60%	576.777.000	639.658.000	694.650.000	0,1090	0,0860	9,75%
400110	13.396.023	15.239.724	18.336.527	0,1376	0,2032	17,04%	1.800.136.000	1.982.297.000	2.495.565.000	0,1012	0,2589	18,01%

CODIGO	Importación de Colombia						Exportación de Corea					
	2006	2007	2008	%2006-2007	%2007-2008	PROMEDIO	2006	2007	2008	%2006-2007	%2007-2008	PROMEDIO
400219	24.267.661	23.400.601	29.108.681	-0,0357	0,2439	10,41%	3.913.258.000	4.531.873.000	5.724.358.000	0,1581	0,2631	21,06%
400220	9.777.405	11.748.417	15.439.500	0,2016	0,3142	25,79%	2.231.155.000	2.603.207.000	3.458.835.000	0,1668	0,3287	24,77%
400259	2.965.449	3.573.291	4.304.957	0,2050	0,2048	20,49%	904.352.000	1.061.992.000	1.288.128.000	0,1743	0,2129	19,36%
400610	373.001	473.234	267.601	0,2687	-0,4345	-8,29%	100.555.000	126.134.000	123.066.000	0,2544	-0,0243	11,50%
400690	956.318	1.500.741	2.358.977	0,5693	0,5719	57,06%	294.409.000	399.610.000	397.233.000	0,3573	-0,0059	17,57%
400700	1.845.526	2.245.429	2.487.355	0,2167	0,1077	16,22%	451.337.000	442.920.000	499.705.000	-0,0186	0,1282	5,48%
400821	5.010.569	6.446.506	5.291.847	0,2866	-0,1791	5,37%	1.392.419.000	1.645.228.000	1.746.015.000	0,1816	0,0613	12,14%
400921	3.800.778	5.311.060	5.309.328	0,3974	-0,0003	19,85%	1.021.079.000	1.166.875.000	1.316.347.000	0,1428	0,1281	13,54%
400922	1.258.864	1.647.967	1.738.868	0,3091	0,0552	18,21%	461.239.000	553.776.000	688.584.000	0,2006	0,2434	22,20%
400941	3.487.304	5.199.961	5.847.263	0,4911	0,1245	30,78%	434.339.000	503.917.000	540.600.000	0,1602	0,0728	11,65%
400942	3.839.964	5.246.668	6.152.286	0,3663	0,1726	26,95%	1.137.425.000	1.202.222.000	1.316.298.000	0,0570	0,0949	7,59%
401012	3.563.206	5.010.580	4.403.161	0,4062	-0,1212	14,25%	810.915.000	933.364.000	1.093.497.000	0,1510	0,1716	16,13%
401019	15.115.060	20.777.075	18.407.574	0,3746	-0,1140	13,03%	476.787.000	574.804.000	600.930.000	0,2056	0,0455	12,55%
401031	3.161.107	4.035.335	4.126.985	0,2766	0,0227	14,96%	557.625.000	633.702.000	669.897.000	0,1364	0,0571	9,68%
401039	3.607.021	7.021.211	5.362.866	0,9465	-0,2362	35,52%	1.201.606.000	1.408.952.000	1.560.196.000	0,1726	0,1073	14,00%
401110	102.026.010	108.062.641	128.639.218	0,0592	0,1904	12,48%	24.516.356.000	30.045.802.000	33.237.242.000	0,2255	0,1062	16,59%
401120	121.082.894	132.174.458	155.113.000	0,0916	0,1735	13,26%	15.563.700.000	18.270.283.000	19.185.976.000	0,1739	0,0501	11,20%
401130	5.022.104	3.742.847	4.848.232	-0,2547	0,2953	2,03%	284.376.000	377.576.000	447.041.000	0,3277	0,1840	25,59%
401140	13.114.226	17.406.922	24.361.589	0,3273	0,3995	36,34%	875.487.000	1.044.552.000	1.215.063.000	0,1931	0,1632	17,82%
401161	2.873.821	4.073.606	5.658.902	0,4175	0,3892	40,33%	1.215.659.000	1.582.252.000	1.873.129.000	0,3016	0,1838	24,27%
401163	8.587.158	14.010.678	21.476.686	0,6316	0,5329	58,22%	912.316.000	1.125.777.000	1.408.116.000	0,2340	0,2508	24,24%
401169	24.094.258	34.397.326	42.727.297	0,4276	0,2422	33,49%	354.610.000	391.347.000	497.680.000	0,1036	0,2717	18,77%
401192	1.947.060	3.345.268	2.269.767	0,7181	-0,3215	19,83%	602.938.000	723.038.000	869.208.000	0,1992	0,2022	20,07%
401199	25.775.266	26.760.520	46.743.407	0,0382	0,7467	39,25%	1.493.194.000	1.706.578.000	1.814.922.000	0,1429	0,0635	10,32%
401290	9.738.355	13.246.621	14.381.945	0,3603	0,0857	22,30%	834.597.000	968.060.000	1.071.914.000	0,1599	0,1073	13,36%
401310	2.024.401	2.671.356	2.694.020	0,3196	0,0085	16,40%	268.256.000	332.129.000	414.325.000	0,2381	0,2475	24,28%
401390	5.117.328	6.674.450	9.467.178	0,3043	0,4184	36,14%	241.010.000	300.867.000	368.957.000	0,2484	0,2263	23,73%
401410	4.001.563	3.679.132	3.443.638	-0,0806	-0,0640	-7,23%	431.762.000	498.245.000	561.168.000	0,1540	0,1263	14,01%
401511	4.140.196	4.478.390	4.872.425	0,0817	0,0880	8,48%	1.095.007.000	1.190.119.000	1.347.982.000	0,0869	0,1326	10,98%
401519	9.481.016	13.364.869	16.267.718	0,4096	0,2172	31,34%	2.358.416.000	2.730.171.000	3.285.278.000	0,1576	0,2033	18,05%
401590	402.451	716.602	1.181.612	0,7806	0,6489	71,48%	216.285.000	200.941.000	242.917.000	-0,0709	0,2089	6,90%
401692	335.171	565.574	563.252	0,6874	-0,0041	34,17%	91.489.000	114.049.000	99.517.000	0,2466	-0,1274	5,96%
401695	2.330.762	2.322.464	3.646.087	-0,0036	0,5699	28,32%	258.328.000	276.465.000	300.882.000	0,0702	0,0883	7,93%
401699	18.369.686	21.771.171	25.549.658	0,1852	0,1736	17,94%	7.296.047.000	8.623.271.000	9.456.373.000	0,1819	0,0966	13,93%
410449	1.612.027	1.448.192	1.317.765	-0,1016	-0,0901	-9,58%	10.004.000	7.855.000	6.238.000	-0,2148	-0,2059	-21,03%

CODIGO	Importación de Colombia						Exportación de Corea					
	2006	2007	2008	%2006-2007	%2007-2008	PROMEDIO	2006	2007	2008	%2006-2007	%2007-2008	PROMEDIO
410799	354.720	994.507	1.833.687	1,8036	0,8438	132,37%	118.459.000	100.203.000	125.372.000	-0,1541	0,2512	4,85%
411330	1.710.956	2.753.101	1.805.140	0,6091	-0,3443	13,24%	1.148.000	1.084.000	1.451.000	-0,0557	0,3386	14,14%
540110	5.656.138	6.524.020	4.758.390	0,1534	-0,2706	-5,86%	32.547.000	36.049.000	41.559.000	0,1076	0,1528	13,02%
540252	2.124.423	2.423.568	1.977.630	0,1408	-0,1840	-2,16%	22.368.000	21.793.000	23.686.000	-0,0257	0,0869	3,06%
540720	1.532.816	3.210.634	4.744.555	1,0946	0,4778	78,62%	24.882.000	33.984.000	33.251.000	0,3658	-0,0216	17,21%
540752	13.336.741	14.677.788	15.207.782	0,1006	0,0361	6,83%	212.894.000	181.102.000	196.979.000	-0,1493	0,0877	-3,08%
540769	3.172.956	8.061.779	8.196.336	1,5408	0,0167	77,87%	225.106.000	219.586.000	208.042.000	-0,0245	-0,0526	-3,85%
540781	463.007	607.550	647.084	0,3122	0,0651	18,86%	8.656.000	4.574.000	3.937.000	-0,4716	-0,1393	-30,54%
540794	1.847.908	1.102.857	1.338.064	-0,4032	0,2133	-9,50%	5.301.000	7.595.000	8.854.000	0,4327	0,1658	29,93%
550320	10.011.689	10.458.330	15.993.150	0,0446	0,5292	28,69%	697.927.000	822.224.000	787.456.000	0,1781	-0,0423	6,79%
550340	4.534.414	2.952.676	2.990.903	-0,3488	0,0129	-16,79%	57.929.000	72.514.000	82.998.000	0,2518	0,1446	19,82%
550810	4.515.957	5.989.441	5.213.301	0,3263	-0,1296	9,83%	67.384.000	58.175.000	52.595.000	-0,1367	-0,0959	-11,63%
550931	547.650	846.090	1.029.774	0,5449	0,2171	38,10%	936.000	534.000	168.000	-0,4295	-0,6854	-55,74%
550953	26.151.856	36.814.079	36.503.296	0,4077	-0,0084	19,96%	1.741.000	1.483.000	2.443.000	-0,1482	0,6473	24,96%
551321	5.624.408	7.474.442	7.342.669	0,3289	-0,0176	15,56%	21.245.000	20.576.000	22.910.000	-0,0315	0,1134	4,10%
551412	30.082	305.071	182.653	9,1414	-0,4013	437,01%	1.115.000	947.000	2.760.000	-0,1507	1,9145	88,19%
551612	3.249.096	2.736.147	2.359.318	-0,1579	-0,1377	-14,78%	10.291.000	10.506.000	7.079.000	0,0209	-0,3262	-15,27%
560312	30.137.691	30.307.554	36.208.205	0,0056	0,1947	10,02%	50.111.000	51.539.000	50.899.000	0,0285	-0,0124	0,80%
560393	447.458	668.362	548.032	0,4937	-0,1800	15,68%	5.127.000	6.764.000	5.205.000	0,3193	-0,2305	4,44%
560394	935.635	715.875	1.211.341	-0,2349	0,6921	22,86%	143.100.000	131.382.000	128.573.000	-0,0819	-0,0214	-5,16%
560490	489.091	937.669	1.061.654	0,9172	0,1322	52,47%	2.557.000	6.099.000	7.289.000	1,3852	0,1951	79,02%
560749	2.504.292	2.898.194	2.820.426	0,1573	-0,0268	6,52%	72.971.000	84.570.000	89.155.000	0,1590	0,0542	10,66%
560750	2.342.118	1.785.787	1.927.494	-0,2375	0,0794	-7,91%	26.560.000	28.615.000	30.089.000	0,0774	0,0515	6,44%
560811	335.825	415.034	382.686	0,2359	-0,0779	7,90%	26.016.000	27.879.000	27.058.000	0,0716	-0,0294	2,11%
560900	1.154.463	1.325.793	1.987.412	0,1484	0,4990	32,37%	7.969.000	7.285.000	8.970.000	-0,0858	0,2313	7,27%
580132	166.983	287.233	232.395	0,7201	-0,1909	26,46%	12.398.000	8.178.000	4.813.000	-0,3404	-0,4115	-37,59%
580421	4.276.788	5.218.908	3.249.174	0,2203	-0,3774	-7,86%	134.749.000	92.548.000	66.819.000	-0,3132	-0,2780	-29,56%
581091	4.266.390	1.189.887	1.312.015	-0,7211	0,1026	-30,92%	14.361.000	13.467.000	16.702.000	-0,0623	0,2402	8,90%
600110	2.155.283	1.983.196	1.281.594	-0,0798	-0,3538	-21,68%	48.940.000	43.920.000	30.812.000	-0,1026	-0,2985	-20,05%
600410	5.953.876	15.032.341	10.899.182	1,5248	-0,2750	62,49%	935.510.000	1.189.290.000	1.189.115.000	0,2713	-0,0001	13,56%
600490	24.050.056	12.537.141	4.273.537	-0,4787	-0,6591	-56,89%	24.610.000	19.621.000	11.244.000	-0,2027	-0,4269	-31,48%
600631	920.298	1.882.791	1.644.671	1,0458	-0,1265	45,97%	11.455.000	14.597.000	13.871.000	0,2743	-0,0497	11,23%
600634	471.829	1.703.160	1.486.281	2,6097	-0,1273	124,12%	73.127.000	116.744.000	109.570.000	0,5965	-0,0615	26,75%
720260	10.517	1.287	20.464	-0,8776	14,8971	700,97%	3.839.000	4.023.000	2.503.000	0,0479	-0,3778	-16,49%
720421	44.629	68.425	181.157	0,5332	1,6475	109,04%	164.237.000	344.151.000	349.806.000	1,0955	0,0164	55,59%

CODIGO	Importación de Colombia						Exportación de Corea					
	2006	2007	2008	%2006-2007	%2007-2008	PROMEDIO	2006	2007	2008	%2006-2007	%2007-2008	PROMEDIO
720827	10.503.595	9.722.911	13.944.914	-0,0743	0,4342	18,00%	251.388.000	307.412.000	459.211.000	0,2229	0,4938	35,83%
720839	127.912.606	150.500.210	141.722.303	0,1766	-0,0583	5,91%	547.812.000	566.089.000	834.279.000	0,0334	0,4738	25,36%
720916	49.030.759	55.076.987	69.594.781	0,1233	0,2636	19,35%	391.383.000	399.868.000	666.659.000	0,0217	0,6672	34,44%
720917	78.996.014	93.185.579	105.044.991	0,1796	0,1273	15,34%	1.030.053.000	1.137.864.000	1.619.280.000	0,1047	0,4231	26,39%
720918	69.200.786	96.954.281	127.370.468	0,4011	0,3137	35,74%	296.583.000	380.463.000	582.707.000	0,2828	0,5316	40,72%
720927	6.134.563	18.121.144	18.159.685	1,9539	0,0021	97,80%	59.050.000	60.908.000	58.198.000	0,0315	-0,0445	-0,65%
721050	6.792.205	10.631.902	3.692.598	0,5653	-0,6527	-4,37%	160.310.000	190.283.000	235.507.000	0,1870	0,2377	21,23%
721070	13.927.101	21.598.420	30.453.513	0,5508	0,4100	48,04%	724.278.000	923.886.000	1.234.027.000	0,2756	0,3357	30,56%
721090	650.071	627.481	871.335	-0,0347	0,3886	17,69%	34.699.000	40.844.000	61.983.000	0,1771	0,5176	34,73%
721129	2.057.180	1.992.249	3.420.815	-0,0316	0,7171	34,27%	44.534.000	52.712.000	79.545.000	0,1836	0,5090	34,63%
721240	2.242.833	2.840.194	3.053.065	0,2663	0,0749	17,06%	97.878.000	93.804.000	111.017.000	-0,0416	0,1835	7,09%
721790	1.151.213	1.963.626	3.232.043	0,7057	0,6460	67,58%	7.656.000	12.255.000	16.134.000	0,6007	0,3165	45,86%
721933	16.349.265	28.785.561	22.629.946	0,7607	-0,2138	27,34%	280.986.000	343.717.000	290.213.000	0,2233	-0,1557	3,38%
721934	23.614.358	37.263.284	32.532.083	0,5780	-0,1270	22,55%	480.791.000	541.531.000	367.601.000	0,1263	-0,3212	-9,74%
740811	189.161.293	245.044.404	244.560.636	0,2954	-0,0020	14,67%	807.529.000	813.153.000	762.721.000	0,0070	-0,0620	-2,75%
741110	35.414.333	33.907.875	29.684.786	-0,0425	-0,1245	-8,35%	205.224.000	233.472.000	247.239.000	0,1376	0,0590	9,83%
741910	324.601	674.672	654.745	1,0785	-0,0295	52,45%	3.938.000	4.196.000	6.153.000	0,0655	0,4664	26,60%
790111	57.716.354	60.136.561	40.662.615	0,0419	-0,3238	-14,09%	507.319.000	704.099.000	540.748.000	0,3879	-0,2320	7,79%
870210	48.369.957	59.534.010	67.113.824	0,2308	0,1273	17,91%	483.736.000	679.182.000	868.246.000	0,4040	0,2784	34,12%
870321	110.301.340	173.824.801	142.902.101	0,5759	-0,1779	19,90%	665.335.000	848.420.000	826.090.000	0,2752	-0,0263	12,44%
870322	439.369.944	368.386.904	183.276.027	-0,1616	-0,5025	-33,20%	4.169.097.000	4.548.287.000	3.793.566.000	0,0910	-0,1659	-3,75%
870323	486.958.610	933.517.051	996.171.257	0,9170	0,0671	49,21%	14.520.894.000	16.595.026.000	16.793.373.000	0,1428	0,0120	7,74%
870421	182.864.806	229.304.510	272.219.870	0,2540	0,1872	22,06%	1.243.597.000	1.437.977.000	1.865.679.000	0,1563	0,2974	22,69%

ANEXO 4

Resultados del estudio capítulo 4

Resultado estudio importaciones Corea del Sur (para subpartidas con beneficios para Colombia)

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COLOMBIA
270112	E	>1,4420	6	0,7269
	C	1,4420		
	A	1,2017		
	VUM	1,0925	3	
	B	0,9832		
	D	0,7866	1	
	F	<0,7866	2	
290230	E	>1,1652	6	1,0626
	C	1,1652	8 INC COL	
	A	0,9710		
	VUM	0,8827	2	
	B	0,7944		
	D	0,6355		
	F	<0,6355		
290250	E	>1,6754	2	1,4227
	C	1,6754	1 COL	
	A	1,3961		
	VUM	1,2692		
	B	1,1423		
	D	0,9138	8	
	F	<0,9138	1	
291521	E	>0,8195	10	2,7423
	C	0,8195		
	A	0,6829		
	VUM	0,6208		
	B	0,5587		
	D	0,4470		
	F	<0,4470		
291611	E	>1,8831	6	1,7459
	C	1,8831	1 COL	
	A	1,5692		
	VUM	1,4266		
	B	1,2839		
	D	1,0271		
	F	<1,0271	5	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COLOMBIA
293623	E	>65,8730		1,1785
	C	65,8730		
	A	54,8941		
	VUM	49,9038		
	B	44,9134		
	D	35,9307	1	
	F	<35,9307	9	
391990	E	>19,2145	2	0,3032
	C	19,2145		
	A	16,0121		
	VUM	14,5564	1	
	B	13,1008		
	D	10,4806		
	F	<10,4806	53	
392112	E	>5,1542	2	5,2246
	C	5,1542	3	
	A	4,2952		
	VUM	3,9047		
	B	3,5142		
	D	2,8114	3	
	F	<2,8114	14	
400219	E	>2,8375	3	1,2671
	C	2,8375		
	A	2,3646		
	VUM	2,1496	1	
	B	1,9346		
	D	1,5477	2	
	F	<1,5477	20	
400610	E	>1,6639	3	3,1352
	C	1,6639		
	A	1,3866		
	VUM	1,2605		
	B	1,1345		
	D	0,9076	1	
	F	<0,9076	1	
400690	E	>11,2954	13	1,6171
	C	11,2954	1	
	A	9,4128		
	VUM	8,5571	1	
	B	7,7014		
	D	6,1611	1	
	F	<6,1611	22	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COLOMBIA
401410	E	>17,1221		1,5436
	C	17,1221		
	A	14,2684		
	VUM	12,9713		
	B	11,6742		
	D	9,3393		
	F	<9,3323	18	
401511	E	>7,1924	4	0,9251
	C	7,1924		
	A	5,9936		
	VUM	5,4488		
	B	4,9039		
	D	3,9231	1	
	F	<3,9231	12	
400821	E	>1,6426	24	3,4367
	C	1,6426	1	
	A	1,3688		
	VUM	1,2444		
	B	1,1199		
	D	0,8959		
	F	<0,8959	2	
401019	E	>5,2904	19	9,1162
	C	5,2904		
	A	4,4087		
	VUM	4,0079	3	
	B	3,6071		
	D	2,8857	4	
	F	<2,8857	8	
401031	E	>14,5662		4,4789
	C	14,5662	1	
	A	12,1385		
	VUM	11,0350		
	B	9,9315		
	D	7,9452	1	
	F	<7,9452	24	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COLOMBIA
401163	E	>3,2469	2	2,2416
	C	3,2469	2	
	A	2,7057	4	
	VUM	2,4597		
	B	2,2138		
	D	1,7710	3	
	F	<1,7710	5	
410449	E	>21,1972	2	1,1554
	C	21,1972		
	A	17,6644		
	VUM	16,0585		
	B	14,4527		
	D	11,5621		
	F	<11,5621	37	
411330	E	>657,1657		0,702
	C	657,1657		
	A	547,6381		
	VUM	497,8528		
	B	448,0675		
	D	358,4540		
	F	<358,4540	29	
540110	E	>14,1516	3	1,897
	C	14,1516		
	A	11,7930		
	VUM	10,7209		
	B	9,6488		
	D	7,7190		
	F	<7,7190	35	
540252	E	>3,0487	7	2,0054
	C	3,0487	1	
	A	2,5406		
	VUM	2,3096		
	B	2,0786		
	D	1,6629	1 COL	
	F	<1,6629	8	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COLOMBIA
540794	E	>10,5283	6	2,5094
	C	10,5283	1	
	A	8,7735	4	
	VUM	7,9760		
	B	7,1784		
	D	5,7427	2	
	F	<5,7427	19	
550340	E	>3,4305	1,1327	
	C	3,4305		1
	A	2,8587		4
	VUM	2,5989		
	B	2,3390		
	D	1,8712		11
	F	<1,8712		
550810	E	>3,9576	13	2,9374
	C	3,9576	4	
	A	3,2980		
	VUM	2,9982		
	B	2,6983		
	D	2,1587	1	
	F	<2,1587	7	
551612	E	>32,8657	0,4108	
	C	32,8657		
	A	27,3881		
	VUM	24,8982		
	B	22,4084		
	D	17,9267		
	F	<17,9267		17
560312	E	>5,4200	4	1,0675
	C	5,4200	1	
	A	4,5167	1	
	VUM	4,1061		
	B	3,6955		
	D	2,9564	1	
	F	<2,9564	17	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COLOMBIA
560749	E	>2,1172	23	1,8418
	C	2,1172	2	
	A	1,7643		
	VUM	1,6039		
	B	1,4435		
	D	1,1548		
	F	<1,1548	8	
560750	E	>10,6133	6	0,8276
	C	10,6133		
	A	8,8444		
	VUM	8,0404	2	
	B	7,2363		
	D	5,7891		
	F	<5,7891	31	
560811	E	>2,6035	10	3,7477
	C	2,6035	1	
	A	2,1696		
	VUM	1,9724	1	
	B	1,7751		
	D	1,4201	1	
	F	<1,4201	10	
581091	E	>31,0604		6,0976
	C	31,0604		
	A	25,8837		
	VUM	23,5306		
	B	21,1776		
	D	16,9421		
	F	<16,9421	21	
600110	E	>9,6210	1	0,7198
	C	9,6210		
	A	8,0175		
	VUM	7,2886	1	
	B	6,5598		
	D	5,2478	2	
	F	<5,2478	14	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COLOMBIA
600490	E	>32,7120		1,8356
	C	32,7120		
	A	27,2600		
	VUM	24,7818		
	B	22,3036		
	D	17,8429		
	F	<17,8429	25	
720839	E	>0,8188	24	11,3475
	C	0,8188	1	
	A	0,6824		
	VUM	0,6203		
	B	0,5583		
	D	0,4466		
	F	<0,4466		
721070	E	>1,2631	18	1,7513
	C	1,2631		
	A	1,0526		
	VUM	0,9569	2	
	B	0,8612		
	D	0,6890	1	
	F	<0,6890	1	
741110	E	>10,6821	2	0,6434
	C	10,6821		
	A	8,9017		
	VUM	8,0925		
	B	7,2832		
	D	5,8266	2	
	F	<5,8266	19	
870321	E	>11,3280		1,1054
	C	11,3280		
	A	9,4400		
	VUM	8,5818		
	B	7,7236		
	D	6,1789	2	
	F	<6,1789	20	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COLOMBIA
870322	E	>10,5970	1	1,3812
	C	10,5970		
	A	8,8309		
	VUM	8,0281		
	B	7,2252		
	D	5,7802		
	F	<5,7802	34	
271210	E	>2,8899	2	1,4275
	C	2,8899	1	
	A	2,4082		
	VUM	2,1893		
	B	1,9704		
	D	1,5763	2	
	F	<1,5763	12	
790111	E	>3,7548	1	1,3259
	C	3,75478567		
	A	3,12898806		
	VUM	2,8445346		
	B	2,56008114		
	D	2,04806491		
	F	<2,0481	17	

Resultado importaciones Colombia (para subpartidas con posibilidades para Corea del Sur)

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA DEL SUR
30379	E	>1,1302	6 INC KOREA	2,0167
	C	1,1302	8	
	A	0,9418		
	VUM	0,8562	1	
	B	0,7706		
	D	0,6165	0	
	F	<0,6165	2	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA DEL SUR
30559	E	>1,3961	KOREA	5,3681
	C	1,3961		
	A	1,1634	PERU Y BOLIVIA	
	VUM	1,0577		
	B	0,9519		
	D	0,7615		
	F	<0,7615		
290516	E	>2,0509	8	1,2956
	C	2,0509	1	
	A	1,7091	1	
	VUM	1,5537		
	B	1,3984		
	D	1,1187	1	
	F	<1,1187	3	
290711	E	>1,7777	8	0,9634
	C	1,7777		
	A	1,4814		
	VUM	1,3468		
	B	1,2121		
	D	0,9697	2	
	F	<0,9697	1	
291732	E	>2,3934	1	0,9334
	C	2,3934		
	A	1,9945		
	VUM	1,8132		
	B	1,6319		
	D	1,3055		
	F	<1,3055	9	
291735	E	>1,8175	3	0,9477
	C	1,8175		
	A	1,5146		
	VUM	1,3769		
	B	1,2392		
	D	0,9914	3	
	F	<0,9914	4	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA DEL SUR
390120	E	>1,9820	3	0,9602
	C	1,9820	3	
	A	1,6517		
	VUM	1,5015		
	B	1,3514		
	D	1,0811	7	
	F	<1,0811	29	
390430	E	>1,0508	8	1,4072
	C	1,0508		
	A	0,8757		
	VUM	0,7961		
	B	0,7164		
	D	0,5732	1	
	F	<0,5732		
390521	E	>3,4635	2	0,3895
	C	3,4635	1	
	A	2,8862		
	VUM	2,6238		
	B	2,3615		
	D	1,8892	1	
	F	<1,8892	12	
390720	E	>2,7477	7	1,0179
	C	2,7477	2	
	A	2,2897		
	VUM	2,0816	2	
	B	1,8734		
	D	1,4987	2	
	F	<1,4987	12	
390730	E	>5,2003	5	0,7993
	C	5,2003		
	A	4,3335		
	VUM	3,9396		
	B	3,5456		
	D	2,8365	1	
	F	<2,8365	23	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA DEL SUR
390760	E	>1,9635	6	0,9256
	C	1,9635	1	
	A	1,6363		
	VUM	1,4875		
	B	1,3388		
	D	1,0710		
	F	<1,0710	9	
391239	E	>10,1051		0,7387
	C	10,1051		
	A	8,4209		
	VUM	7,6554		
	B	6,8898		
	D	5,5119	1	
	F	<5,5119	21	
392190	E	>4,9990	9	0,8471
	C	4,9990	1	
	A	4,1658		
	VUM	3,7871	2	
	B	3,4084		
	D	2,7267	4	
	F	<2,7267	28	
400110	E	>2,5616	9	1,5894
	C	2,5616		
	A	2,1346		
	VUM	1,9406	1	
	B	1,7465		
	D	1,3972	2	
	F	<1,3972	4	
400259	E	>3,6570	1	0,8737
	C	3,6570	1	
	A	3,0475		
	VUM	2,7705		
	B	2,4934		
	D	1,9947	1	
	F	<1,9947	13	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA DEL SUR
400700	E	>4,5666	7	2,5267
	C	4,5666	1	
	A	3,8055		
	VUM	3,4596		
	B	3,1136		
	D	2,4909	2	
	F	<2,4909	10	
400921	E	>8,1733	6	1,1453
	C	8,1733		
	A	6,8111		
	VUM	6,1919	1	
	B	5,5727		
	D	4,4582	1	
	F	<4,4582	24	
400942	E	>25,5066		0,6673
	C	25,5066	1	
	A	21,2555		
	VUM	19,3232		
	B	17,3909		
	D	13,9127		
	F	<13,9127	44	
401039	E	>14,2477	6	0,7774
	C	14,2477		
	A	11,8731		
	VUM	10,7937	3	
	B	9,7144		
	D	7,7715	1	
	F	<7,7715	41	
401161	E	>5,0137	2	0,1267
	C	5,0137	1	
	A	4,1781		
	VUM	3,7983	2	
	B	3,4185		
	D	2,7348		
	F	<2,7348	22	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA DEL SUR
401169	E	>7,1175		1,5729
	C	7,1175	1	
	A	5,9313	1	
	VUM	5,3921		
	B	4,8529	1	
	D	3,8823		
	F	<3,8823	12	
401192	E	>3,7063	4	1,2713
	C	3,7063	1	
	A	3,0886		
	VUM	2,8078		
	B	2,5270	9	
	D	2,0216		
	F	<2,0216		
401199	E	>8,8095	3	2,0456
	C	8,8095	1	
	A	7,3413		
	VUM	6,6739		
	B	6,0065	23	
	D	4,8052		
	F	<4,8052		
401310	E	>3,2817	5	1,0327
	C	3,2817	19	
	A	2,7347		
	VUM	2,4861		
	B	2,2375	1	
	D	1,7900		
	F	<1,7900		
401390	E	>4,2958	6	1,0589
	C	4,2958	2	
	A	3,5799	1	
	VUM	3,2544		
	B	2,9290	20	
	D	2,3432		
	F	<2,3432		

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA DEL SUR
401590	E	>8,0621	4	2,4539
	C	8,0621		
	A	6,7184	2	
	VUM	6,1076		
	B	5,4969		
	D	4,3975	4	
	F	<4,3975	19	
401695	E	>13,3152	3	1,8096
	C	13,3152	1	
	A	11,0960		
	VUM	10,0872		
	B	9,0785		
	D	7,2628	1	
	F	<7,2628	29	
401699	E	>18,4969		0,8196
	C	18,4969	2	
	A	15,4141	1	
	VUM	14,0128		
	B	12,6115		
	D	10,0892	1	
	F	<10,0892	73	
410799	E	>26,2756		0,8347
	C	26,2756		
	A	21,8964		
	VUM	19,9058		
	B	17,9152		
	D	14,3322		
	F	<14,3322	15	
540720	E	>3,4046	5	0,8167
	C	3,4046		
	A	2,8372		
	VUM	2,5793		
	B	2,3213		
	D	1,8571		
	F	<1,8571	13	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA DEL SUR
540769	E	>7,6010	3	1,612
	C	7,6010		
	A	6,3341	2	
	VUM	5,7583		
	B	5,1825		
	D	4,1460	1	
	F	<4,1460	23	
540781	E	>7,8191	2	1,6487
	C	7,8191		
	A	6,5159		
	VUM	5,9236		
	B	5,3312		
	D	4,2650		
	F	<4,2650	17	
550931	E	>6,3425		0,6519
	C	6,3425	1	
	A	5,2854		
	VUM	4,8049		
	B	4,3244		
	D	3,4595	1	
	F	<3,4595	10	
550953	E	>3,2227		1,0139
	C	3,2227		
	A	2,6856		
	VUM	2,4414		
	B	2,1973		
	D	1,7578		
	F	<1,7578	17	
551321	E	>7,6128	1	2,6422
	C	7,6128		
	A	6,3440		
	VUM	5,7673		
	B	5,1905		
	D	4,1524		
	F	<4,1524	23	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA DEL SUR
551412	E	>1,6108	6	3,9031
	C	1,6108		
	A	1,3424		
	VUM	1,2203		
	B	1,0983		
	D	0,8786		
	F	<0,8786	1	
560393	E	>6,0512		1,3627
	C	6,0512		
	A	5,0427		
	VUM	4,5842	2	
	B	4,1258		
	D	3,3006		
	F	<3,3006	9	
560394	E	>8,0954	1	0,9489
	C	8,0954		
	A	6,7461		
	VUM	6,1329	1	
	B	5,5196		
	D	4,4157	1	
	F	<4,4157	10	
560900	E	>10,7060	2	0,6909
	C	10,7060		
	A	8,9217		
	VUM	8,1106		
	B	7,2996		
	D	5,8397	1	
	F	<5,8397	24	
580132	E	>10,7060		1,2715
	C	10,1404		
	A	8,4503		
	VUM	7,6821		
	B	6,9139		
	D	5,5311		
	F	<5,8397	13	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA DEL SUR
600410	E	>13,8445		0,6593
	C	13,8445		
	A	11,5371		
	VUM	10,4882		
	B	9,4394		
	D	7,5515	1	
	F	<7,5515	25	
600631	E	>7,1861	2	0,8237
	C	7,1861		
	A	5,9884		
	VUM	5,4440		
	B	4,8996		
	D	3,9197	2	
	F	<3,9197	16	
720260	E	>0,3798	3	141,2375
	C	0,3798		
	A	0,3165		
	VUM	0,2878		
	B	0,2590		
	D	0,2072		
	F	<0,2072		
720421	E	>0,7641	6	6,2102
	C	0,7641		
	A	0,6368		
	VUM	0,5789		
	B	0,5210		
	D	0,4168	1	
	F	<0,4168		
720917	E	>1,0661	11	1,0589
	C	1,0661	8	
	A	0,8884		
	VUM	0,8077	2	
	B	0,7269		
	D	0,5815		
	F	<0,5815		

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA DEL SUR
720918	E	>1,0771	2	1,0119
	C	1,0771	7	
	A	0,8976	2	
	VUM	0,8160		
	B	0,7344		
	D	0,5875		
	F	<0,5875		
721090	E	>3,4146	3	0,5554
	C	3,4146	1	
	A	2,8455	1	
	VUM	2,5868		
	B	2,3281		
	D	1,8625	1	
	F	<1,8625	7	
721129	E	>1,8344	8	0,847
	C	1,8344		
	A	1,5286	1	
	VUM	1,3897		
	B	1,2507		
	D	1,0006	2	
	F	<1,0006	3	
721240	E	>2,2935	2	1,4279
	C	2,2935		
	A	1,9112	1	
	VUM	1,7375		
	B	1,5637		
	D	1,2510	1	
	F	<1,2510	7	
721933	E	>4,5697	2	0,3988
	C	4,5697		
	A	3,8081	1	
	VUM	3,4619		
	B	3,1157		
	D	2,4926	1	
	F	<2,4926	19	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA DEL SUR
721934	E	>3,7113	1	1,3566
	C	3,7113		
	A	3,0928		
	VUM	2,8116		
	B	2,5305		
	D	2,0244	1	
	F	<2,0244	19	
870210	E	>9,6732	1	0,9722
	C	9,6732		
	A	8,0610		
	VUM	7,3282		
	B	6,5954		
	D	5,2763		
	F	<5,2763	13	
401692	E	>1,8985	14	23,4731
	C	1,89853878		
	A	1,58211565		
	VUM	1,43828695	1	
	B	1,29445826		
	D	1,03556661		
	F	<1,0356	5	
741910	E	>45,9161		2,5006
	C	45,9161425		
	A	38,2634521		
	VUM	34,7849564		
	B	31,3064608		
	D	25,0451686		
	F	<25,0452	8	

Importaciones de las subpartidas que muestran beneficios para ambos países.

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA	RESULTADO			VUR COLOMBIA
401519	E	>5,3424	13	24,1696	E	>5,9097	13	1,5408
	C	5,3424	3		C	5,9097	1	
	A	4,4520	4		A	4,9248	2	
	VUM	4,0473			VUM	4,4771		
	B	3,6425	2		B	4,0294	3	
	D	2,9140			D	3,2235		
	F	<2,9140	13		F	<3,2235	12	
401290	E	>3,3637	5	0,9788	E	>3,0165	8	1,5548
	C	3,3637	2		C	3,0165	1	
	A	2,8031	1		A	2,5137		
	VUM	2,5483			VUM	2,2852		
	B	2,2935	2		B	2,0567	4	
	D	1,8348			D	1,6453		
	F	<1,8348	17		F	<1,6453	13	
401140	E	>4,3456	5	1,3243	E	>9,0052	1	1,0908
	C	4,3456	1		C	9,0052		
	A	3,6214			A	7,5043		
	VUM	3,2922	VUM		6,8221			
	B	2,9629	2		B	6,1399	1	
	D	2,3704			D	4,9119		
	F	<2,3704	14		F	<4,9119	15	
401130	E	>17,0156	2	1,4838	E	>15,4449	2	1,2425
	C	17,0156	1		C	15,4449		
	A	14,1797			A	12,8708		
	VUM	12,8906	VUM		11,7007			
	B	11,6016	1		B	10,5306		
	D	9,2812			D	8,4245		
	F	<9,2812	15		F	<8,4245	15	
401110	E	>4,3944	3	1,0927	E	>4,8069	2	1,4124
	C	4,3944	1		C	4,8069	2	
	A	3,6620	4		A	4,0057		
	VUM	3,3291			VUM	3,6416		
	B	2,9962	3		B	3,2774		
	D	2,3969			D	2,6219		
	F	<2,3969	36		F	<2,6219	38	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA	RESULTADO			VUR COLOMBIA
401012	E	>6,7493	10	0,7361	E	>3,0371	9	2,7118
	C	6,7493	1		C	3,0371	3	
	A	5,6244	1		A	2,5309	2	
	VUM	5,1131			VUM	2,3009		
	B	4,6018	4		B	2,0708	1	
	D	3,6814			D	1,6566		
	F	<3,6814	20		F	<1,6566	4	
400941	E	>13,3172	1	0,7565	E	>13,5280	3	1,0477
	C	13,3172	1		C	13,5280	2	
	A	11,0977	2		A	11,2734	3	
	VUM	10,0888			VUM	10,2485		
	B	9,0799			B	9,2237		
	D	7,2639			D	7,3789		
	F	<7,2639	37		F	<7,3789	31	
400922	E	>27,4508		0,6962	E	>13,0337	2	1,6443
	C	27,4508			C	13,0337		
	A	22,8757			A	10,8615		
	VUM	20,7961			VUM	9,8741		
	B	18,7165			B	8,8866		
	D	14,9732	1		D	7,1093		
	F	<14,9732	29		F	<7,1093	30	
400220	E	>2,8735	3	1,0507	E	>2,9025		1,1708
	C	2,8735			C	2,9025		
	A	2,3946			A	2,4188		
	VUM	2,1769			VUM	2,1989		
	B	1,9592			B	1,9790		
	D	1,5674			D	1,5832	3	
	F	<1,5674	12		F	<1,5832	11	
392091	E	>9,9148	3	63,1331	E	>8,5849		0,4787
	C	9,9148			C	8,5849		
	A	8,2624	2		A	7,1541		
	VUM	7,5112			VUM	6,5037		
	B	6,7601			B	5,8533		
	D	5,4081			D	4,6827		
	F	<5,4081	17		F	<4,6827	19	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA	RESULTADO			VUR COLOMBIA
392049	E	>3,8398	6	1,2667	E	>6,0713	4	0,6585
	C	3,8398	1		C	6,0713	2	
	A	3,1998	2		A	5,0594	2	
	VUM	2,9089			VUM	4,5995		
	B	2,6180	1		B	4,1395		
	D	2,0944			D	3,3116		
	F	<2,0944	20		F	<3,3116	22	
390130	E	>2,4290	4	1,0491	E	>2,4514	4	1,4214
	C	2,4290	3		C	2,4514	2	
	A	2,0242			A	2,0428	3	
	VUM	1,8401	VUM		1,8571			
	B	1,6561	4		B	1,6714	2	
	D	1,3249			D	1,3371		
	F	<1,3249	11		F	<1,3371	11	
291739	E	>2,9214	0,9145	E	>2,7869	7	1,3771	
	C	2,9214		C	2,7869	1		
	A	2,4345		A	2,4234	8		
	VUM	2,2132		VUM	2,2543			
	B	1,9919		B	2,0853			
	D	1,5935		1	D	1,7725		
	F	<1,5935		12	F	<1,7725		8
291612	E	>2,5018	5	0,9611	E	>3,2011	5	2,2851
	C	2,5018	1		C	3,2011	1	
	A	2,0848			A	2,6676	COLOMBIA	
	VUM	1,8953	VUM		2,4251			
	B	1,7058	1		B	2,1826		
	D	1,3646			D	1,7461		
	F	<1,3646	7		F	<1,7461	9	
550320	E	>2,0378	1	1,0881	E	>2,4978	11	1,0005
	C	2,0378	1		C	2,4978	1	
	A	1,6982	1		A	2,0815		
	VUM	1,5438	VUM		1,8923			
	B	1,3894	3		B	1,7031	1	
	D	1,1115			D	1,3625		
	F	<1,1115	10		F	<1,3625	9	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA	RESULTADO			VUR COLOMBIA
560490	E	>267,9760		21,5024	E	>25,5636	1	0,6147
	C	267,9760			C	25,5636		
	A	223,3133			A	21,3030		
	VUM	203,0121			VUM	19,3664		
	B	182,7109			B	17,4297		
	D	146,1687			D	13,9438		
	F	<146,1687	8		F	<13,9438	18	
600634	E	>23,8622		0,7469	E	>11,8120		1,3794
	C	23,8622			C	11,8120		
	A	19,8851			A	9,8434		
	VUM	18,0774			VUM	8,9485		
	B	16,2697			B	8,0537		
	D	13,0157			D	6,4429	1	
	F	<13,0157	22		F	<6,4429	23	
720827	E	>0,9515	8	2,5789	E	>1,1184	3	0,7782
	C	0,9515	3		C	1,1184	5	
	A	0,7929	1		A	0,9320	4	
	VUM	0,7208			VUM	0,8473		
	B	0,6488			B	0,7626		
	D	0,5190			D	0,6101		
	F	<0,5190			F	<0,6101		
720916	E	>1,0313	4	0,9976	E	>1,0191	15	1,1457
	C	1,0313	8		C	1,0191	3	
	A	0,8594	1		A	0,8492	2	
	VUM	0,7813			VUM	0,7720		
	B	0,7032			B	0,6948		
	D	0,5625			D	0,5559		
	F	<0,5625			F	<0,5559		
720927	E	>1,3305	13	0,9825	E	>0,9683	10	1,3353
	C	1,3305	1		C	0,9683	2	
	A	1,1087	3		A	0,8069		
	VUM	1,0079			VUM	0,7336		
	B	0,9071			B	0,6602		
	D	0,7257			D	0,5282		
	F	<0,7257	4		F	<0,5282		

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA	RESULTADO			VUR COLOMBIA
721050	E	>1,2590	3	1,3238	E	>3,9263	1	0,5386
	C	1,2590	5		C	3,9263		
	A	1,0492	3		A	3,2719		
	VUM	0,9538			VUM	2,9745		
	B	0,8584			B	2,6770		
	D	0,6867			D	2,1416	1	
	F	<0,6867			F	<2,1416	3	
721790	E	>1,9961	14	1,4515	E	>1,0230	24	1,4999
	C	1,9961	1		C	1,0230	1	
	A	1,6634	2		A	0,8525	1	
	VUM	1,5122			VUM	0,7750		
	B	1,3609			B	0,6975		
	D	1,0888			D	0,5580	1	
	F	<1,0888	4		F	<0,5580		
870323	E	>11,4739		0,8464	E	>22,9401	1	0,6655
	C	11,4739			C	22,9401		
	A	9,5616			A	19,1168		
	VUM	8,6924			VUM	17,3789		
	B	7,8231			B	15,6410		
	D	6,2585			D	12,5128		
	F	<6,2585	40		F	<12,5128	62	
870421	E	>9,8753		0,7557	E	>3,9451	5	4,2719
	C	9,8753			C	3,9451	1	
	A	8,2294			A	3,2876		
	VUM	7,4813			VUM	2,9887		
	B	6,7331			B	2,6898		
	D	5,3865			D	2,1519	1	
	F	<5,3865	17		F	<2,1519	7	
270900	E	>0,8221	todos 18	0,4466	E	>0,7533	42	0,9326
	C	0,8221			C	0,7533	1	
	A	0,6851			A	0,6278		
	VUM	0,6228			VUM	0,5707		
	B	0,5605			B	0,5136		
	D	0,4484			D	0,4109		
	F	<0,4484	korea		F	<0,4109	1	

CODIGO ARANCELARIO	RESULTADO			VUR COREA	RESULTADO			VUR COLOMBIA
290532	E	>2,2568	5	0,9787	E	>1,9034	10	3,4805
	C	2,2568			C	1,9034		
	A	1,8806			A	1,5861		
	VUM	1,7097	1		VUM	1,4419	2	
	B	1,5387			B	1,2977		
	D	1,2310	1		D	1,0382	2	
	F	<1,2310	9		F	<1,0382	3	